



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

Del hogar a la esfera pública: la mujer en Tarímbaro, 1917-1930.

Tesina

Que para obtener el título de:
Licenciado en Historia

Presenta

Tania Guzmán López

Asesor

Dra. María Guadalupe Cedeño Peguero

Morelia Mich., junio de 2011



a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

Índice General

Dedicatoria.....	1
Agradecimientos.....	2
Introducción.....	3

CAPÍTULO I. LA MUJER MICHOACANA RURAL Y URBANA: EDUCACIÓN 1917- 1932

<i>I.1.- Escenario general posrevolucionario</i>	21
<i>I.1.1.- Medio urbano</i>	22
<i>I.1.2.- Medio rural</i>	26
<i>I.2.- Medio rural en Michoacán</i>	32
<i>I.3.- Del porfiriato a la posrevolución, los cambios en la concepción y el desempeño de la mujer</i>	39
<i>I.3.1.- La mujer urbana</i>	45
<i>I.3.2.- La mujer rural</i>	53
<i>I.4.- La educación femenina; del porfiriato a la posrevolución</i>	57

CAPÍTULO II.- VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA. LA MUJER TARIMBARENSE, 1917-1930

<i>II.1.- Escenario General de Tarímbaro</i>	79
<i>1.1.- Orografía e Hidrografía</i>	79
<i>1.2.- Ecosistemas y clima</i>	80
<i>1.3.- Marco histórico</i>	81
<i>1.4. Actividades productivas</i>	88
<i>II.2.- Vida privada y vida pública de la mujer tarimbarense, 1917- 1930</i>	92
<i>2.1.- Vida Privada</i>	92
<i>2.2.- Vida Pública</i>	99

2.2.1.- <i>Causas que promovieron la incursión de la mujer en el espacio público</i>	103
--	-----

CAPÍTULO III. EDUCACIÓN DE LA MUJER TARIMBARENSE, 1927-1930

<i>III.1.- La Constitución de 1917, su artículo 3º y las facultades del Gobernador del Estado</i>	108
---	-----

<i>III. 2.- Educación en Tarímbaro, 1917-1930</i>	110
---	-----

2.1.- <i>Los locales escolares y la creación de las Escuelas Oficiales de Tarímbaro</i>	111
---	-----

2.2.- <i>Establecimiento de Escuelas Rudimentarias</i>	112
--	-----

2.3.- <i>Escuelas Oficiales y Particulares en Tarímbaro</i>	118
---	-----

2.4.- <i>Escuelas Particulares</i>	121
--	-----

2.5.- <i>Exámenes finales en las Escuelas Oficiales</i>	122
---	-----

2.6.- <i>Asistencia escolar</i>	126
---------------------------------------	-----

2.7.- <i>Materias impartidas en las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado</i>	128
--	-----

2.8.- <i>Materiales didácticos y métodos utilizados por los maestros</i>	131
--	-----

<i>III. 3.- Algunos problemas a los que se enfrentaron los maestros durante la labor educativa</i>	133
--	-----

3.1.- <i>La resistencia hacia la educación: la figura del maestro rural</i>	135
---	-----

3.2.- <i>Adeudos a los profesores</i>	138
---	-----

<i>III. 4.- Iniciativas escolares de carácter social que implementaron las autoridades escolares, 1929</i>	139
--	-----

<i>III.5.- Medios extraescolares</i>	142
--	-----

CONCLUSIONES	148
---------------------------	-----

ANEXO Y GALERÍA FOTOGRÁFICA	153
--	-----

FUENTES	159
----------------------	-----

DEDICATORIA

A los dos pilares fundamentales en mi vida:

A mi Papy Luis Guzmán Favián, quien siempre ha sido ejemplo de esfuerzo, trabajo y lucha en la realización de nuestros ideales... A mi Mamy Elva López Fulgencio, quien siempre ha sido el motor y la fuerza que ha alentado mis acciones y mis ganas de seguir adelante...

Y no menos importante, a mis hermanos Yeovany y Edívado, que, aunque lejos, siempre estuvieron conmigo en todo momento; y a mis hermanas Yarely y Denisse quienes gracias a sus consejos y ánimos hicieron que este camino resultara más fácil de lo que imaginaba...

Y finalmente... a aquellos que no pudieron ver realizado este objetivo en mi vida... Especialmente a quien me enseñó que siempre, ante todas las adversidades que se nos pudieran presentar, teníamos que ser "Valientes".

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco infinitamente a Dios por haberme dado la fuerza, la entereza y la paciencia para salir a flote y lograr una de las más grandes metas en mi vida.

Por otro lado, agradezco mucho la ayuda que me brindó la Dra. María Guadalupe Cedeño Peguero como mi asesora en la construcción de la presente tesina, pues en todo momento estuvo al pendiente de la realización de la misma. Gracias Profesora por todos sus consejos y opiniones.

Del mismo modo, mis más sinceros agradecimientos a las Profesoras que tuvieron el tiempo y la dedicación para leer y hacer las observaciones necesarias en la presente tesina: a la Mtra. Tzutzuki Heredia Pacheco, Mtra. Karina Vázquez Bernal y Dra. Gloria Lara Maillán.

También tomo en cuenta a mis compañeros del Curso Taller Tesina, a quienes les agradezco sus observaciones y sus consejos: Victor, Silvia, Nancy, Perla, Janet y Estela (q.e.p.d.). Así mismo, de manera especial agradezco a mis amigas porque siempre estuvimos juntas ahogándonos de nervios y angustia... Gracias Evelia, Gracias Lola.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, al observar con detenimiento nuestra sociedad, nos damos cuenta que cada una de sus partes juega un papel importante en su propia existencia. Campos como la economía, la educación, el trabajo, los sectores productivos, la religión, los grupos sociales, la ideología, entre otros, son elementos que conforman el motor que la pone a caminar.

Sin duda, es el mismo hombre quien genera y guía a todo lo anterior. Dentro de todos esos elementos, hay uno que se mantiene a través del tiempo y en todo tipo de sociedades: la historia, la memoria colectiva de un pueblo. Y es que debemos tener claro que para entender el presente de cada tiempo, es necesario conocer el pasado del mismo, porque puede decirse que lo que somos en el presente, es reflejo del pasado.

De esta forma, cada motorcito, es decir, cada parte que integra a cualquier sociedad, da forma a la historia y viceversa, la historia da carácter a cada una de las partes que integran a una sociedad.

Planteamiento del problema.

El presente trabajo tiene por objeto analizar una temática que considero no ha sido lo suficientemente abordada y analizada: “la mujer en el medio rural”. El tema de la mujer es parte importante del desarrollo histórico y social de cualquier núcleo humano que se quiera estudiar, porque ha sido un elemento activo y fundamental de las mismas sociedades a través de la historia. Su reconocimiento ha sido una lucha incesante por recuperar —de alguna manera— la memoria de la importante función que ésta ha tenido en la sociedad.

Esfuerzo que se intensificó a partir de las luchas feministas que caracterizaron la segunda mitad del siglo XX en todo el mundo y también en México.

Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es analizar la manera en que la educación impulsó a la mujer tarimbareense para salir del espacio privado de su hogar y buscar colocarse en el público, a través de la realización de sus actividades. El lapso en que se efectuará este análisis es el escenario del México posrevolucionario, que precisamente se fue gestando como resultado de las exigencias de las clases populares; pues fueron ellas quienes tuvieron la participación más activa dentro de este movimiento. A la par, se pretenden conocer los proyectos educativos que estuvieron encaminados a la introducción de la educación en las comunidades rurales en las primeras décadas del siglo XX. De igual manera, será importante ver los alcances y aportes que generaron estos tipos de estudios. La investigación pretende explicar los elementos indispensables que permitan entender —de manera general— la realidad social que se vivía en la época de nuestra temática. En especial, en el caso de la mujer mexicana, que en nuestro caso es la rural.

Con base en lo anterior, resultará interesante observar la manera en que fue cambiando la concepción que se había tenido del género femenino frente a la luz del progreso económico, político, social y cultural de la sociedad mexicana. De ésta manera, se podría decir que el mencionado progreso económico facilitó la preparación escolar de los sujetos,

a quienes hasta entonces no se les había proporcionado igualdad de oportunidades de superación personal y social.

Justificación

Durante varias décadas, la mujer fue prácticamente “invisible” para los historiadores en el sentido de que, en general, se había pasado por alto tanto la importancia de su trabajo cotidiano como su influencia política; al tiempo que la movilidad social femenina, ha sido determinada de acuerdo a los criterios masculinos que los varones imponen. Una forma de luchar por contrarrestar la desigualdad y dominio masculino, ha sido el avance de la historiografía con tintes sociales.

El rescate de la historia de las mujeres, que valora y difunde la importancia de la actividad de las mismas en la sociedad, ha estimulado la reflexión sobre su participación y su significación dentro de la historiografía, como una protagonista tan relevante como los varones digna de incluirse en una verdadera historia general, para que al igual que los hombres, tenga un lugar en la sociedad.¹

Fue hasta mediados de los años sesenta-setenta del siglo pasado, cuando se introdujo el género como una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica; como una percepción digna de estudio de la realidad. Así el término de *género*, es entendido como aquella construcción social, cultural e histórica de la diferenciación sexual

¹ Gisela Bock, “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, en Vendrell Ferré Joan, *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, p. 341.

que se da entre el hombre y la mujer, como sujetos sociales activos dentro de una sociedad. Que con diferencias biológicas, anatómicas y en las relaciones que establecen a su alrededor. Son sin embargo, complementarios y elementos fundamentales de la sociedad.²

Por ello, el rescate de las historias “olvidadas”, como la de las mujeres rurales del municipio de Tarímbaro en los tiempos posrevolucionarios, son dignas de redimirse y contarse para reivindicar al género femenino, y entender su devenir y condición actual. Especialmente, porque con el ejemplo de este municipio rural, podemos representar a un gran número de estos últimos, donde las historias pueden ser muy parecidas o casi iguales.

El estado de la cuestión

La historiografía dedicada a la mujer ha tenido un gran impulso desde la década de los años 60 del siglo pasado como consecuencia del auge de los estudios de género, entendidos como parte del movimiento denominado *Historia de la mujer*, que pretendía rescatar el pasado de la mujer como una forma de contribuir al logro de su reconocimiento como ser social actuante y vital, dentro de la sociedad. Es a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando en América Latina empezó a generarse el interés por los estudios referentes a la historia de la mujer; generalmente, analizados dentro de la estructura capitalista, por haber sido éste el escenario en que se conformó el mercado de trabajo que hizo posible la inclusión de la mujer en el trabajo socialmente productivo.

² Joan W. Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, p. 268-270.

Han existido diversas corrientes teóricas conductoras de estos estudios. Una de las más importantes, es el movimiento feminista surgido en la segunda mitad de los años 60's en los Estados Unidos, el cual se expandió a los países del continente americano e impulsó los estudios de la historia femenina como una forma de convalidar, científicamente, sus luchas políticas, para ser reconocidas e integradas de una manera más sólida a la sociedad.

En lo que se refiere a la historia social, los estudios rurales como tales han estado presentes a lo largo de los últimos años, pero su interés por las cuestiones del género femenino ha sido un tanto colateral; para lo que resulta importante señalar que al igual que la “historia desde abajo”, la historia de las mujeres ofrece también una nueva perspectiva sobre el pasado actualmente incomprendido por completo.³

Gisela Bock afirma, que para contrarrestar la visión de la historiografía tradicional que excluía a las mujeres de la historia universal o general, hace falta una revisión cautelosa de los documentos de nuestra historia para encontrar las pistas que nos lleven a una indagación más profunda sobre el tema. En las últimas décadas se ha dado un giro que amplió el campo de la investigación; además de intensificarse el interés —especialmente de las historiadoras— sobre el acontecer femenino en el ámbito educativo y profesional.

Esta corriente —de género— ha hecho uso de todos los métodos y enfoques de que disponen los historiadores: la biografía, la historia cultural, la antropología económica y política, la historia de las mentalidades y de las ideas; además de la importancia del uso de las fuentes orales. Y los métodos preferidos de la historia social, como el estudio de la

³ Peter Burke, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 2000, p: 64.

movilidad, de la demografía histórica y de la historia de la familia. Pero, desde nuestra perspectiva, el estudio de las mujeres debe entenderse prioritariamente en términos de las relaciones que ésta establece con otras mujeres y con los hombres, pero no en condiciones de diferenciación y separación; sino como un todo, en el que la colaboración y compromiso entre todos ayudan a la evolución social.

Algunas autoras, como Joan Kelly y Gerda Lerner, han establecido en su momento, que la historia dejaba a las mujeres al margen y al mismo tiempo, se estructuraba de manera tal, que hacía virtualmente imposible su inclusión, sino en forma ocasional y fortuita. Los periodos tradicionales reflejaban las experiencias de los hombres y cuando las de las mujeres eran diferentes, se consideraban insignificantes y tendían a ser omitidas.

La obra de las norteamericanas, Heather Fowler Salamini y Mary Kay Vauhan, *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*,⁴ es sin duda un trabajo que logra transmitir el conocimiento sobre la mujer en el ámbito rural. Destaca su condición y funcionamiento social a partir de 1850. Fue un estudio sumamente importante en esta investigación, que nos permitió concebir y comprender el papel que jugó la mujer en la época revolucionaria y posrevolucionaria, dentro y fuera del hogar.

Engracia Loyo, ha abordado el factor fundamental que ha permitido la transformación de la mujer al ocuparse de su educación en los siglos XIX y XX, en un trabajo por demás relevante: *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México*,

⁴ Heather Fowler Salamini y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano. 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán, 2003.

1911-1928,⁵ que analiza las condiciones de su escolarización desde el porfiriato hasta la tercera década del siglo XX. Expone proyectos, planes, objetivos y realidades de la educación mexicana bajo el amparo de los gobiernos que siguieron al movimiento revolucionario de 1910.

Luz Elena Galván —también investigadora educativa— ha aportado significativamente al avance de la cuestión con su obra: *La educación superior de la mujer en México, 1876-1940*,⁶ en la cual estudia y examina las características de la educación profesional a la que tuvo acceso la mujer. Haciendo énfasis en aquellas carreras en las que tuvo mayor aceptación y desempeño.

La obra de Julia Tuñón Pablos: *Mujeres en México. Una historia olvidada*,⁷ permite apreciar y entender el papel que ha jugado la mujer en la sociedad mexicana, desde la época prehispánica hasta bien entrado el siglo XX. Describe la vida de cada uno de los tipos en que ha sido clasificada la mujer en nuestra sociedad y su paso por la historia. Es una obra que proporciona información sobre los espacios y las condiciones en los que las mujeres desarrollaban sus actividades cotidianas; con la finalidad de proporcionar elementos que nos permitan comprender su ubicación, desempeño y la importancia que cobraron en su sociedad.

⁵ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México. 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.

⁶ Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.

⁷ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.

Cintya Vargas Toledo en su tesis de licenciatura: “Mujer y propiedad urbana en Morelia (1850-1860)”,⁸ proporciona información relevante y provechosa, al abordar el tema de las mujeres propietarias de elite del medio urbano, que tuvieron que abandonar el confort de su ámbito privado para defender sus propiedades, ante la inestabilidad social y política que les tocó vivir. También el estudio de Carmen Edith Salinas García: *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939*,⁹ es relevante porque muestra el total papel de la educación universitaria en la formación de la población femenina que logró ingresar a las instituciones de educación superior, las carreras más demandadas, así como el número de ellas dentro del contexto estudiantil universitario de estos años.

Gloria Guzmán Máximo, en su tesina: *La educación de la mujer michoacana desde el periodo colonial hasta el Cardenismo*¹⁰, proporciona elementos que ayudan a entender la evolución que ha ido teniendo la educación de la mujer a través del tiempo en nuestro estado. Viola Rico Izquierdo con su estudio: *La educación rural en Michoacán 1922-1928*,¹¹ y Arminda Zavala Castro con: *La educación rural en México, 1920-1928*,¹² fueron útiles al proporcionarnos un contexto general del campo educativo de la época.

Para el caso de Tarímbaro no se ha corrido con igual suerte, pues sólo se cuenta con la obra de Juan Carlos Cortés Máximo: *El Valle de Tarímbaro. Economía y Sociedad en el*

⁸ Cintya Berenice Vargas Toledo, *Mujer y propiedad urbana en Morelia (1850-1860)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH, 2006.

⁹ Carmen Edith Salinas García, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939*, Morelia, UMSNH, 2005.

¹⁰ Gloria Guzmán Máximo, *La educación de la mujer michoacana desde el periodo colonial hasta el Cardenismo*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH, 1997.

¹¹ Viola Rico Izquierdo, *La educación rural en Michoacán 1922-1928*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH, 1996.

¹² Arminda Zavala Castro, *La educación rural en México, 1920-1928*, Morelia, UMSNH, 2005.

siglo XIX,¹³ que nos proporcionó información valiosa para construir los antecedentes generales del contexto local de nuestro lugar de estudio. De igual manera, lo escrito por el cronista del lugar, J. Manuel Lara Martínez, fue de gran utilidad, porque aunque no esté publicado, es la visión de los protagonistas de este municipio rural.

En México, aunque es poco aún lo que se ha escrito sobre las temáticas femeninas de carácter antropológico, ha habido aportes importantes, como la contribución que ha hecho Carmen Ramos Escandón, en su obra *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*,¹⁴ que es una buena compilación de autores sobre la mujer y las formas en que ha sido vista y abordada a través de los años.

Una obra clásica para entender la condición de la mujer de manera general, es la de Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*,¹⁵ en la que se explican las categorías en las que la mujer ha sido socialmente clasificada. Muestra un panorama sumamente interesante de cómo ha sido vista la mujer a través del tiempo.

Para el caso de Michoacán, Miriam Aidé Núñez Vera, María Arcelia González Butrón y Cecilia Fernández Zayas presentan en su obra: *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva*,¹⁶ un panorama que resulta de interés porque

¹³ Juan Carlos Cortés Máximo, *El Valle de Tarímbaro. Economía y Sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999.

¹⁴ Carmen Ramos Escandón, *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, 1992.

¹⁵ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993.

¹⁶ Miriam Aidé Núñez Vera, María Arcelia González Butrón y Cecilia Fernández, *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva*, México, Universidad Autónoma de Chapingo-

analiza a la mujer michoacana desde la perspectiva laboral. Aborda de manera efectiva las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, en un estudio de género que aporta datos relevantes. Lo que hace que se tome con reserva para el caso particular de esta tesina, es que su lapso de estudio se refiere a los años actuales. Lo cual, sin embargo nos muestra una situación resultado de un proceso histórico, que sí nos involucra.

Para la mujer rural michoacana, existen estudios también de gran importancia como el de Martha Chávez Torres *Mujeres de rancho, de metate y de corral*¹⁷, donde se muestra el escenario de las condiciones en que se desarrolla la mujer ranchera, así como las actividades que realiza dentro de este medio. Es una obra interesante, producto de un trabajo totalmente de campo, resultado del contacto que la autora entabló con las mujeres de la Sierra “Jalmichana”.

Interrogantes

Las autoras de la corriente de estudios de la mujer, se han planteado preguntas interesantes que llaman a la reflexión sobre la necesidad de generar y explotar con mayor fuerza los estudios que se refieran al género femenino. Siempre combatientes se plantean: ¿en qué se había ocupado la mujer común y corriente mientras se desarrollaba la “historia” que la excluía?, ¿cómo había vivido?, ¿en qué tareas ocupaba sus días?, ¿qué motivaba sus acciones y determinaba sus actitudes?, ¿cómo llegó a ser “invisible mayoría” en inferioridad?, ¿por qué las leyes de los sistemas económicos, la religión y la política

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995.

¹⁷ Martha Chávez Torres, *Mujeres de rancho, de metate y de corral*, México, El Colegio de Michoacán, 2002.

excluyeron a las mujeres de las áreas y actividades más importantes de la vida?, ¿cuál fue la evolución de las actitudes culturales que definían a las mujeres como inferiores por naturaleza, y las colocaban en una relación de sometimiento a los hombres?; y finalmente, ¿por qué se aceptaron las limitaciones que menospreciaron su actuación, infravaloraron su naturaleza y la subordinaban a los hombres?¹⁸

En este trabajo, para lograr los objetivos que nos hemos planteado para el caso de Tarímbaro, hemos considerado conveniente preguntarnos sobre:

- ¿Cómo se veía la mujer de Tarímbaro ante la realidad social que se estaba dando en la segunda década del siglo XX?
- ¿Qué situaciones —políticas, económicas, sociales y culturales— influyeron entre 1917 y 1930, para que la mujer de esta localidad adquiriera cierta conciencia sobre su importancia social, más allá de su función de ama de casa?
- ¿Cuáles eran las actividades a las que se dedicó la mujer dentro y fuera del hogar?
- ¿Cuáles fueron las motivaciones que tuvo para salirse de su ámbito privado?
- ¿Cuál fue la función que la educación cumplió para contribuir al impulso de esta nueva etapa?
- ¿Cuáles fueron las condiciones que propiciaron la instrucción de la mujer?
- ¿Cómo fue la aceptación de la educación en la mujer tarimbareña, y hasta qué grado llegó?
- ¿Cuál fue el papel del Estado para ofrecer o no, educación y trabajo a la mujer?

Las respuestas a todo este cuestionamiento nos han permitido construir la siguiente:

Hipótesis

A través de la historia, la mujer había sido considerada como la parte subordinada de cualquier sociedad, pero poco a poco se ha ido convirtiendo en parte integrante del motor que impulsa y dirige a la misma. Pues al incursionar en el sector productivo adquiere vital

¹⁸ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinser, *Historia de las mujeres: Una historia propia*, España, Crítica, 2000, Vol. 1, p. 12.

importancia, no sólo por su fuerza de trabajo —frecuentemente mal pagada— sino también, por las condiciones en las que la desarrolló, que generalmente permitieron mayor explotación que en el caso del varón; pero que a la vez le propiciaron mayor oportunidad de ocupación, sobre todo en el medio rural.

En el caso de Tarímbaro, sus mujeres se adentraron en el mercado de trabajo desde el momento en el que se vieron afectadas directamente por los procesos cambiantes por los que atravesó el país en la época de estudio; debido a lo cual sus necesidades se asentaron más fuertemente aún cuando ya habían estado presentes durante mucho tiempo atrás. Es decir, básicamente las económicas, a raíz de la situación inestable del país, que dejó la revolución. Pero una vez que la crisis pasó, tuvo mejores oportunidades de educación y trabajo, que le permitieron tanto su superación personal, como el disfrute de mejores niveles de vida para sí y su familia.

Marco Teórico

El presente trabajo tendrá como base teórica fundamental la historia de género, que busca la reivindicación social de la mujer. Y como el principal objetivo de esta perspectiva histórica se desarrolla dentro del campo social, será el telón de fondo de este estudio la historia social; ya que el papel de la mujer sólo tiene sentido en cuanto a las relaciones que establece con los seres que la rodean en la sociedad a la que pertenece.

Así, la historia de género busca una neutralidad y una objetividad científica, que permita apreciar la forma en que los sexos se han relacionado a través del tiempo; y

fundamentalmente, resaltar el papel que la mujer ha tenido a través de la historia. Y en nuestro caso, en la municipalidad rural de Tarímbaro.

Así también, esta investigación se reconoce como un estudio regional que necesariamente tiene que apoyarse en la metodología de la historia regional para que se pueda deducir la manera en que se crea la historia de un municipio, que es el caso de esta tesina en específico. Por lo que se buscará comprender el marco socio económico regional en el cual se desarrolló la mujer tarimbareense de esta época. De alguna manera, puede observarse que con el inicio de los estudios de los estudios regionales se trató de construir una historia que rescatara lo particular regional y que, al mismo tiempo, diera cuenta de los momentos en los que los ritmos y problemáticas de las diferentes provincias y la nación se contraponían o empalmaban. Los estudios regionales dan cuenta pues de las realidades particulares o locales que conforman a la nación en su conjunto, estudiando cada una de las partículas que la conforman.¹⁹

Por otra parte, la historia de la educación, enclavada dentro de la historia social, es un elemento fundamental en la estructura conceptual de este trabajo; al reconocerse —de inicio— la importancia de la educación, como un instrumento que permitió la movilidad social de la mujer y su familia hacia mejores nivel de vida y seguridad social.

¹⁹ María del Carmen Collado Herrera, en Altamirano Graziela, María Eugenia Arias, María del Carmen Collado, César Navarro y Guadalupe Villa, *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*, México, Instituto Mora, 2001, p. 11.

Metodología

La temática de la presente tesina se abordará desde el punto que se refiere a la educación, el cual muchas veces se considera que ha sido el vehículo que permitió a la mujer prepararse para adquirir conocimientos y habilidades, que le ha permitido también ser más competitiva socialmente; y que al final la ha habilitado para ingresar en el campo laboral. Esta preparación también fue importante en la transformación de la visión de los roles y esquemas tradicionales del desempeño femenino, al permitirle a la mujer la superación de las barreras de lo habitualmente permitido; de lo señalado social y moralmente como aceptable desde el punto de vista masculino que la sometía a su dominio.

El presente trabajo abordará las condiciones en las que la mujer tarimbareense se desarrolló a partir de 1917, año en que la promulgación de la Constitución Política puso fin al movimiento armado revolucionario de 1910, e inició la construcción de una nación más democrática e igualitaria, con regímenes preocupados por desterrar las desigualdades extremas, y hacer llegar —a toda la población— la educación básica que la capacitaría para resolver de forma más adecuada y eficiente su problemática cotidiana.

La metodología utilizada en esta investigación se fue precisando atendiendo a los objetivos planteados en la misma. En primera instancia se procedió a efectuar la búsqueda y posterior análisis de material bibliográfico que nos ayudara a establecer los cimientos de la investigación; y que versara, por un lado, del escenario general del México y del Tarímbaro posrevolucionario, para ir acotando objetivos particulares. Y por el otro, de la mujer y su condición a través de éstos años.

Para el cumplimiento de los objetivos y la comprobación de la hipótesis, ante la moderada presencia de documentos en los archivos, se procedió a procesar la información encontrada. Se analizó y posteriormente se sintetizaron los datos, para complementarse con cuadros y tablas de los mismos. Con lo que pudimos obtener una apreciación muy puntual del proceso educativo de la época; tanto en la entidad como en la comunidad de estudio. Pudimos encontrar y descifrar los principales problemas a los que se enfrentaron los maestros rurales durante su labor educativa, así como el proceso que se llevaba a cabo para el nombramiento y toma de protesta de los mismos.

En la bibliografía consultada nuestras dos principales variables fueron: la mujer y la educación. Por lo tanto, pudimos encontrar información para un tema —hasta hoy— considerado poco explorado o estudiado en pocas de las variantes que constituyen la imagen de la mujer en sociedad.

Siendo la mujer parte de toda sociedad, se considera que forma parte de la llamada historia social, pues ésta se inmiscuye en todos, o casi todos, los elementos que conforman a una sociedad como tal a través de las relaciones que se establecen entre los individuos. Al mismo tiempo, al desarrollarse en sociedades concretas, el papel de la mujer en sociedad forma parte también de la historia de alguna región, es decir, de la historia regional. Dentro de los componentes de las sociedades, se encuentran aquellos que asentúan de alguna manera el desarrollo y progreso de las mismas, entre los cuales se encuentran los de carácter político, económico, social, cultural, religioso, ediológico, moral, etc. En nuestro caso, el componente educativo será importante al ligarse con casi todos los mencionados anteriormente.

Fuentes

Debido a la inexistencia de bibliografía específica sobre esta temática, acudimos al Archivo Municipal de Tarímbaro y al Archivo Histórico Municipal de Morelia, en la búsqueda de los datos que nos permitieran armar nuestro conocimiento sobre el tema de nuestro interés.

El Archivo Parroquial de Tarímbaro fue también una importante fuente de información, que nos permitió recoger información sobre nacimientos, bautizos, defunciones, actividades económicas y datos sobre la instrucción en la comunidad, para ir armando un panorama de la vida política, social y económica del municipio. Resultó algo grato y de gran interés, el haber encontrado asuntos hasta ese momento desconocidos; o hasta curiosos, por la forma en que fueron manejados en aquellos momentos. Éstos, se refieren a asuntos políticos y de instrucción en esta municipalidad. A través de los libros de bautizos nos pudimos dar cuenta del número de niños y niñas en cada uno de los años en los que se centra este trabajo. Datos que se procesaron en tablas para su mejor comprensión y presentación.

Los medios cibernéticos fueron otro recurso al que recurrimos para tratar de complementar lo que en algún momento consideramos confuso o incompleto, dada la aparente simplicidad con la que se llegaban a presentar algunos informes y datos de los archivos. La realización de entrevistas orales fue una de las herramientas más importantes con las que pudimos contar a lo largo de la investigación, porque nos permitió contrastar la información que oficialmente se nos mostraba en oficios, circulares e informes. Éstas,

fueron aplicadas a personas escogidas al azar, generalmente gente mayor que nos proporciona la información necesaria para corroborar y complementar nuestro trabajo.

No pueden dejarse de lado los datos obtenidos de las numerosas fuentes bibliográficas que encontramos y que estuvieron a nuestro alcance a lo largo de la investigación. La mayoría de las obras las encontramos en la biblioteca “Lázaro Cárdenas del Río” de la Facultad de Historia y en la biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas, ambas instituciones pertenecientes a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Las obras bibliográficas nos permitieron, básicamente, contextualizar históricamente los aspectos: político, económico y social que trabajamos en la presente tesina.

Estructura temática

El contenido de la presente investigación, se estructuró en tres capítulos que se vinculan entre sí, en la medida en que el punto central estribó en dar respuesta a los objetivos, interrogantes e hipótesis que se plantearon al principio de ésta introducción. En el primer capítulo se aborda, de manera general, el escenario en el que se encontraba nuestro país durante y después de la Revolución de 1910, tomando en cuenta los ideales y proyectos encaminados a mejorar a la sociedad mexicana. Del mismo modo, se aborda el tema de la mujer mexicana, haciéndose una diferenciación entre la urbana y la rural, exponiéndose las condiciones en las que se desarrolló cada una de ellas en su medio; enfatizando en los aspectos educativos, de manera general.

El segundo capítulo estudia la vida privada y la vida pública de la mujer en Tarímbaro; con base en una descripción de los elementos que componen a Tarímbaro como comunidad, para analizar sus características e historia. Se describe la vida de la mujer tanto en el ámbito privado como en el público, y se reflexiona también sobre las circunstancias que influyeron para que ésta saliera de su hogar a realizar actividades que hasta entonces pertenecían exclusivamente a los varones.

Finalmente, el tercer capítulo habla de la educación de la mujer en Tarímbaro, haciéndose énfasis en la condición en que quedó la mujer después de la promulgación de la Constitución de 1917, y en los esfuerzos que se hicieron para que ésta tuviera mayor oportunidad de acceso a la educación. Así mismo, se muestra el panorama educativo de dicha comunidad, de 1917 a 1930. Por último, en la estructura de esta tesina encontramos un apartado de conclusiones, en donde sustentamos nuestra hipótesis para cumplir con los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación.

CAPÍTULO I.- LA MUJER MICHOACANA RURAL Y URBANA: EDUCACIÓN, 1917-1930

I.1- Escenario general posrevolucionario

Sin duda alguna, todo movimiento social trae consigo cambios que determinan el rumbo del país dentro del cual se genera. En el caso de México, la Revolución Mexicana de 1910 trajo un sinnúmero de consecuencias; las cuales desde un principio confrontaron a los diferentes sectores que conformaban la sociedad mexicana de ese tiempo. Esta situación puso de manifiesto el deseo de la sociedad por generar un cambio, que ayudara a seguir caminando más firme y sólidamente.

Ante el panorama que dejó la administración de Porfirio Díaz, autoritaria y excluyente para muchos, la sociedad sentía la necesidad de un cambio que atendiera sus intereses y necesidades. Por ello, al estudiar y tratar de entender al México de las primeras décadas del siglo XX, encontramos que: “el escenario mexicano posrevolucionario generalmente está marcado por la idea y la experiencia de cambio”.²⁰ La revolución había difundido nuevos ideales que impulsaron renovadas expectativas, con los cuales se pretendió contrarrestar los aspectos negativos que había dejado el gobierno de Díaz.

Tras la culminación del movimiento armado de 1910, lo primero que se intentó fue reestructurar la organización social, teóricamente para favorecer a los grupos menos favorecidos, que demandaban su reivindicación. Esto sin embargo, no fue posible, porque finalmente se impusieron los intereses de los grupos dominantes.

²⁰ Soledad Loaeza, “El siglo XX: Un tiempo de cambios” en, Soledad Loaeza (Coord.), *Gran Historia de México Ilustrada. El siglo XX Mexicano I. El siglo del cambio, de 1920 a nuestros días*, México, Planeta de Agostini-CONACULTA-INAH, 2002, Tomo 9, p. 1.

Al final del movimiento revolucionario, se reafirmó la característica mexicana de un país eminentemente agrario, que no acababa de contener las heridas de una dolorosa guerra civil y que todavía estaba a merced de las rivalidades entre las facciones revolucionarias. Situadas éstas en medio del antagonismo entre las regiones y el poder federal; entre católicos y revolucionarios; así como entre el mismo campo y la ciudad. Aunque si bien es cierto que se produjo un cambio notable en el país, éste se dio de forma irregular y paulatina, que no redituó igual beneficio para los diferentes sectores sociales. Sino más bien, para unos cuantos.

1.1.1.- Medio urbano

El propósito de cambio en el siglo XX fue la base de ambiciosos proyectos de construcción posrevolucionaria, de programas de crecimiento y reformas instauradas por distintos gobiernos; para los cuales, estos proyectos, eran prácticamente su razón de ser.²¹ La esperanza legitimó a los gobiernos después de 1917, por el deseo constante de una sociedad ambiciosa y deseosa de crecimiento y reconocimiento nacional e internacional.

La cuestión política fue trascendental para esta nueva configuración nacional. El papel que jugó la dinastía sonorenses años más tarde y su permanencia en el poder por varios años fue total. A partir de 1920, Álvaro Obregón encabezó un gobierno prevalecientemente fuerte, reforzado por su carisma y gran habilidad para concertar, que le valió la simpatía entre la población mexicana.

Un factor fundamental en el entramado social después de 1917, fue la creación de partidos políticos, reconocidos constitucionalmente por la necesidad de ordenar al país y, al

²¹ *Ibid*, p. 4.

mismo tiempo, legitimar las gubernaturas. El deseo de contrarrestar la imagen negativa que había dejado la revolución, generó una búsqueda incesante de progreso y desarrollo para el país. Aprovechada hábilmente por los políticos para lograr la consolidación del poder estatal.²² Gracias al gran crecimiento del Estado y la ampliación de su poder, fuertemente sentido entre 1917 y 1940. Hay que reconocer, sin embargo, que no todo fue ambición política y que al principio, en la década de los veinte, los sonorenses Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta dieron prioridad al proceso de reconstrucción de este poder estatal.

Para finales de la década de los treinta, los gobiernos posteriores, son ya un Estado sumamente fortalecido. Los presidentes: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, así como los presidentes provisionales Emilio Portes Gil y Abelardo Rodríguez, hasta llegar a la presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río en 1934, se pueden considerar como funcionarios bastante sólidos. Solamente el electo presidente Pascual Ortiz Rubio, renunció por no considerarse totalmente autónomo.

La política que oficialmente implementará cada uno de estos personajes durante su gestión, estuvo fuertemente ligada con los propósitos de integrar a las masas populares al desarrollo nacional, tomando en cuenta sus intereses; o lo que se interpretaban como tales. Como una forma de dar respuesta a las demandas sociales que habían motivado la unión de los revolucionarios.

A parte de esta respuesta oficial, desde el principio la cuestión económica fue la que atrajo la mirada de los gobernantes. La crisis financiera en la que se encontraba sumergido el país por las rebeliones de los años anteriores, hizo indispensable una reforma fiscal que

²² *Ibid*, p. 5.

permitiera una mejor captación de ingresos. Así, por ejemplo, se expandió el gasto público; se realizaron inversiones sustituyendo en gran medida a los particulares y a las empresas extranjeras para beneficiar, preferentemente, a los nacionales; se impulsó la construcción de infraestructura, con el fin de favorecer una mayor y mejor acumulación de capital nacional, para que se convirtiera en una gran fuerza dinámica en beneficio del país. Sin embargo, este progreso es paulatino e intermitente en las diversas regiones del país; además de que, en cada una de ellas, adquiere las características específicas del lugar. La necesidad de incrementar la captación e inversión de mayores capitales, respondió al deseo de los funcionarios de que el país ingresara en la creciente era capitalista mundial.

Para poner en marcha sus intenciones, el nuevo Estado capitalista tuvo que implementar medidas para lograr sus objetivos. Tuvo que atender las demandas de carácter económico de las masas, incorporarlas a su programa de gobierno y anunciar su compromiso para elevar el nivel de vida de la población y tutelar sus derechos. Por ello, durante el gobierno de Obregón en la década de los veinte, se buscó reconstruir la economía nacional, con base en la idea de la exportación de productos agrícolas y minerales. A pesar de los cambios, México continuaba siendo un país agrícola, exportador de materias primas e importador de productos industriales. La aspiración posrevolucionaria llegaba hasta la visión de crear un país de pequeños propietarios; de rancheros altamente productivos, porque seguíamos teniendo un carácter eminentemente rural. Ya que la mayor parte de la población económicamente activa —alrededor del 70%— se concentraba en el agro. Sin embargo, pese a las acciones encaminadas por Obregón para impulsar al campo, económicamente, la industria se expandió a expensas de éste.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, se produjeron en México muchos cambios, básicamente en el sector económico. Aunque éstos no fueron negativos para el país. La cercanía con Estados Unidos permitió que el abasto de importaciones no se interrumpiera, ni tuviera cambios bruscos, México lo abastecía de productos agropecuarios y manufactureros, porque su base económica seguía siendo agrícola en estos años. En el caso de las manufacturas se había avanzado más, por las medidas aplicadas durante el gobierno de Porfirio Díaz. Del mismo modo, el impacto sobre los flujos del comercio exterior fue mínimo. Lo más importante, sin embargo, fue que en estos años entró a México una considerable cantidad de capitales como inversión extranjera, que de manera desesperada buscaban refugio seguro ante los acontecimientos mundiales.

La participación efectiva y muchas veces independiente de obreros y campesinos, planteó a los gobiernos posrevolucionarios la necesidad de cumplir con las exigencias de estos sectores. Por ejemplo, con el repartimiento de parcelas dentro de las grandes concentraciones de tierra, lo cual originó que para 1915 se crearan las Comisiones Agrarias; ya que una de las premisas más importantes de la revolución fue la solución al problema agrario. Principal motivación del sector campesino para unirse a las filas revolucionarias. Ya que, hipotéticamente, la revolución fue hecha por las masas populares para resolver, fundamentalmente, los problemas de las mismas.

Socialmente, la esperanza de cambio impulsó un intenso proceso de ascenso social que modificó la estructura de clases. Así, el siglo XX se caracterizó por la expansión de las clases medias, su consolidación y diversificación; todo, como menciona Soledad Loaeza, resultado de la revolución social mexicana suscitada entre 1910 y 1940. Esto trajo como consecuencia la migración de aquellas personas que escapaban de la violencia y de las

condiciones en las que vivían, del campo a la ciudad principalmente, y de los estados a la capital. Con la caída de la dictadura de Díaz aparecieron nuevos ricos, se construyeron fortunas antes inexistentes, se formó una nueva clase dominante integrada por antiguos revolucionarios y nuevos industriales.²³ Estas nuevas clases tuvieron un notable peso e importancia en las decisiones gubernamentales, siempre usando su influencia para que se tomaran en cuenta sus intereses.

Con el crecimiento de las clases medias, nació también el burócrata, el funcionario, el líder, que tuvieron gran cabida en la revolución. También el ejército tuvo una presencia importante, puesto que éste resultaría ser la institución fundamental de la conflagración; sus jefes son la élite revolucionaria. Geográficamente, muchas veces norteros, y socialmente pequeño burgueses.²⁴ Del mismo modo se observa una disminución de la influencia de la Iglesia sobre la organización y comportamiento general de la sociedad. Lo que se ve muy claramente con las disposiciones de la Constitución de 1917.

1.1.2.- Medio rural

Otro factor importante fue el medio rural mexicano. Después de “consumada” la revolución, éste se caracterizó por su lamentable condición, pues había sufrido enormes pérdidas durante la misma. Productivamente muchos de los hacendados habían quedado en la ruina, al mismo tiempo que sus empresas habían sido destruidas; sin esperanza de fáciles reorganizaciones. Esta situación provocó una fuerte movilidad hacia diferentes partes de la república mexicana, en busca del trabajo que proporcionara el diario sustento. El flujo se dio principalmente del campo a las ciudades, para buscar mejores condiciones de

²³ Loeza, *Op. Cit.*, p. 6.

²⁴ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana. 1910-1940*, México, Jus, 1991, p: 258.

vida y la seguridad de un medio en el cual, las secuelas del movimiento no se sintieran tan fuertemente, o por lo menos, no de una manera directa.

Es por ello que años más tarde, en la década de los veinte, muchos estaban conscientes de la importancia del mundo rural en México para la reconstrucción del mismo. En cuanto a la naturaleza del movimiento revolucionario de 1910, un gran número de personas pensaba que la principal causa del mismo era la que se relacionaba con el campo. Se volvió la mirada a la economía nacional, buscando con ello el mejoramiento, florecimiento y reforzamiento de la misma, con el objetivo de lograr el tan anhelado desarrollo mexicano, que tenía que realizarse basado en el agro, pues el país era fundamentalmente rural.

Cabe señalar que para esta misma década, más de las tres cuartas partes de los 14.6 millones de mexicanos que componían la población nacional, vivían dispersos en 62,000 localidades menores de 2,500 habitantes, dedicados básicamente a la producción: agrícola, ganadera, de recolección y de explotación forestal y lacustre. Las actividades variaban según la zona geográfica y las relaciones sociales,²⁵ sin embargo, pese a lo anhelado, para 1921 las actividades agrarias aportaban menos de una cuarta parte del valor de la economía nacional. En cambio, la industria y el comercio producían más, por ser sectores favorecidos bajo el periodo gubernamental de Porfirio Díaz que habían tenido un desarrollo notable.

En sus discursos, los gobernantes, los vencedores de la revolución, señalaban que los males del campo eran estragos de los anteriores malos gobiernos, concretamente del porfiriato; y que por lo tanto, se debían a las desigualdades acumuladas durante siglos. Y es que debe recordarse que durante el porfiriato, en las zonas rurales las unidades productivas

²⁵ Luis Aboites Aguilar, "El mundo rural del siglo XX", en Loeza, *Op. cit.*, p. 121.

más beneficiadas y que generaron grandes ganancias fueron las haciendas. Se calcula que el 80% de la población eran jornaleros agrícolas, los cuales trabajaban bajo condiciones laborales pesadas, agotadoras e incluso injustas. Además, predominaba el peonaje y las desigualdades, abusos e injusticias que conllevaba ser peón.

A lo anterior se agrega la premisa de que si algo caracterizaba al mundo rural de las primeras décadas del siglo XX fue la diversificación que en él se dio, pues lo integraban: hacendados, peones, jornaleros, arrendatarios, rancheros y campesinos. Todos, organizados y beneficiados de diferente manera.

Dentro de los planes que se tuvieron para mejorar las condiciones del campo mexicano, el más importante fue el reparto agrario,²⁶ porque se pensó que a través de éste se iban a reforzar los cimientos del medio rural. Partiendo del fortalecimiento del sector agrario se reorganizaría a toda la sociedad campesina, y por ende, se reconstruiría más fácilmente el país; además de que con esto, se buscó también componer la economía rural golpeada por la revolución, para mantener la añorada paz entre los diferentes sectores de la sociedad.

Una de las grandes cuestiones resultó ser la que se relacionaba también con el tratamiento y la producción de las tierras, en el sentido en el que se pretendió beneficiar a aquellas personas que las trabajaban; misma importancia que se vio reflejada en la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Comisión Nacional de Irrigación en 1926, que buscaban aumentar la producción mediante la modernización tecnológica y el otorgamiento de créditos que resolvieran los problemas agrarios más apremiantes.

²⁶ El *reparto agrario* consistía en fragmentar las extensas porciones de tierra en pequeñas parcelas, con el objetivo de que se lograra un mayor aprovechamiento de las mismas y una mejor producción.

Sumado a lo anterior, para la década de 1920, casi 8 millones de hectáreas pasaron a poder de ejidatarios, quienes constituidos en ejidos, albergaban grandes esperanzas de progreso y mejores niveles de vida. Ante tal situación, la Iglesia católica y los terratenientes, grupo fuerte y poderoso, se oponían al reparto de las grandes concentraciones de tierra, porque atentaba contra sus bienes generalmente conformados por grandes extensiones de tierras, y contra sus intereses. De esta forma no se hicieron esperar enfrentamientos entre ambos grupos en diferentes partes del país.

Con el ejido, el gobierno otorgaba a los ejidatarios el uso, más no la propiedad de la tierra ni de los demás recursos, de tal manera que éstos podían usar y heredar su parcela pero no venderla, rentarla ni hipotecarla.²⁷ De este modo, con la aplicación de nuevas políticas se benefició en gran medida a los campesinos y la mejor producción de las tierras.

De este modo, el reparto agrario resultó un magnífico instrumento para el fortalecimiento gubernamental, pues se mostró como el cumplimiento a las demandas más sentidas de la población, con lo que los grupos en el poder se acreditaron y consolidaron en este último. El éxito del reparto agrario promovió la formación de Ligas Campesinas que tendrían como finalidad el cuidado y la lucha porque sus intereses fueran escuchados por los gobiernos locales y federales. La primera de ellas, de vital importancia, fue la Liga Campesina Veracruzana formada en 1923, que mostraba y daba cuenta de la capacidad que tenía la población rural para organizarse y exigir lo que decían que por derecho les correspondía.

²⁷ Aboites, *Op. Cit.*, p. 124.

Fue evidente el progreso que estas organizaciones alcanzaron, por lo que en 1926 se creó la primera Organización Campesina de carácter nacional, encabezada por Úrsulo Galván.

Sin embargo, las crisis económicas internacionales de años posteriores afectaron tanto directa como indirectamente la producción agrícola, y en general, al sistema económico del país. Por ejemplo, la crisis económica de 1929 o también llamado *el Crack de Wall Street*, se dio el 24 de octubre de ese año y coloquialmente se denominó *jueves negro*. Tiene su origen cuando se produjo la quiebra y el hundimiento de la bolsa de valores de Nueva York a la cual le precedieron las caídas del mercado en algunos países europeos como Alemania, Gran Bretaña y Francia.²⁸ Este acontecimiento mundial trajo como consecuencia que las empresas vinculadas al mercado internacional se vieran obligadas a cerrar o reducir drásticamente sus actividades; del mismo modo que los precios de sus productos se desplomaron.²⁹ De igual manera, creció el índice de desempleo en todo el mundo.

Sin embargo, es claro que con la mencionada crisis, los pobladores rurales mexicanos, al estar alejados del comercio internacional, no resintieron tanto la catástrofe económica, aunque fue visible la falta de empleo tanto en el campo como en las ciudades, a las que generalmente se desplazaban los pobladores en busca de éste. De tal manera que para aminorar la gravedad de la situación, el gobierno federal buscó opciones para reactivar el desarrollo económico, centradas fundamentalmente en el interior del país. Resulta elemental señalar que entre los gobernantes de la época, por momentos creció la convicción de que la industria y las ciudades debían ser el eje de ese desarrollo, pese a los proyectos

²⁸ Loaeza, *Op. Cit.*, p.7.

²⁹ Aboites, *Op. Cit.*, p. 126.

que se estaban generando para apoyar el rescate y crecimiento de las actividades económicas de carácter rural.

Estas ideas se contraponen, a lo que años más tarde prevaleció con el régimen presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), caracterizado por el radicalismo de su política agraria, claramente perceptible cuando se dice que durante su gobierno se entregaron más tierras de las que se habían entregado en otros periodos. Con Cárdenas, se entregaron casi 18 millones de hectáreas, lo que, lógicamente, trajo como consecuencia el repoblamiento del campo mexicano y un mejor aprovechamiento de las tierras, además del mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.

Otro elemento que se vio fortalecido con la aplicación de la política cardenista fue la educación. La rural con tintes socialistas se extendió ampliamente llevando el mensaje de nacionalismo y consolidación de la mexicanidad, que se consideraba indispensable: “los indios debían mexicanizarse”. Así, junto a las viejas formas de gobierno, habían surgido instituciones nuevas: las escuelas, los sindicatos, el comisariado ejidal, etc,³⁰ que de alguna forma ayudarían a que se ensancharan las brechas del nacionalismo y el progreso mexicano.

Regresando a los primeros gobiernos posrevolucionarios, y al papel del reparto agrario, éste permitió que más personas se dedicaran a sembrar, que se aprovechara mejor la tierra, al mismo tiempo que propició un uso más intenso de los recursos con que se contaban en cada comunidad. Las acciones gubernamentales impulsaron que el aprovechamiento del campo fuera más eficiente, puesto que algunas las políticas implicaban el mejoramiento del equipo para el trabajo de siembra; por ejemplo, se otorgaron hectáreas que se trabajaban con el sistema de riego e irrigación, además de que se

³⁰ *Ibidem*, p. 127.

introdujeron nuevas formas de aplicar las variedades tecnológicas como: semillas, fertilizantes, herbicidas, etc. Por otro lado, ha de decirse que además del lento pero notable desarrollo del campo en cuestión de cultivos, la población y producción ganadera crecieron notablemente en el siglo XX.

1.2.- Medio rural en Michoacán

Al concluir el movimiento revolucionario, los males que aquejaban a la población rural seguían sin resolverse. Campesinos sin tierra continuaban sirviendo en las fincas en calidad de peones. Predominaba el analfabetismo, la miseria y la represión.³¹ En lo político, en los Estados se procedió a nombrar nuevos gobernantes. En Michoacán, hacia 1917 resultó electo Pascual Ortiz Rubio, quien fue respaldado por lo que en ese entonces era el Partido Liberal.

El panorama del medio rural michoacano era reflejo de las condiciones en las que se encontraba el medio rural nacional, las condiciones prácticamente eran las mismas. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX se puede decir que el desarrollo del medio rural fue bueno, pese a los problemas generales mencionados arriba. Porque surgieron proyectos que pretendían impulsar en el país la modernización, idea que se venía manejando desde principios del siglo. En este periodo, por un lado, hubo una tendencia a contrarrestar la polarización entre las clases altas y bajas, para intentar consolidar, básicamente, las clases medias que habían sido pilar importante desde antes de la revolución, durante la misma y en general en la vida del país. Y por otro lado, era indispensable hacer uso más intensivo

³¹ José Napoleón Guzmán Ávila y Arnulfo Embriz Osorio, “La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral”, en Enrique Florescano (Coord.), *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Tomo 4, p. 75.

del suelo, lograr que las tierras tuvieran mayor producción, y no se desperdiciaran en latifundios improductivos.

Socialmente el medio rural michoacano estaba polarizado por los intereses de grupo de los diferentes protagonistas, que pretendía imponer sus ideas de producción y formas de organización y vida social. En primer término, se encontraban los hacendados, quienes, siempre situados en la cúspide de la pirámide social, decidían qué inversión harían en la producción, así como si modernizaban, o no, el campo michoacano. Por otro lado, los rancheros, los minifundistas y los jornaleros, con condiciones muy diferentes, luchaban también por sobrevivir y lograr las mejores condiciones de trabajo y los resultados más provechosos. Con respecto al porcentaje de la población total michoacana, entre 1900 y 1905 los hacendados representaban 0.2%.³² Mientras que los rancheros, la clase media rural, conformada por pequeños propietarios, constituyeron 1% de la sociedad. Dentro de esta última se aglutinaban también: administradores de haciendas, aparceros, mayordomos, maestros oficiales, profesionistas, técnicos y trabajadores especializados. En esta jerarquización, un factor importante fue el grado de instrucción con que se contaba, era determinante que la persona supiera leer y escribir, para desempeñar trabajos más calificados y mejor pagados. Así, la educación se convirtió en un factor determinante en la movilidad social.

Las autoridades impulsaron proyectos encaminados a consolidar la clase media del campo, se consideró que debía fragmentarse la gran propiedad, para formar pequeñas propiedades, que repartidas entre: rancheros, minifundistas y jornaleros, elevaran su rendimiento productivo, a la vez que los niveles de vida de los habitantes del campo

³² Cayetano Reyes García, “Las condiciones materiales del campo michoacano 1900-1940”, en Florescano, *Op. Cit.*, p. 108.

michoacano. El gobernador en turno, Pascual Ortiz Rubio, dentro de su periodo gubernamental (1917-1920), expidió la Ley No. 110 (1920) para la creación, fomento y protección de la pequeña propiedad en el Estado. De esta forma, se inició el firme fraccionamiento de la superficie hacendaria de Michoacán; se vendieron lotes, o bien, las tierras eran rentadas a aparceros.

Durante los primeros años posteriores a la revolución, predominaron en el campo michoacano los cultivos que aseguraban la subsistencia directa de los productores: maíz, garbanzo, cebada y cereales principales. La importancia que la agricultura siguió conservando dentro de las actividades productivas, promovió la incorporación de la fuerza de trabajo femenina, que resultó de considerable importancia para el logro de mejores resultados productivos.

Sin embargo, pese a la importancia que algunos le daban a su participación debido a las actividades que realizaba y el tiempo que permanecía en las labores agrícolas, la mujer era considerada trabajadora de menor calidad, debido a la condición que tradicionalmente se le había atribuido; aun cuando muchas veces desempeñaba tareas iguales al hombre. La disminución de la fuerza de trabajo masculina, ocasionada por la migración estacional o permanente, a otros estados del país como Veracruz, Campeche ó Tabasco; así como la internacional, principalmente a Estados Unidos —amén de las crisis agrícolas de los primeros años— provocaron que el número de jornaleras aumentara. Situación que llevó a la mujer a una nueva actividad, más dinámica y mejor remunerada, que le permitía mayores ingresos e independencia. Simultáneamente, la modernización del país impulsó la urbanización de las áreas centro, norte y noroeste del estado; las cuales con los nuevos adelantos tecnológicos, como la llegada de la electricidad y la utilización de instrumentos

de trabajo y combustibles más modernizados, redundó en importantes cambios en las técnicas de producción, y consecuentemente de la economía rural.

El aspecto político en cambio, había tenido sus altas y sus bajas. Cuando ya se había podido tener un respiro de paz, en junio de 1916, la situación de la entidad tendría sus momentos de pérdida, Joaquín Amaro, Gertrudis Sánchez y Francisco Múgica, entre otros muchos, provocaron con sus avances la desestabilización, y muchas veces, la destrucción de las haciendas.³³ Lo cual generó cambios forzados de los sistemas productivos, con importantes repercusiones en la economía rural. Asimismo, ante el desorden y la perturbación de la organización social, no faltó quien aprovechara para robar impunemente a las fincas; a lo que hubo que sumar la destrucción de meses antes, provocada por el paso de los villistas. Este era, pues, el panorama común de estos años de intranquilidad social.³⁴ En 1918, el gran hambre y la influenza española se sumaron a las causas que provocaron el mayor índice de defunciones. Entre 1910 y 1920 se registraron 50 mil decesos masculinos en el estado, que afectó principalmente a los jornaleros; provocándose, como resultado, la escasez de mano de obra. Ya desde 1910 se sabe que en Michoacán había un número considerable de mujeres jornaleras; distribuidas según las regiones productivas y la actividad a las que se dedicaran dentro de la labor agrícola. En Jiquilpan, se conoce el dato de que seis mil mujeres jornaleras, se desempeñaban en estos años. En Ario de Rosales, sólo llegaban a 500; en Uruapan a 400, en Pátzcuaro se tienen noticias de 300 y en

³³ *Ibidem*, p. 119.

³⁴ La historia del famoso *José Inés Chávez* resulta interesante para entender este tipo de acontecimientos en Michoacán. Inés Chávez García (1889- 1918) fue un guerrillero mexicano, oriundo de la región de Puruándiro. Con su fuerza y furia azotó regiones importantes de Michoacán, Guanajuato y Jalisco durante el movimiento armado de 1910. Sus procedimientos fueron de guerrillero y bandido. Fue subalterno del General Anastasio Pantoja, cuyo injusto fusilamiento en Romita Gto. (enero de 1915), quiso vengar organizando una partida bajo la bandera del villismo. Murió en Purépero Michoacán víctima de la influenza española en 1918. *De historia, biografía y geografía de México. Diccionario Porrúa*, México, 1986, p. 312.

Tacámbaro de 200. Por sólo mencionar los montos más elevados. Cada una de estas mujeres recibía un salario que iba de 25 a 31 centavos diarios.³⁵

Así pues, el panorama del medio rural michoacano fuertemente afectado por los estragos de la revolución, motivó al gobernador en turno, Pascual Ortiz Rubio (1917-1920), a impulsar un proyecto de reordenamiento estatal cuya base fue el orden constitucional federal; por lo que el 5 de febrero de 1918, a similitud del centro del país se promulgó la Constitución, que en este caso fue sólo para la entidad.³⁶ Bajo este paradigma se buscó dar solución a los problemas que más aquejaban al campo, y que necesitaban atenderse urgentemente, debido a su gravedad.

Hacia el final de la década de los años veinte se impulsó el uso de la tecnología, a través de la apertura de normales agrícolas; que a la vez que formaban maestros, les enseñaban nuevas técnicas de cultivo, con la finalidad de que las introdujeran y promovieran en sus respectivos centros de trabajo. Además se crearon instituciones especiales para atender los asuntos del campo. De esta forma las autoridades, promovieron el mejoramiento de los niveles de vida con acciones y proyectos que se pensó podían ayudar a superar las condiciones deprimentes y desesperantes en que se encontraban.

Tanto en el campo como en la ciudad, la sociedad tuvo como base la organización familiar, dentro de la cual el papel de la mujer siempre fue sobresaliente. En los tiempos de guerra, muchas de ellas se incorporaron a las filas revolucionarias, y fueron eje fundamental para el buen desempeño de los contingentes de combate. La mujer desde siempre, ha constituido el alma y centro de la organización y buen funcionamiento de los hogares. Es ella la que ha velado y orientado la vida de los integrantes de la familia: forma

³⁵ Reyes, *Op. cit.*, p. 117.

³⁶ Felipe Tena Ramírez, *Michoacán y sus Constituciones*, México, Imprenta Arana, 1968, nota preliminar.

a los hijos; los educa desde niños; cuida su salud; su educación y crecimiento personal hasta que lleguen a ser adultos independientes.

De hecho, la mayoría de las veces es ella la autoridad más fuerte e importante dentro del hogar, no sólo por las tareas que desempeña en éste, las cuales la ligan fuertemente a su entorno, donde su poder y facultades son reconocidas y respetadas ampliamente por todos los integrantes de la familia. En especial porque tenía que responsabilizarse porque todo saliera bien, con muy poca o ninguna ayuda por parte del marido.

Por otro lado, con la revolución se modificó también la posición y el rol social que la mujer había venido jugando tanto en el ámbito urbano como en el rural. Un punto importante fue que las nuevas políticas educativas le facilitaron el acceso a la educación, con lo cual pudo prepararse mejor para adentrarse en mundos hasta entonces inaccesibles para ella, pero que a la larga le trajeron mayor seguridad y estabilidad, económica, familiar y social.

Las reformas educativas tanto federales como estatales, efectuadas en estos años por las autoridades en turno, tuvieron un peso determinante en la formación y habilitación de la mujer para que ésta pudiera insertarse en mejores cargos dentro del sector productivo, por ejemplo, por lo establecido con la promulgación de la Constitución de 1917 y su artículo 3º,³⁷ en donde se retomó y se puntualizó nuevamente el carácter trascendental de la mujer en la integración de la sociedad. Aunque debe advertirse que estas nuevas oportunidades de

³⁷ La Constitución de 1917 en su artículo 3º señala: “La educación que imparta el Estado- Federación, Estados o Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia ... , c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos...” Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808- 1979*, México, PORRÚA, 1957, p. 818.

instrucción no lograron llegar sino a unas cuantas mujeres, dejando en teoría lo que legalmente se dictó en dicha Constitución.

En este sentido, la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, fue uno de los mayores logros de la revolución, porque finalmente un organismo nacional se haría cargo de organizar, regular y sistematizar la educación de todos los mexicanos. Los programas de: educación preescolar y primaria, misiones culturales, Casas del Pueblo, así como la preparación académica y profesional a partir de la apertura de nuevas y numerosas escuelas de nivel medio superior y superior; como las Escuelas Normales Federales Urbanas o Rurales, hicieron posible que se diera satisfacción, masivamente, a la demanda educativa de la población de México. Con esta estructura fue posible subsanar los rezagos de personas que habían quedado excluidas del servicio por diferentes razones; además de emprenderse, de acuerdo a las posibilidades, la federalización de la educación, que los gobiernos posrevolucionarios se platearon realizar.

Tradicionalmente, la mujer fue considerada con menor capacidad que el hombre, más aún en el medio rural. Lo cual no siempre era cierto, pues, como se dijo, la mayoría de las veces sus decisiones tenían gran peso dentro del hogar, y su autoridad difícilmente se ponía en duda, siempre y cuando que no traspasase el límite de lo privado; pues una mujer que no se sujetase a la figura masculina no era bien vista porque transgredía las normas morales y sociales establecidas. Esta situación era más frecuente en el medio rural, donde era más común que la mujer se dedicara exclusivamente al hogar, o sólo a lo que le concernía de acuerdo a los estándares que la naturaleza y la sociedad le adjudicaban.³⁸

³⁸ Esto no significa que la mujer constituyera la única o máxima autoridad dentro del hogar. Simplemente era un apoyo en las decisiones que tenían que tomarse.

Aunque con la oportunidad de educarse y prepararse las cosas tendieron a cambiar paulatinamente.

Algo parecido ocurría en el medio urbano, en donde la diferencia la hacía el grado de instrucción que algunas mujeres llegaban a conseguir, lo que les permitía tener una visión más clara de la realidad y de las necesidades que tanto ellas como sus familias tenían. En este medio su autoridad llegaba a ser más grande, porque tenía acceso a la preparación y adquisición de conocimientos que le permitían velar más tenaz y eficientemente por sus intereses; pero aquí también, sin rebasar los límites que la sociedad imponía. La educación y la instrucción permitieron que las mujeres, quienes algunas veces estaban carentes de una figura masculina que las respaldara, contaran con suficiente fuerza y entereza para defender sus intereses y a su familia.

Tanto el ámbito urbano como el rural estaban fraccionados de acuerdo al patrimonio que cada familia poseía, y las divisiones entre clases: alta, media o baja eran notorias. Los patrones de conducta, la manera en que éstos eran asimilados, la forma en que las tradiciones y costumbres eran observadas, así como las relaciones que se establecían entre los grupos sociales, nos permitirán conocer y diferenciar los elementos que caracterizaban el desempeño e importancia de las mujeres de ambos entornos no sólo en el hogar, sino también dentro la sociedad.

1.3.- Del porfiriato a la posrevolución, los cambios en la concepción y el desempeño de la mujer

Desde tiempos inmemoriales, la mujer estuvo casi todo el tiempo sumergida en el mundo del hogar, atendiendo a quienes eran considerados como los poseedores de la fuerza

y la autoridad en ese espacio: el padre, los hermanos; y más tarde el marido y los hijos. Las oportunidades para salir de este ámbito fueron siempre restringidas y excluyentes. Era considerada como un ser sumamente vulnerable y a veces inmaduro, al que siempre había que cuidar y proteger, porque sólo estaba seguro dentro de la casa. Por ello, resultaba muy difícil transgredir las normas establecidas de la bien vista clausura femenina; que invariablemente debían seguirse y transmitirse a las siguientes generaciones.

Dependiendo del estrato social, el mundo en el que se desarrollaba la mujer estaba estrictamente diseñado y acondicionado para que su vida transcurriera “sin ninguna complicación”, para que todo lo que hiciera se centrara en las actividades que la señalaban y la distinguían como el “sexo débil”. Por mucho tiempo su principal preocupación fue la atención del hogar; situación que continuaba cuando se casaba, pero aumentada con mayores obligaciones y responsabilidades.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la trascendencia de la participación femenina estuvo en relación directa con las posibilidades a las que se encontraba sujeta. En las altas esferas sociales y políticas, nadie puede negar la influencia que Carmelita Romero Rubio, la segunda esposa del dictador, ejerció sobre él en los últimos años de su gestión, ver imagen I.1.

Imagen I. 1
Carmen Romero Rubio de Díaz, rodeada de damas de sociedad.



Fuente: Diccionario de la Real Academia Española, Microsoft, 2009

En esferas más bajas social y productivamente hablando, se intensificó la demanda de mano de obra como consecuencia de las transformaciones de los procesos productivos, más intensos por la introducción de sistemas y procesos más industrializados. Esta situación permitió que, ante la necesidad, la mujer fuera, poco a poco, ocupando cargos que la remitieron al espacio público al requerírsele como obrera, oficinista o empleada. La nueva condición femenina transformó los patrones tradicionales, para que ya no fuera mal visto su desempeño fuera de la casa y se considerara positiva su incorporación al desarrollo de la economía nacional.

De acuerdo a los modelos de la época, la sociedad michoacana de principios del siglo XX se caracterizó por la gran relevancia que cobró la cuestión económica dentro del

porfirismo. Aquí, como en la generalidad del país, las inversiones extranjeras apoyadas por los gobiernos en turno, permitieron el crecimiento económico y social, a la vez que devastaron nuestros recursos naturales.

A nuestro Estado, llegaron también los vientos del “orden y progreso”: muy notables fueron los últimos años del porfiriato, cuando el gobierno se encontraba en manos de Aristeo Mercado. El gobernador brindó inmejorables oportunidades a inversionistas extranjeros que monopolizaron importantes ramas de las industrias productivas y de servicios: bancos, ferrocarriles, electricidad, minas, zonas forestales y de cultivo e incluso el control del agua.³⁹

Para 1910 la principal ocupación femenil era en la de carácter doméstico —64.76% del total de las mujeres de la entidad—, seguida por las actividades improductivas (32.24%), trabajos a los cuales se sumaban las que tenían que ver con la industria y el comercio. Las mujeres del campo, por su lado, continuaron tomando parte en las actividades primarias en que usualmente habían participado; como la agricultura, la ganadería y la silvicultura.⁴⁰

El ingreso de la mujer a las diferentes actividades productivas se relacionó directamente con el grado de instrucción que tuviera, y aunque muchas veces el hecho de saber leer y escribir propiciaba su ingreso en áreas de mejor y mayor cotización, es claro también, que a mayor preparación intelectual menor dificultad para incursionar en actividades más satisfactorias para sus necesidades materiales como para sus objetivos de superación personal. No obstante que las oportunidades se abrieron, éstas fueron muy concretas y limitadas, pues el índice de analfabetismo en Michoacán y en el país era bastante alto; especialmente en el campo, por las dificultades para hacer llegar las escuelas a los lugares de difícil acceso y a veces extremas condiciones de pobreza. Esto

³⁹ Napoleón Ávila Guzmán. “Inversiones extranjeras: origen y desarrollo” en Florescano, *Op. cit.*, Tomo III, pp. 157-158.

⁴⁰ Carmen Edith Salinas García, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939*, Morelia, UMSNH., 2005, p. 27.

indudablemente, restringió las oportunidades de la mujer para su incorporación al trabajo remunerado.

Según Mary Kay Vaughan, la resistencia social de la época a que la mujer traspasara los límites del ámbito privado, la manifestaron pensadores como los estudiosos franceses François Furet y Jacques Ozouf, quienes sostenían que la educación constituía una amenaza al orden patriarcal, porque inducían a las mujeres a desviarse de su vocación maternal y doméstica.⁴¹ Menciona asimismo que en el México rural, desde los últimos años del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, una división de actividades por género, socialmente conformada, justificó los índices de alfabetismo femenino. Los hombres dominaban las relaciones políticas, religiosas, de propiedad y de mercado, donde la capacidad para leer, escribir y contar era indispensable. En cambio, las muchachas eran apreciadas por su capacidad para desempeñar el trabajo doméstico y su potencial casadero se medía por las habilidades propias de la esfera doméstica que las madres les enseñaban; entre las que la capacidad de leer, escribir o contar no eran relevantes, por no considerarse imprescindibles para el buen ejercicio de las mujeres en la vida familiar.

Después de concluido el movimiento revolucionario y aún con la promulgación de la Constitución de 1917 caracterizada por sus avances sociales, siguió prevaleciendo el ideal de hija, esposa o madre, sumisa, obediente y abnegada, que condicionó el desarrollo individual y social de la mujer. Lo mismo sucedió con la influencia religiosa que predominaba en las ideas del pensamiento social, dentro del cual logró gran peso en la toma de decisiones. De esta forma, el ideal femenino impulsado por la Iglesia encajó

⁴¹ Mary Kay Vaughan, “El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana: ¿La subversión de un acontecimiento patriarcal?”, en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 181.

perfectamente en el modelo social de estos años, al cual se le imponía como principal objetivo conservar el orden establecido, con base en la organización familiar que debía asegurar la formación y comportamiento convencional de sus miembros.

En este sentido, la idea de la inferioridad de la mujer frente a la figura masculina seguía presente en la sociedad por opiniones como las de Horacio Barreda,⁴² quien consideraba: “que la mujer es inferior debido al supuesto límite impuesto por la biología a su raciocinio”, límite al cual, sin embargo, reconocía como compensación, su capacidad afectiva y el servicial papel que desempeñaba en el hogar, que le otorgaban superioridad moral.⁴³ Pese a estas ideas patriarcales y machistas, la incorporación de la mujer al ámbito educativo se fue dando de manera paulatina, debido a la fuerte resistencia social que, aunque permitió su ingreso a la educación, la condicionó.

En Michoacán, durante la etapa porfirista, la administración del gobernador Mariano Jiménez (1885-1889), impulsó la integración de la mujer a la educación, con la apertura de la Academia de Niñas, inaugurada en mayo de 1886, con el firme objetivo de que la mujer se instruyera y ejerciera un oficio o profesión; pero siempre dentro del rol que se le impuso, es decir, subordinada a la actividad masculina, ya administrativa, política o

⁴² Horacio Barreda (1848-1914) hijo de Gabino Barreda, expuso como pensador sus ideas sobre el feminismo y el rol que debía jugar la mujer en sociedad. La idea de las diferencias entre los sexos le proporcionó uno de los ejes centrales de su argumentación en contra del feminismo de la época porfirista, el cual postulaba el progreso, la libertad y la igualdad de las mujeres. Consideraba que el progreso consistía en el desarrollo del orden natural, tanto del organismo humano como del organismo social. Afirmaba que la felicidad de la mujer, y la de toda sociedad, podría alcanzarse únicamente cuando la mujer no tuviera que realizar una actividad incompatible con su constitución orgánica. Según su pensamiento, el hombre era fuerte, inteligente, práctico, valeroso y firme; en cambio, la mujer, a la que consideraba con inclinaciones morales más elevadas, era amorosa, fiel, devota, bondadosa, abnegada, sacrificada, carente de capacidades intelectuales de abstracción y análisis. En Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, en *CUICUILCO Nueva Época*, Vol. 7, N° 18, enero-abril, 2000, México, p. 11-12. En Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica, Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/351/35101813/35101813.html>.

⁴³ Salinas, *Op. Cit.*, p. 31

industrial, porque el creciente desarrollo en estas esferas, demandaba mano de obra que se integrara a ellas.

Sin embargo, el acceso de la mujer a la educación también estaba condicionado por el lugar que ocupara en la sociedad. Según su clase se le permitía efectuar diferentes actividades, porque no era lo mismo el desempeño de la clase alta, o media urbana, que lo permitido en el campo, donde la costumbre tenía un fuerte peso social, que debía ser respetada ante todo. Por ello, ambas situaciones deben analizarse por separado.

1.3.1.- La mujer urbana

Histórica e historiográficamente se ha substraído a las mujeres del pasado. Por lo general, sólo se exalta a aquellas relacionadas con un personaje masculino importante, ya sea como madres, esposas o amantes. O bien, si su actuación emula a la masculina, en roles de: heroínas, reinas o militares; figuras comparsas en una historiografía que ha tendido como objeto de estudio al mundo de la política, la guerra o los hechos trascendentales del orden público.⁴⁴ De esta forma, el modelo histórico que se ha mostrado de la mujer puede ser considerado un espejismo, en donde el “deber ser” la descontextualiza de su realidad; ya que lo femenino se ha asociado comúnmente a la “naturaleza”, a lo establecido biológicamente, y forma un modelo ideal que responde a las necesidades de la sociedad en general.

De manera particular, las mujeres a través de la historia de México han sido objeto de un doble juego; exaltadas en el mito y en la sociedad, participando siempre como subordinadas en razón de su biología y de su condición de inferioridad social. Por tanto, la

⁴⁴ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987, p: 11.

actuación femenina parece oscilar entre lo debido y lo tolerado moral y socialmente, y por ende, según las concepciones que la misma pueda tener. A nivel internacional las mujeres se introdujeron con mayor empuje en los espacios públicos apenas iniciado el siglo XX, su inserción en los espacios educativos, laborales y políticos se convirtió en una necesidad económica, que las llevó a organizarse para que se les diera la posibilidad de ocupar espacios que anteriormente se le habían negado. En especial, durante la guerra europea de 1914-1917, por ejemplo, mientras los varones tuvieron que salir a combatir al enemigo, las mujeres debieron ocupar los puestos vacantes que debían atenderse.

En México, en la época porfirista, paradójicamente a lo acostumbrado socialmente, el crecimiento económico impuso la necesidad de que la mujer respondiera a la demanda de mano de obra en fábricas y comercios, donde no siempre se requería algún grado de instrucción para que se le asignara algún puesto. Sin embargo, muchas veces el rol tradicional asignado a las mujeres les impedía acceder a estos cargos, no tanto porque no tuviesen educación o habilidad para desempeñarlos, sino porque estaban condicionadas a su primera obligación de vigilar y atender sus hogares, condición más generalizada en el campo.

Desde antes del México posrevolucionario, en las ciudades importantes sus habitantes debían sujetarse a la conducta social, moral y religiosamente aceptadas. A lo cual se agregaba lo permitido según las costumbres de la clase social a la que se perteneciera. La decencia, con la que toda mujer debía cumplir, estaba condicionada por una serie de funciones explícitas transmitidas a través de la educación e impuestas por realidad dentro de la que se vivía.

Si se hace un breve recuento de la vida femenina mexicana a lo largo del tiempo, se puede observar que en los primeros años de vida independiente, la mujer popular trabajaba en el campo, en servicios urbanos o como criada doméstica, con el mero objetivo de mantenerse a sí mismas y en muchos casos a su familia; en cambio, en las ciudades, la de alcurnia atendía su casa, lo cual hacía con gran empeño, además de, en ocasiones, impartir lecciones de lectura, escritura, cuentas o doctrina cristiana, como una forma de retribuir en algo a la sociedad.⁴⁵ Estas últimas se consideraban como actividades alternas que no la distraían de sus deberes, pero que sí requerían de un determinado grado de instrucción. Así, la mujer acomodada era la reina en el ámbito de lo privado, al cual atendía con esmero. En un círculo más amplio, la cortesía en una dama era esencial, mostraba su delicadeza y discreción, considerada como virtud de su naturaleza femenina.

La condición de pertenencia a una clase social generalmente determinaba las formas y costumbres de la vida femenina. Así, por un lado, mientras en la ciudad las mujeres de clase acomodada se dedicaban a tareas que la resaltaban y distinguían y sus hábitos y actividades eran guiados hacia cierta dirección; por otro, las de clase media frecuentemente se instruían en alguna profesión u oficio, para desempeñarse como: maestras, contadoras o enfermeras. La situación de las clases bajas era diferente, pues las pertenecientes a ellas, la mayoría de las veces no tenían ni el interés ni la oportunidad de acceder a la educación, debido a la necesidad de trabajar para su sostenimiento y el de sus familias. Por lo mismo, su inclusión en el ámbito público fue muy por abajo de lo logrado por otros sectores; por lo que sólo ocuparon puestos de obreras o empleadas domésticas.

⁴⁵ *Ibidem*, p: 105.

El concepto de mujer correspondía al estrato social al que se pertenecía. Tradicionalmente, los parámetros de conducta eran definidos por éste. Así, la educación y formación de las señoritas de alta sociedad así como su comportamiento, eran severamente vigilados y atendidos, mientras que a las jóvenes humildes se les permitía ligero relajamiento, pues se consideraba que no tenían mucho que perder, por el poco valor que se les concedía social y moralmente.

Julia Tuñón Pablos, considera las reglas morales que guiaban el comportamiento y las acciones de la mujer en las ciudades, las siguientes:

- No engañar a la madre.
- No cambiar la flor de la inocencia por el favor y desprecio de ningún hombre.
- No preferir sedas ni diamantes al bienestar de la familia.
- No mirar la lisonja, ni la coquetería como camino para adquirir.
- No chismear.
- No hablar alto, ni usar maneras atrevidas para llamar la atención.
- No estudiar más con los pies que con la cabeza.
- No beber sino agua, ni andar con quienes no beban sino agua.
- No desatender el servicio de Dios, creador de todas las cosas.⁴⁶

Las normas se establecían y eran aplicadas, modificadas o adecuadas a las diferentes circunstancias de cada sociedad. Éstas difundían las conductas que se esperaba de los integrantes de cualquier localidad, hombres y mujeres. Asimismo organizaban los roles, espacios y hasta horarios más adecuados para cada sexo. Dentro de esta organización, se comprendía el acceso a los estudios, que era diferente para hombres o mujeres; no sólo en el tipo de conocimientos, sino también de escuelas y turnos. A pesar de lo cual, entre mayor fuera el grado de instrucción que pudiera alcanzar alguna mujer, mejor la preparaba para entender, superar o aprovechar la compleja realidad en la que se encontraba inmersa.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 110.

Desde los primeros años de la vida independiente, la educación femenina tuvo una evolución muy lenta, que la visualizan con pocos cambios y de poca importancia, tanto en las ciudades como en el medio rural. No se impedía que la mujer de clase acomodada recibiese instrucción, pero sólo en aquellos campos donde su desempeño no era mal visto. Además de que primero, debía atender sus obligaciones domésticas, para después, en la medida de su tiempo “libre”, asistir a sus estudios, de preferencia en la casa. En la ciudad, generalmente tomaban clases de materias que las hicieran más admirables para sus semejantes y les dieran “brillo” dentro de la sociedad; aprendían a pintar, bordar, hacer primores con la aguja, tocar el piano, hacer flores artificiales, y con frecuencia idiomas. El inglés por la importancia de éste en las actividades productivas, y el francés, por ser el elegante que estuvo de moda durante el porfirismo.

Las clases medias sin embargo, se ocupaban de estudios más prácticos, que les permitieran actuar en actividades remuneradas, de las cuales pudieran sostenerse como docentes, enfermeras, contadoras, etc. Entre 1910 y 1914, se estimó que buena parte de las mujeres activas en el movimiento revolucionario fueran: profesoras, periodistas o enfermeras. Quienes desde su especialidad hicieron proselitismo, escribieron, imprimieron y difundieron la agenda revolucionaria; llevándola a los campamentos y efectuando una función de enlace entre los rebeldes y la población civil. Transportaban armas, correspondencia, mensajes y por ser las menos sospechosas, se desplazaban por todo el país cumpliendo sus objetivos. Sin embargo, aún con esta activa participación, el ideal mítico de mujer se conservó, porque todavía, por mucho tiempo, se le siguió considerando débil, delicada y pasiva; dependiente del hombre, y de lo que él dijera u ordenara. A las del medio

urbano se deben agregar las del campo, que también tuvieron presencia importante en la revolución.

La idea de no transgredir la norma, de permanecer en el ámbito privado, era casi siempre seguida por las mujeres del sector acomodado, porque, fundamentalmente, no tenían necesidad de salir de sus casas para satisfacer sus necesidades materiales. Así, por ejemplo, en Morelia la forma de conducirse de las mujeres de la alta sociedad no pasó desapercibida para algunos viajeros, por lo que William H. Bulloc señaló en sus crónicas: “Las damas de las clase alta muy rara vez salen de su casa, excepto para fines devocionales, o para tomar el aire en carruaje antes de la puesta del sol”.⁴⁷

Aunque la mayoría de las mujeres de las élites comúnmente se desenvolvían en el sector privado, cuando alguna de ellas no contaban con un varón de confianza que viera y se ocupara de administrar los negocios o propiedades que muchas de ellas poseían, se veía obligada a salir al ámbito público, para hacer valer sus intereses y derechos que social y legalmente se le reconocieran.

Por otro lado, con el tiempo algunos líderes revolucionarios fueron dándose cuenta de las posibilidades sociales de la mujer; el sistema económico la requería en fábricas y oficinas, por lo que, los más, apoyaron su incursión y consolidación en su nuevo rol de participante activa dentro de su comunidad. Pero lo más importante fue que, ella misma, cobró conciencia de sus capacidades y habilidades para funcionar en mejores sitios de su realidad, con la esperanza de mejores sueldos y la correspondiente elevación de sus niveles de vida para ella y su familia.

⁴⁷ William H. Bulloc, “Un viaje de Morelia a la Hacienda de Guaracha en 1865”. En Sánchez Díaz Gerardo, *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros, siglos XVI-XX*, México, COLMICH-Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas (UMSNH), 1995, p. 235.

Por lo anterior, jurídicamente se promulgó la Ley de Relaciones Domésticas de la Constitución de 1917, que suplió al Código Civil de 1884, inspirado en el de Napoleón. Esto fue resultado del Primer Congreso Feminista convocado por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, que se dio en enero de 1916. Debe decirse que el papel de éste fue sustancial para las siguientes acciones gubernamentales y sociales relacionadas con la mujer y su papel en la sociedad. El gobernador Alvarado emitió varios decretos legales en los que promovió la incorporación de la mujer al aparato administrativo de su estado; instrumentó la reglamentación del servicio doméstico, obligando a su redistribución; prohibió la existencia de prostíbulos y dio permiso legal a la mujer para abandonar el hogar paterno a los 21 años.⁴⁸ Para Alvarado, la mujer tenía dos áreas de desarrollo: la familia y el trabajo. Sin embargo, conviene aclarar que con sus ideas progresistas no buscó tampoco un cambio radical.

Felipe Carrillo Puerto su seguidor en el mismo estado, también comulgaba con esas ideas de tinte socialista, e intentó incorporar a su proyecto a las mujeres de todas las clases sociales, a través de otorgarles un voto limitado en 1922, en donde solamente se permitió que la mujer votara y fuera votada por determinados puestos públicos. Así por ejemplo, la señora Rosa Torres desempeñó un cargo de elección popular, el de Presidenta del Consejo Municipal en Mérida. Al año siguiente, en 1923, la hermana del gobernador, Elva Carrillo Puerto fue candidata, junto con Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Guadalupe Lara, a la legislatura local del estado de Yucatán. De este modo, ya no fueron las maestras las protagonistas de los cambios, se sumaron a ellas mujeres del pueblo. Pero como en 1924 Carrillo fue asesinado, sus intenciones pasaron a ser olvidadas. Después de la revolución,

⁴⁸ Tuñón, *Op. cit.*, p: 147.

las mujeres buscaron incorporarse con mayor perseverancia al campo laboral, logrando una participación cada vez más visible al paso de los años.

Entre 1910-1930 se advirtió una transformación en la organización de la economía del país, debido al tránsito de la producción artesanal a la fabril, con lo que surgieron mayores oportunidades laborales para las mujeres. Las industrias a las que más frecuentemente se incorporaron fueron: la textil, de la confección, del tabaco, alimentos, etc. Sin embargo, cuando caía la demanda de mano de obra, las preferencias volvían al trabajo masculino.⁴⁹ Y las condiciones de las labores femeninas se radicalizaban, como en el caso de algunas maestras del estado de Nuevo León en 1923, quienes tenían que firmar contratos de trabajo, escandalosos a los ojos de las féminas actuales —ver el siguiente documento.

IMAGEN I.2
Maestra norteamericana y su grupo alrededor de 1923.



Fuente: La Revista del Consejo Nacional de la Mujer Año 4, Nro. 12. marzo 1923. Monterrey, N.L.

⁴⁹ Elia Ramírez Bautista e Hilda R. Dávila Ibáñez, *Trabajo femenino y crisis en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990, pp. 10-12.

Formato de contrato de maestra, Montemorelos, Nuevo León, 1923.

Este es un acuerdo entre la señorita _____ maestra, y el Consejo de Educación y de la Escuela por el cual la señorita _____ acuerda impartir clases por un período de ocho meses a partir del _____ de 1923.

La señorita acuerda:

1. No casarse. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
2. No andar en compañía de hombres.
3. Estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar, en cuyo caso será precisada una ficha firmada del tutor.
4. No pasearse por las calles de la plaza, ni permanecer en las heladerías de los alrededores.
5. No abandonar Montemorelos bajo ningún concepto sin el permiso del presidente del Consejo de Delegados.
6. No fumar cigarros. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
7. No beber cerveza, vino, ni licor. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra bebiendo.
8. No viajar en ningún coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
9. No vestir ropas de colores brillantes.
10. No teñirse el pelo.
11. Usar al menos dos enaguas.
12. No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
13. Mantener limpia el aula:
 - a) Barrer el suelo del aula al menos una vez al día.
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente y jabón.
 - c) Encender el fuego a las siete, de modo que la habitación esté caliente a las ocho cuando lleguen los niños.
 - d) Limpiar la pizarra una vez al día.
14. No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

Fuente: *La Revista del Consejo Nacional de la Mujer* Año 4, Nro. 12. marzo 1923. Monterrey, N.L.

1.3.2.- La mujer rural

Al igual que la mujer urbana, la situación de la del medio rural era complicada. Su participación en el movimiento revolucionario varió en relación con el efectuado por la clase mediera urbana. En el caso de la rural, su presencia fue mucho más intensa y permanente, al lado de los combatientes. Como soldadera, protagonista clave del movimiento, acompañó a su “Juan” a donde quiera que éste se trasladase, lavándole su ropa, preparándole la comida, pariéndole sus hijos y curando sus heridas, si se daba el caso.

Excepcionalmente, hubo mujeres que se disfrazaron de hombres para poder participar directamente en la lucha. Y otras, llegaron a comandar tropas, llegando a alcanzar los grados de generalas o coronelas; lo cual fue muy significativo, porque se contradecía totalmente la normatividad que pretendía dirigirlas.

La activa y amplia intervención femenina en la guerra revolucionaria dio pie a que la prensa de la época nacional o extranjera, publicara notas que daban cuenta de ello. El New York Times publicó en 1911 “las mujeres han tomado un papel fundamental en la Revolución”.⁵⁰

Fueron las campesinas, las que participaron masivamente en el movimiento de 1910 asumiendo los peligros y dolores que esta situación implicaba. Podía cargar y utilizar las armas a la vez que cuidar sus roles tradicionales, con lo que cubría los servicios básicos de un ejército demasiado precario para satisfacerse por sí sólo, organizando sus propias necesidades. Colectivamente, las mujeres conseguían comida, la preparaban, y se organizaban para curar a los enfermos o cuidar a los hijos, sin que esto le impidiera embarazarse y tener a sus hijos aún en las condiciones más adversas.

Algunos autores mencionan que la revolución incorporó abruptamente a la mujer al mundo de lo público, pues abundaban las mujeres que procuraban instruirse con la ayuda de los elementos que tenían a la mano al sumarse a una tropa; e incluso, hubo quienes aprendieron el manejo del telégrafo. Al tiempo que había aquellas que ayudaron en la elaboración de planes y manifiestos para difundir la causa; y no faltaron las que encabezaron acciones heroicas. Generalmente, las mujeres se sumaban libremente a la tropa, por lo regular siguiendo a sus maridos. Pero la organización y permanencia de la

⁵⁰ Tuñón, *Op. cit.*, p: 134.

estructura familiar no siempre pudo mantenerse, porque la participación femenina en el ejército vulneró el patrón tradicional, aún en el delicado caso de fidelidad; pues aunque por lo general cada mujer era compañera de un solo hombre, no dejaron de darse infidelidades, y en caso de morir alguno de los integrantes de la pareja, el remplazo del desaparecido no tardaba en darse. Por otro lado, la prostitución aumentó, la insalubridad provocó epidemias y la inestabilidad se convirtió en un patrón continuo en la sociedad.

Así, la revolución representó para las campesinas la coyuntura que les permitiría lograr cambios sustanciales en su estatus.

Uno de los grupos de mayor actuación en la conflagración fue el de maestras de educación básica rurales y urbanas. Aunque su trabajo fue considerado una prolongación de las labores femeninas tradicionales, es evidente que adquirieron rápidamente un nivel de conciencia y de lucha. Generalmente integrantes de las clases medias, vislumbraron la posibilidad de asociar a este conflicto la lucha feminista de los sectores populares. Resultado de esta vinculación fueron organizaciones sociales y políticas que años más tarde se formaron para cuidar los intereses de los grupos populares, de entre ellos destacaron: el Congreso Nacional de Obreras y Campesinas (1931, 1933 y 1934), y para Michoacán entre 1929-1930, la Federación Michoacana Femenil. Estas agrupaciones pretendían impulsar la participación directa de las mujeres, especialmente las del campo, en la resolución de los problemas que aquejaban a la sociedad. Para conseguir este objetivo se recurrió a la realización campañas; de alfabetización, por ejemplo, para que la que por alguna razón poseyera una porción de tierra, y que contara con mejores herramientas para defender su propiedad o las transacciones que hiciese con la producción de la misma, para lo que era indispensable, por lo menos que supieran leer, escribir y hacer cuentas.

La alteración de la cotidianidad y las violentas situaciones que la revolución conllevó, permitió que la mujer tomara conciencia de su condición y buscara superarse, frecuentemente, a través de la educación y la preparación para actividades diferentes a las domésticas. El recato entendido como ignorancia o el pudor como inhibidor de la actuación femenina, así como el matrimonio como su único destino posible habían quedado atrás. Ya para la década de los veinte, mientras las amas de casa mantenían su hogar limpio y en orden, las intelectuales de izquierda participaban en la inquieta vida del arte y la política.

Sin embargo, la vida de la mayoría de las mujeres, en especial las campesinas, transcurría entre los quehaceres básicos de su hogar; el cuidado y educación de sus hijos y del marido. Éste era el rol obligatorio y necesario de cada día. A veces complementaba estas tareas con algunas asociadas a la producción, pero siempre de poca relevancia. Ayudaban en el cultivo de algunos pedazos de tierra; en el cuidado de animales; en la elaboración de productos lácteos o artesanales, etc. Estas labores era consideradas parte de sus obligaciones, sin remuneración alguna a cambio; y como una participación común y generalizada para todas las campesinas.

Para la realización de estas actividades no se necesitaba instrucción alguna, eran tareas que las mujeres llevaban a cabo naturalmente, por su condición de responsable del bienestar propio y de su familia. Algunas campesinas llegaron a obtener cierto grado de instrucción pero casi siempre mínimo; porque sus requerimientos eran elementales, bastaba con saber leer, escribir y contar para llevar a cabo el comercio ocasional de sus productos o la compra de los elementos básicos de su sencilla vida: alimentos naturales, ropa, calzado etc. En el caso de las jornaleras agrícolas, tampoco se requería de mucha instrucción. Saber

hacer cuentas sencillas, como generalmente era el monto de su salario, ya que lo fundamental residía en que supiera hacer bien su trabajo.

1.4.- La educación femenina; del porfiriato a la posrevolución

Durante el porfiriato, teóricamente la educación fue un camino para lograr la integración del pueblo al desarrollo nacional; al país civil y laico que se había venido gestando desde décadas antes. Uno de los principales ideales de la época era el que planteaba un mundo de progreso y de ciencia, dentro del cual podía hacerse burla del idealismo que negaba a la mujer ilustrarse, en aras de su delicadeza genérica; pues el tolerado acceso a la educación que durante este periodo se permitió a la mujer, pretendía tan sólo prepararla para que respondiera a la demanda de mano de obra.⁵¹ De ninguna manera pretendía su independencia ni su total libertad frente a sus quehaceres y obligaciones domésticas. Para muchas personas, la mujer educada, con cuidada preparación intelectual, difícilmente encontraría pareja, pues, qué hombre podría amarla: tan fuerte, tan exenta de todos los amables y dulces defectos femeninos, que a gritos pedían la protección masculina. María del Pilar Sinúes sostiene que en la época, la educación de la mujer no debía ser científica ni profesional, ya que era el corazón ante todo, el que debía ser formado con toda delicadeza.⁵²

La enseñanza fue una de las preocupaciones que desde el porfiriato hasta bien establecidos los gobiernos posrevolucionarios tuvo mayor atención. Pero siempre hubo problemas para atender debidamente la demanda; pues siempre fue más fácil y sencillo

⁵¹ *Ibidem.*, pp. 112-113.

⁵² María del Pilar Sinúes, "El Ángel del hogar", Tomo II, España, 1881, citada por Cintya Berenice Vargas Toledo, *Mujer y propiedad urbana en Morelia (1850-1860)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, 2006, p. 89.

atender a los centros urbanos; y con frecuencia los rurales, alejados y de difícil acceso, se relegaban por falta de recursos para atenderlos. Por tal motivo, la educación estaba preferentemente dirigida a los varones, porque se sabía que era indispensable para participar en la política; y porque no era muy sólida la confianza en la capacidad femenina para responder a las necesidades de la familia y de la vida. Por ello, también sus oportunidades eran muy inferiores a las otorgadas al varón.

Las mujeres urbanas de clase media, que tradicionalmente debían guardarse y guardar su casa, al tener acceso a la instrucción, lucharon por elevar su nivel de participación en el mundo de lo público; logrando, porque así convenía al nuevo sistema, colocarse principalmente en la administración fabril, como contadoras o dependientes de los comercios. Mientras las de los sectores populares aumentaron su incorporación a las fábricas —textiles y tabacaleras principalmente.

Entre 1886 y 1889, las primeras mujeres ciudadanas —generalmente de las clases medias— se graduaron de: dentistas, cirujanas o abogadas, especialmente en la ciudad de México, donde se podía contar con la ventaja de los estudios. Empezó entonces a hacerse más frecuente su desempeño en: oficinas públicas, comercios, empleos particulares o públicos; sin embargo, la imagen femenina seguía permaneciendo como el eje y alma del hogar. Y ya en los nuevos empleos, se lamentaban por las circunstancias que la obligaban a abandonar su casa para trabajar fuera de ella; lo que muestra un desfase entre las necesidades femeninas y las ideas y costumbres del momento.

Sin embargo, algunos autores, como Ignacio Ramírez reiteraban que el lugar de la mujer era el hogar; así como su sagrado destino de compañera del hombre:

En el siglo XIX en que el positivismo quiere matar a la poesía... algunas mujeres ¡pocas felizmente! Parecen atacadas de una especie de enfermedad que podría llamarse el vértigo de la libertad. En ellas... la rebelión abierta contra las leyes de la naturaleza... en lugar de limitarse a la justa ambición de igualarse al hombre por la ilustración y el talento... quieren atribuirse el derecho de mandar, derecho que Dios mismo ha reservado al sexo fuerte. ¡Ay!, deberían acordarse de que existe para la mujer una más noble misión que la de afanarse para conseguir la libertad de votar y sentarse entre los legisladores para gobernar una nación, cuando tiene que gobernar su casa. En lugar de reclamar derechos cuyo uso sería para algunas perniciosos, para otras imposible, y para la mayor parte ridículo, deberían acordarse de la dulce misión de la mujer: ¡amar y consolar! Cuando Dios creó a la primera fémina del género humano, se le dio al hombre no por esclava, no por tirano, pero sí por compañera.⁵³

Otros destacados personajes de la época, como Andrés Molina Enríquez, importante crítico del régimen porfirista, quien consideró que la actividad agraria era fundamental para el desarrollo del país, veía también como perjudicial la inclusión de las mujeres al trabajo industrial:

En los estados sociales que se tienen por adelantados, el feminismo es un caso absurdo. Quitar una suma considerable de mujeres para emplearlas en compartir el trabajo de los hombres, es aumentar para los hombres la carga de su propia existencia y la de sus esposas y familias, como la carga del sostenimiento de un número considerable de mujeres inevitablemente derrotadas en las luchas del trabajo, y en disminuir el número de mujeres dedicadas a la maternidad. La sociedad se perjudica con el trabajo de las mujeres, tanto por el aumento de incapaces que tiene a la larga que venir a sostener, cuanto por la disminución de la multiplicación de sus unidades.⁵⁴

En el ámbito de lo público, algunas mujeres que trabajaban antes de casarse, muchas veces dejaban de hacerlo para atender su casa. En otros casos, existían las casadas que debían enfrentar la doble jornada laboral y doméstica. Por otro lado, con frecuencia, las retribuciones femeninas eran más reducidas que las de los varones, aunque se efectuaran tareas iguales o semejantes. Sin embargo, para ellas, el encontrarse ya inmersas en el mundo laboral percibiendo un salario, les parecía haber ganado ya la primera batalla. A niveles más generales, las formas de inclusión de la mujer al mundo del trabajo

⁵³ Ignacio Ramírez, "Artículo Tercero". *Obras Completas*, 2 Vol., México, Nacional, 1960, p. 187.

⁵⁴ Saloma, *Op. cit.*, p. 9.

remunerado, mostraron la peculiar manera de cómo los países dependientes se incorporaban al capitalismo mundial.⁵⁵

El desarrollo del porfirismo, que aparentemente generaba riqueza y elevaba los niveles de vida de los habitantes, no dejó de ser paradójico; porque, mientras por un lado se pretendía extender la instrucción a toda la población, con frecuencia se excluía de ella al sexo femenino. Asimismo, mientras las zonas urbanas se caracterizaban por un crecimiento económico significativo, en el campo seguía imperando la pobreza.⁵⁶ Porque aunque la educación primaria registró un crecimiento importante, fue insuficiente para responder a la amplia demanda que debía cubrir. Al principio, por ejemplo, las escuelas en el medio rural sólo llegaban a las cabeceras jurisdiccionales o a los poblados que se significaran por su importancia: económica, social o política. Y con frecuencia, la pobreza de los padres de familia que carecían de recursos para enviar a sus hijos, se convirtió en una limitante para asistir a ellas. Incluso, durante los primeros decenios del siglo XX, los propios programas de estudio eran discriminatorios, pues establecieron dos niveles de aprendizaje: la enseñanza primaria elemental de cuatro años, durante los cuales los conocimientos se limitaban a las materias elementales: leer, escribir y contar. Mientras que los alumnos que pudieran seguir estudiando, lo hacían por dos años más para cursar la primaria superior, en la cual se les impartía: lengua española, aritmética, geometría y hasta canto.

⁵⁵ Tuñón, *Op. Cit.*, p. 116.

⁵⁶ Los ideales porfirianos no podían lograrse en su totalidad debido a las condiciones impuestas por el proyecto de modernización que pretendía hacer del país una nación capitalista, sin importar la explotación excesiva a que eran sometidos los trabajadores, o la devastación de los recursos naturales. De esta manera encontramos un discurso impetuoso según el cual las mujeres debían estar confinadas en el hogar, en contradicción con las necesidades de acumulación de capital, que llevaron a los industriales a emplear la mano de obra femenina. Al incorporar a las mujeres de los sectores populares al mundo del trabajo, en la práctica rompieron con estos modelos de mujer y de familia.

La forma más común de funcionamiento de los planteles fue la unitaria, es decir, un maestro para todos los grados y generalmente, también, para todas las actividades, aunque con separación de sexos. Existieron excepcionalmente escuelas más grandes, con varios maestro(a)s y grupos, y probablemente, incluso con intendente; pero éstas sólo se encontraban en las cabeceras municipales, o en los pueblos más grandes o importantes. Como se acostumbraba desde la etapa colonial, lo común fue la separación de géneros en la asistencia diaria a clases; si no se contaba con dos edificios, uno para niños y otro para niñas, se les separaban en horarios diferentes; asistiendo unos en la mañana y otros en la tarde. Desde etapas históricas anteriores y aún en los lugares más apartados, siempre se trató de tener una maestra para las niñas, y un maestro para los varones, y por ningún motivo se permitía que asistieran juntos.

A pesar de que desde decenios anteriores los gobiernos estatales habían decretado la obligatoriedad de la educación, ésta generalmente era válida sólo para aquellos que tenían una escuela cerca y contaban con los recursos suficientes para prescindir de la fuerza de trabajo de los infantes en la economía familiar. Por lo que de alguna manera, la escolarización llegó a ser privilegio de minorías, pues lo predominante era la pobreza. Sin embargo, muchos funcionarios hacían esfuerzos sinceros porque la escuela llegara al mayor número posible de niños.

Durante el porfiriato, algunos intelectuales insistieron en la integración del indígena a las aulas. Así por ejemplo, Ignacio Ramírez pugnó por la revalorización de éste, por la conservación de su cultura y, sobre todo, de su lengua.⁵⁷ A pesar de los esfuerzos realizados desde los misioneros del siglo XVI y durante toda nuestra trayectoria histórica, para fines

⁵⁷ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 2003, p. 12.

del siglo XIX y principios del XX, la comunicación lingüística seguía siendo uno de los mayores problemas educativos. Y es que hay que entender también, que el conservar su idioma fue para los nativos la resistencia más significativa de mantener sus formas de comunicación cotidiana, así como sus costumbres y cultura. Todavía para 1910 más de dos millones de habitantes hablaban 72 idiomas, situación que repercutía en su aislamiento del contexto nacional.

Las autoridades coincidían en que la escuela era el medio idóneo para incorporarlos al progreso del país y que era la única institución capaz de “civilizarlos” y hacerlos útiles a ellos mismos y a la sociedad en general. En la constante preocupación de las autoridades por llevar educación a los pueblos de indios se impulsó la formación de maestros bilingües, con lo que se pretendió facilitar la comunicación e impulsar la enseñanza escolarizada.

Poco a poco, el gobierno porfirista dio el paso decisivo al asumir el papel de educador, haciéndose presente en las entidades federativas y atribuyéndose responsabilidades que antes estaban en manos de particulares, corporaciones o de la misma administración estatal.⁵⁸ Como sello indiscutible de la secularidad gubernamental se declaró a la educación laica, gratuita, nacional y obligatoria. Un paso significativo fue también la intervención directa del Ejecutivo Federal en las entidades mediante el establecimiento de escuelas rudimentarias, antecedente que serviría de base para el surgimiento de un sistema federal de educación. En su último informe de gobierno, Porfirio Díaz anunció la creación de un sistema nacional de escuelas rudimentarias. En marzo de 1911, el Secretario de Instrucción Pública en turno, Jorge Vera Estañol (1911, 1913),

⁵⁸ *Ibidem*, p. 16.

mandó una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para el establecimiento de estas escuelas en todo el país, la cual fue aprobada.

El objetivo principal e inmediato de las escuelas rudimentarias era el de enseñar a los indígenas, básicamente, a hablar, escribir y leer en castellano; así como a realizar las operaciones aritméticas fundamentales. Consistían en dos cursos anuales, que aunque no obligatorios, se impartiría sin distinción de sexo, ni edad. Frente a estas escuelas, las rurales, generalmente estatales, municipales o parroquiales, contaban con un historial que se remontaba a la colonia y un currículum más completo, de tres años, que respetando la costumbre educaba por separado a niños, mujeres y varones, y a los adultos. Es decir, eran sistemas escolarizados distintos, que traslapados, luchaban por seguir existiendo. Algunos eran locales, estatales y el de las escuelas rudimentarias, podemos considerarlo como el primer esfuerzo de federalización de la educación, antes de la creación de la Secretaría de Educación y de las tareas realizadas por José Vasconcelos en 1921.⁵⁹

A la renuncia de Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra, el presidente interino, quizá por la algidez política del momento, puso mayor atención a estos asuntos y dejó para mejores tiempos a la educación. Con iguales características que el anterior, el periodo de Francisco Ignacio Madero, no pudo asumir la responsabilidad de la educación, por lo que ésta sufrió cierto estancamiento. Lo que se pudo hacer durante este periodo, para impulsar la regularización y buen funcionamiento escolar, fue la designación de “instaladores”, que eran una especie de visitantes encargados de revisar haciendas y municipios, al tiempo que comunicaban a la Secretaría de Instrucción Pública las condiciones educativas de los lugares; era el encargado de fijar horarios y el calendario escolar, que debían estar

⁵⁹ Véase, Engracia Loyo, *Op. Cit.*, p. 18.

adaptados a las costumbres locales. Ante los prejuicios morales y sociales, como una forma de atraer la asistencias de las niñas, los “instaladores” sugerían se les instituyera en las “labores femeninas”, porque señalaban que si bien algunos padres de familia consideraban que la mujer no necesitaba instrucción, sí reconocían la validez de estas enseñanzas.

No obstante los beneficios que reportaba la instalación de las escuelas rudimentarias como alternativa para subsanar las deficiencias de atención de los otros sistemas educativos, no faltaron las quejas contra ellas. Una de sus principales críticas se refería a lo limitado de sus contenidos temáticos. Alberto J. Pani, subsecretario de Instrucción de la época, aconsejó agregar al programa: historia, geografía, dibujo, trabajos manuales y otros conocimientos “útiles”, para que el pueblo adquiriera los medios de mejoramiento económico que tanto necesita y que contribuirán tan poderosamente al desarrollo de la riqueza y prosperidad nacionales. Sugería además, la creación de escuelas prácticas agrícolas e industriales y normales regionales que contribuyeran a la difusión de la educación generalizada, pues pensaba que ésta debía centrarse en las áreas más pobladas, como era el campo mexicano.

En 1914 con Victoriano Huerta en el poder, resurgió el interés por el papel de las escuelas rudimentarias; fue tan importante el esfuerzo, que en algunos estados de la república se declararon como obligatorias. En este mismo año, el Secretario de Instrucción Pública Jorge Vera Estañol fue sustituido por Nemesio García Naranjo (1913-1914), quien proclamó una nueva Ley de Enseñanza Rudimentaria, la cual aumentó un año de estudios para incluir: nociones de geometría, geografía e historia patria; estudio de la naturaleza, dibujo y trabajos manuales, ejercicios físicos y militares así como labores femeniles. Daba también al Ejecutivo la facultad para nombrar maestros; además de que esta nueva Ley de

Enseñanza Rudimentaria añadía a la instrucción, el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de los alumnos, y el propósito de convertirlos en ciudadanos útiles frente al panorama social, económico y social que prevalecía en esos años.

Durante la gestión de Venustiano Carranza la buena marcha educativa retrocedió, porque se disminuyó el presupuesto de este rubro; descendió de 9.9% a 0.09%. Además, durante este periodo de gobierno, no se estuvo de acuerdo con la enseñanza rudimentaria y se prefirió preservar el sistema de haciendas, que establecía la existencia de un local escolar sostenido por el dueño de la hacienda, mismo que tenía el objetivo de impartir la educación elemental a los hijos de los trabajadores de dicha unidad productiva. Durante este mismo año (1914), Félix Palavicini quedó al frente de la cartera de Justicia e Instrucción (1914-1916), y tampoco fue partidario de las escuelas rudimentarias, por lo que, “transfirió a los Estados la responsabilidad de las escuelas rudimentarias y las dejó en libertad de escoger el programa y el plan que les pareciera más conveniente.”⁶⁰ En consecuencia, los resultados de esta política educativa repercutieron negativamente en el desarrollo de un sistema de educación federalizado, con el que se pretendía que el gobierno federal tomara las riendas del sistema educativo en el país, frente al papel que había estado jugando el Estado en el mismo rubro.

A lo anterior hay que sumar, la vieja resistencia familiar de enviar a los hijos a la escuela para no prescindir de su fuerza de trabajo, ya que popularmente se veía mucho más útil el aprendizaje de un oficio que el asistir a la escuela, donde “sólo se perdía el tiempo”.

Entre los principales problemas a los que se enfrentaba la instrucción de la época, destaca en primer lugar el lingüístico, que propició la memorización de los textos sin un

⁶⁰ Loyo, *Op. cit.*, p. 26.

verdadero entendimiento de los mismos, y por lo tanto sin generación de conocimientos. Otro fundamental fue también, el de los métodos de enseñanza, generalmente desfasados de la realidad rural mexicana a la cual se pretendía que respondieran. Asimismo las carencias de infraestructura —edificios apropiados, mobiliario, pizarrones, materiales, etc.— dificultaban las labores y resultados de los maestros, que muchas veces se abandonaban en el ausentismo, promovían su cambio a lugares con mejores condiciones de trabajo, en casos extremos renunciaban, o simplemente, durante los años revolucionarios, se unieron a la “bola”.

Durante el porfiriato, la mujer moreliana contó también con escuelas para su formación profesional que complementaron la educación elemental. Así por ejemplo, en 1890 ya funcionaba la Escuela para Señoritas que se encargaba de capacitar a las jóvenes cuyo objetivo era la docencia; en 1892 entró en función la Escuela de Artes y Oficios. En 1903 se sumaron más instituciones como la Escuela Mercantil “Miguel Lerdo de Tejada”, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas y la Escuela Superior de Comercio, además de la Escuela Médica de Michoacán —destinada a la formación de parteras. Lo anterior repercutió en un crecimiento de las clases medias urbanas, pues estos centros educativos generalmente funcionaron en las ciudades. Con lo que se acentuó la escisión entre la urbe y el campo que mucho tendría que ver en las causas de la revolución. Eran escuelas de nivel superior que preparaban a la mujer de una manera que en tiempos posteriores le permitieran el acceso a las actividades productivas y formativas dentro de su sociedad.

De igual forma, la Academia de Niñas (1886) fue la primera institución de instrucción superior pública dedicada a las mujeres, que surgió bajo el amparo del

gobernador del Estado Mariano Jiménez (1885-1889). El tipo de instrucción que se daba en la Academia de Niñas era el de secundaria y de perfeccionamiento, a donde ingresaban niñas con edades superiores a los siete años. Algunas de las materias que se cursaban eran las de costura, tejidos, bordados, moral y economía doméstica, las cuales ocupaban gran parte del tiempo en que se distribuían las mismas asignaturas en la semana.

En 1891 llegó Aristeo Mercado a la gubernatura del Estado, con lo que el objetivo de la Academia cambia, pues ahora se buscaba la formación de docentes y ya no tanto la preparación de la mujer para la vida social. Es claro que se observó la gran necesidad de adentrar a la demás población a la vida productiva y social del país a través del elemento instructivo, cosa que se verá más claramente después de 1917 con la formación de un número mayor de maestros que ayudaran a llevar la educación a los rincones más apartados de las numerosas comunidades del país para alfabetizarlos. Años más tarde, en 1903 la Academia de Niñas tiene una transformación, lo que da origen a lo que funcionaría como la Escuela Normal para Profesoras.

Cabe señalar que este tipo de educación estaba básicamente circunscrita a la capital del Estado, pero es de destacarse que Aristeo Mercado se preocupó por hacerla extensiva a las jóvenes procedentes de otras regiones,⁶¹ y como resultado de este interés propuso la creación y apertura de un internado anexo a la escuela.

En 1909 se da la reelección de Díaz como Presidente de la República y la gubernatura de Aristeo Mercado como gobernador de Michoacán. La indiferencia hacia los problemas de las masas campesinas, la concentración de riquezas en unas cuantas manos y

⁶¹ Salinas, *Op. Cit.*, p. 40.

la falta de atención hacia las necesidades y demandas de una parte del sector burgués, ocasionaron el descontento de las capas medias y populares contra el régimen.⁶²

En estos años, el objetivo más próximo de la apertura de las instituciones educativas destinadas a la instrucción de la mujer era, como lo menciona Carmen Edith Salinas, abrir nuevos horizontes laborales a las clases bajas y medias, a quienes estaban dirigidos los estudios y así elevar su nivel de vida ante el panorama desolador que se les había presentando. Muchas veces, en las escuelas de educación superior, algunas carreras profesionales eran vistas con menosprecio por las mujeres de estratos sociales altos, por lo que el ejercicio de estas quedó exclusivo en quienes procedían de sectores bajos. Posiblemente, éste fue uno de los factores que más favoreció a la educación superior de algunas de las mujeres que provenían del medio rural; pues al encontrar carreras vacantes, de inmediato ingresaron para su formación profesional.

Las acciones de los gobernantes michoacanos desde la primera década del siglo XX estuvieron encaminadas a buscar la manera en que mejor se pudiera instruir a la mujer y a la población en general. La preocupación que se dio por parte de estos gobiernos respecto a la cuestión educativa fue evidente, sobre todo la que se refería a la educación básica, es por ello que la misma tuvo un impulso significativo. Al triunfo de la revolución, en Morelia había 38 escuelas, cantidad que tuvo un aumento significativo entre 1914 y 1916, pues durante el periodo del gobierno Constitucionalista se crearon 32 escuelas más de instrucción primaria que quedaron distribuidas de la siguiente manera: 13 en la ciudad de Morelia; una en cada uno de los siguientes lugares: Charo, Huandacareo, Jéruco, Atécuaro, *Tarímbaro*, Santa María, Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Undameo,

⁶² *Ibidem.*, p. 42.

Purenchécuaro, Zirándaro, Santa Fe, Tiripetío, Capacho, Tararameo y Huiramba; además de 2 en Capula.⁶³

Para 1915 toma posesión como gobernador del Estado el general Alfredo Elizondo, y al igual que su antecesor Gertrudis G. Sánchez, siguió afianzando este importante sector. Como lo menciona Raúl Arreola Cortés, en el aspecto educativo el gobernador Elizondo suprimió la enseñanza religiosa, estableció la Escuela Superior de Comercio y Administración y el Jardín de Niños “Federico Froebel”, legalizó los estudios de la Escuela Libre de Ingeniería; creó en definitiva la Escuela Normal para Profesores, ordenó que los hacendados, dueños de minas y aserraderos quedaran obligados a crear y sostener una escuela primaria; municipalizó la educación primaria; impulsó la Escuela Industrial para Mujeres y las nocturnas para adultos, entre muchas otras acciones.⁶⁴

En lo que respecta a la educación superior en Michoacán, en 1915 se abrió la Escuela Normal para Profesoras, la cual fue dotada con un programa de estudios más amplio. Debía responder a los cambios que se estaban generando en ese tiempo, con lo que se dio acceso a estudiantes de estratos sociales que antes no eran permitidos o que tenían un ingreso limitado. Sin embargo, resulta interesante observar que la educación de las mujeres durante este periodo fue vista esencialmente como un instrumento útil para alcanzar beneficios comunes y no como un fin personal, pues lo que interesaba era el buen desarrollo y modernización del país.

Aún con los cambios que se dieron a partir de la Revolución, siguieron prevaleciendo los prejuicios sociales acerca de la mujer y su condición. En los mismos

⁶³ Jesús Romero Flores, *La reforma educativa en Michoacán 1914-1917*, México, B.Costa-Amic, 1971, pp. 46-47.

⁶⁴ Raúl Arreola Cortés, *Morelia*, Morelia, Morevallado, 1991, p. 199.

planes de estudios se establecieron y marcaron las materias que eran propias para cada sexo, lo que los diferenciaba a uno del otro, a un hombre de una mujer y lo que se establecía para cada uno de ellos:

Estas materias, en realidad no son más que especializaciones de los trabajos manuales destinados a feminizar a la mujer. Ora se trate de la educación unisexual, ora de la coeducación, la obra de la escuela no estará completa si no forma a la mujer para el hogar y la familia. La maestra de escuela debe saber que hay un punto en el que diverge la educación de los dos sexos, aquel en que el hombre continúa siendo el factor de progreso y la mujer, de conservación de la especie humana. Las profesoras de estas materias deben tener en cuenta lo anteriormente dicho, para que sus discípulas, es decir, las maestras futuras... sepan sentir su misión de educadoras de madres y esposas.⁶⁵

Casi al mismo tiempo, surge la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, cuyo origen puede remontarse a 1912 con la Escuela Nocturna para Obreras, en donde se impartía la clase de corte de ropa, y después de que la institución fue reabierto con el triunfo del gobierno constitucionalista se sumaron dos clases más: confección y adorno de sombreros y flores artificiales. Poco a poco la Escuela Nocturna fue progresando y para 1916 se impartieron nuevas cátedras. Ésta Escuela Nocturna en 1917 pasa a ser la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, bajo el gobierno estatal de Alfredo Elizondo.

A Elizondo le sucede en el poder el General José Rentería Luviano, con quien se establece en Morelia el Consejo Superior de Instrucción Pública. La promulgación de la Constitución Política de 1917 trajo como resultado más beneficios legales para la mujer, teóricamente hablando, que sentaron para muchos las bases para el mejoramiento de su presencia en sociedad. Con el artículo 123 constitucional se establecían algunas normas de protección para el sexo femenino. Además de que se puso de manifiesto, que para el caso de la participación de la mujer dentro de algún espacio productivo, a trabajo igual debía

⁶⁵ “Ley y Reglamento para las Escuelas Normales de la Capital del Estado de Michoacán, Cap. I, De su organización y programas de estudios”, en *Leyes y Reglamentos en materia de Instrucción Pública vigentes en el Estado de Michoacán*, Tomo I, Imprenta del Gobierno de la Escuela de Artes, Morelia, 1916, pp. 63-64, citado por Salinas, *Op. Cit.*, pp. 52-53.

corresponder salario igual. Sin embargo, los lineamientos legales estipulados en la Carta Magna, generalmente fueron letras muertas, porque en la práctica se atendía más a lo social que a lo legal; es decir, se actuaba en respuesta a las necesidades y a lo que se había estado practicando con anterioridad.

Con las elecciones para gobernador de 1917 en Michoacán, resultó triunfador el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien pertenecía a una de las familias de alcurnia y abolengo de la capital michoacana. Cabe señalar que una de sus principales preocupaciones fue también la cuestión educativa, a la cual trató, desde los primeros años de su gobierno, de dar la mejor solución que se pudiera; cosa que no le resultó tan fácil, pues las condiciones en las que se encontraba la sociedad después de la revolución llegaron a ser deplorables. Sin embargo, pese al interés que tenía, sus acciones se encaminaron principalmente al nivel superior. De ahí que su obra más importante fue la creación de la Universidad Michoacana, bajo la cual se ampararon y se rigieron otras instituciones de nivel superior como El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Normal para Profesores, la Normal para Profesoras, la de Medicina, la de Jurisprudencia, la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

En medio del tenso y agitado ambiente nacional tras los acontecimientos y enfrentamientos suscitados entre 1917 y 1920, y con la elección de Álvaro Obregón como presidente de la República en 1920. En Michoacán también se llevaron a cabo elecciones para gobernador, de donde resultó electo Francisco J. Múgica, quien tomó posesión del cargo el 25 de octubre del mismo año. Múgica no tenía gran simpatía con Obregón, por lo

que entre los dos surgieron fuertes inconvenientes e inconformidades, lo que originó que más tarde Múgica renuncia al cargo. Se nombró entonces gobernador provisional al diputado Sidronio Sánchez Pineda, quien era de filiación obregonista, por lo que contó con el apoyo federal. Sánchez Pineda siguió el reparto de tierras como lo había estado haciendo Múgica, además de que logró mejorar las condiciones de la hacienda pública mediante el desarrollo de la agricultura y el comercio.

En cuanto a la educación durante estos periodos gubernamentales, las escuelas seguían siendo exclusivas para hombres y exclusivas para señoritas con materias impartidas de acuerdo al género. Así, por ejemplo, para 1922, se ofrecía una enseñanza de “trabajos comunes a las mujeres” dotándolas de una preparación técnica en el menor tiempo posible para que ejercieran una ocupación honorable y lucrativa sin descuidar su cultura general y motivando sus aspiraciones de perfeccionamiento moral, social y económico. Se impartían igualmente “cursos apropiados para el sexo femenino”, generalmente oficios de aplicación en talleres o en el hogar pero no de formación de mano de obra especializada para la industria.

Las carreras que se ofrecían en el transcurso de la década de los veinte eran: batik,⁶⁶ confección de vestidos y sombreros, bordado a máquina, masaje, conservación de frutas y legumbres, modelado, paragüería, peinados, cocina y repostería, palettería, pasamanería, bordado a mano, cinematografía, perfumería y fabricación de estuches.⁶⁷

⁶⁶ El *batik* era una técnica de pintado y estampado de tejidos al estilo javanés. Se define como un método en el que se emplea un diseño sobre una tela, en donde se aplican capas de cera sobre las secciones que no se pretenden pintar. *Diccionario de la Real Academia Española*, Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

⁶⁷ Margarita Soria Pérez, tesina de Licenciatura en Historia, *Las mujeres en México, el espacio público y la ciudadanía*, Morelia, UMSNH, 2006, p: 67.

Como señala Mary Kay Vaughan, el objetivo de llevar a la mujer a las escuelas técnicas fue entre otras cosas, el de reforzar su papel como productora y reproductora de la mano de obra masculina, mantener la subordinación femenina al hombre y la de agudizar la estratificación clasista de la sociedad.

De manera más local, para 1924 resultó electo como gobernador del Estado el General Enrique Ramírez, quien durante su periodo de gobierno tuvo que enfrentar un sinnúmero de situaciones que se generaron dentro de la entidad, como el descontento de algunos sectores políticos y el levantamiento que se dio con la rebelión de los cristeros en 1926.

La preocupación por parte del gobierno respecto a la cuestión educativa se hizo patente en 1926, al crearse las Escuelas Centrales Agrícolas. La primera de estas instituciones en el país se creó en la ex-hacienda de La Huerta en Morelia. Años más tarde, para 1932, este tipo de planteles se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas que dejaron de pertenecer a la Secretaría de Agricultura y pasaron a la de Educación. Ésta escuela de La Huerta, con los años se transformó y dio paso a la Escuela Práctica de Agricultura. Entrada la segunda mitad del siglo XX, La Huerta pasó a ser Escuela Normal Rural, para finalmente en 1969 terminar de ser la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria para muchachas de procedencia campesina, siendo en la actualidad un internado con función de Secundaria para muchachas. Preferentemente las mujeres estudiaban en Escuelas Técnicas, aunque también tuvieron acceso, en menos número, a las Escuelas Normales para Señoritas. Esto en la década de los años veinte.

De acuerdo con las investigaciones de Luz Elena Galván, las mujeres que accedían a la Universidad, de manera general, pertenecían a diferentes estados de la República. El

deseo y la necesidad de la mujer por educarse se extendieron por todo el país y una vez concluida la Revolución, las mujeres tuvieron la oportunidad de integrarse e ingresar a la Universidad.

Las carreras más solicitadas y disponibles para el sector femenino eran aquellas que tenían que ver con su propia condición femenina y como eran a las que se tenía un mayor acceso, fueron esas en las que hubo mayor número de estudiantes y profesionistas. Dada la demanda de personas que ayudaran en el proceso integrador del país, la formación de maestros figuró como la principal carrera en la educación superior de los ciudadanos mexicanos; en la que se llegó a instruir un número considerable de mujeres, como puede observarse en la Tabla I.1 que a continuación se presenta.

TABLA I.1
Carreras más demandadas entre 1921 y 1928.

CARRERAS MÁS DEMANDADAS	PORCENTAJE
Escuela Normal Superior	44%
Enfermería	34%
Música	10%
Odontología	1%
Auxiliar de farmacia	1%
Arqueología	1%
Químico- Farmacéutico	1%
Pintura	1%
Medicina	1%
Historia	1%
Contador Privado	1%
Filosofía	1%

Fuente: Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985, pp. 37-38.

Al igual que los otros gobiernos, Cárdenas consideró que la educación constituía la herramienta más poderosa para el rescate, desarrollo y progreso de las clases populares. Es por ello que impulsó la educación por todos los medios que le fueron posibles: incrementó

la partida presupuestal destinada a este rubro; aumentó el número de escuelas de instrucción primaria, con especial atención en las que se dirigían a la instrucción en el medio rural. De esta forma, multiplicó el número de escuelas, pues de 357 que había llegaron a 988, a las que asistían tres veces más alumnos y eran atendidas por el triple de maestros que en los años anteriores. Lo principal de este plan innovador fue la conquista del liderazgo social por el Estado.⁶⁸ Por su parte, el impulso a la enseñanza técnica también fue una de sus prioridades, pues en esta época se creó la Escuela Industrial para Señoritas “Josefa Ortiz de Domínguez”.⁶⁹

De igual manera, en 1929 funcionaba la escuela “El Instituto”, denominado el Colegio Particular más antiguo de Morelia, de donde el fundador y Director era el Señor Agustín Solórzano R. En esta institución se impartían los conocimientos básicos del nivel Primaria, Preparatoria; y las carreras de Comercio, Normal Gratuita, Dibujo, Solfeo, Orquesta, Idiomas, Telegrafista e Imprenta.⁷⁰

Por otro lado, también habían escuelas que estaban destinadas a educar solamente a varones, entre las cuales y la más destacada estaba la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, misma que tenía el firme objeto “la educación y la instrucción de la juventud, empleando como medio para conseguir este fin, el trabajo, la instrucción y la moral.”⁷¹ Esta institución tenía, dentro de su plan de estudio, las siguientes clases:

- Talleres: Tipografía, Encuadernación, Rayados, Mecánica General, Fundición, Carpintería, Herrería, Hojalatería, Plomería, Latonería, Sastrería, Zapatería, Ebanistería, Niquelado, Soldadura Autógena, Aserradero.

⁶⁸ Arreola, *Op. Cit.*, p.211.

⁶⁹ Salinas, *Op. Cit.*, p. 75.

⁷⁰ Archivo Histórico Municipal de Morelia (que en adelante será identificado con las siglas AHMM), Siglo XX, caja 93, exp. 21.

⁷¹ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 23.

- Clases: Instrucción Primaria, Industrias Químicas, Industrias Agrícolas, Electricidad, Mecánica, Dibujo Lineal y de Máquinas, Natación, Deportes en general y Solfeo.⁷²

Durante su gobierno, impulsó la presencia de las llamadas “misiones culturales”, que fueron grupos conformados por jóvenes, básicamente universitarios, que proporcionaban a las comunidades un servicio social de acuerdo a los conocimientos que tenían, dependiendo de la carrera en la que se estuvieran formando.

Durante su gobierno se establecieron algunas leyes que regían el camino de la educación en el Estado. Por ejemplo, en 1932 se dio a la luz la Ley Reglamentaria de la Educación Pública del Estado, misma que se aplicó a la educación primaria, técnica y Normal. La educación primaria adquirió el carácter de nacionalista, democrática, social y activa. Por su parte, los alumnos, maestros y demás individuos de la comunidad trabajarían en común acuerdo en la solución de los problemas de las mismas comunidades de manera socializada, es por eso que la enseñanza normal se hizo netamente socialista.

Por otro lado, en cuanto a creaciones de instituciones educativas en el Estado, también durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1929, se dio a conocer el cartel que comunicó la apertura de la Escuela Industrial para Señoritas:

⁷² AHMM, Siglo XX, caja 100 bis, exp. 7.

ESCUELA INDUSTRIAL PARA MUJERES EN MORELIA

Con el fin de atender eficazmente la obra educativa de preparar debidamente a la mujer para que cumpla su función social como factor dinámico de importancia suma en la vida de la colectividad y para llevar a término integralmente la fundación de Institutos Industriales que son los que en forma inmediata y directa responden a la exigencia del momento poniendo al servicio de las clases populares los medios necesarios para impartirles la enseñanza de todos los artes e industrias sin descuidar su instrucción, se INAUGURARÁ EN ESTA CAPITAL, EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DEL AÑO ENTRANTE, una Escuela Industrial para Mujeres en la cual, bajo el sistema de internado análogo al de la Escuela Técnico- Industrial “Álvaro Obregón”, de esta ciudad, y al de la Escuela Indígena Industrial de Pátzcuaro, se admitirán como máximo, CIEN ALUMNAS, de doce a dieciocho años de edad, huérfanas cuando menos de padre, pertenecientes al elemento proletario de todos los Distritos de esta Entidad Federativa, para el aprendizaje de Artes Domésticas y Pequeñas Industrias, sin descuidar su instrucción, tomando, como base la aptitud de cada alumna. Hago un llamamiento muy significativo a las agrupaciones Obreras y Campesinas y en general a toda la clase proletaria del Estado para que aprovechen el funcionamiento de la Escuela de referencia, debiendo dirigir desde luego a la Secretaría de Gobierno las solicitudes de admisión para que, quienes sean aceptadas como alumnas, puedan ingresar en tiempo debido al Establecimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

Morelia, Mich. Diciembre de 1929.

El Gobernador Constitucional del Estado.

L. Cárdenas.”⁷³

IMAGEN I.3

Clase de Sombreros en la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas.



Fuente: Luz Elena Galván Lafarga (Coord.), *Diccionario de Historia de la educación en México*, México, CD, UNAM-CONACYT-CIESAS, 2002.

⁷³ AHMM, Siglo XX, caja 104, exp. 2.

IMAGEN I.4
Confección de ropa en la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas.



Fuente: Luz Elena Galván Lafarga (Coord.), *Diccionario de Historia de la educación en México*, México, CD, UNAM-CONACYT-CIESAS, 2002.

CAPÍTULO II.- VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA. LA MUJER TARIMBARENSE, 1917-1930.

II.1.- Escenario General de Tarímbaro (Lugar de Sauces)

Actualmente, Tarímbaro es un municipio situado en la parte noreste de Michoacán, en la llamada región centro. Sus coordenadas son: 148” de longitud norte y 1949” de latitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 1,875 metros. Comprende una superficie municipal de 229.92 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 0.38% del total del territorio michoacano.¹ Se encuentra dentro de la Sierra Volcánica Transversal que atraviesa a la entidad, limitando al norte con los municipios de Cuitzeo y Copándaro de Galeana; al este se prolonga hasta donde se sitúa el municipio de Álvaro Obregón; al sur con Charo y Morelia; al oeste con el poblado de Chiquimitio y el Cerro de Quinceo. En latitud norte se sitúa a los 1945’44” y 10115’25” de longitud oeste del meridiano de Greenwich.² Se divide en: 61 comunidades, 3 tenencias y la cabecera municipal. Su distancia de la capital del Estado es de 12 Kms. Es un municipio predominantemente campesino, dado que la mayoría de sus comunidades son rurales, pues cuentan con menos de 2,500 habitantes.

1.1.- Orografía e Hidrografía

Su relieve está constituido por el Sistema Volcánico Transversal y los Cerros El Tejolote, Cerro de Oro, El Cerro del Tlacuache y la calle de Tarímbaro. Su hidrografía está constituida por el río San Marcos, varios arroyos, represas, manantiales de agua fría y parte del Lago de Cuitzeo.

¹ Mariano de Jesús Torres, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta Particular del Autor, 1915, Tomo III, p. 318.

² Juan Carlos Cortés Máximo, *El Valle de Tarímbaro. Economía y Sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999, pp.31-32.

1.2.- Ecosistemas y clima

Siendo un medio rural, los ecosistemas que dominan en Tarímbaro son los que se relacionan con la pradera, dotados de flora que predomina a lo largo del mismo y de las comunidades que lo conforman. La flora la constituyen bosques de pino, encino, pastizales, nopal, huisache, sauz, pirúl, mezquite, fresno, jacaranda, matorrales diversos y el maguey; que ha sido muy importante en la economía local por la extracción del pulque, cuya venta ha hecho famoso —a nivel regional— a Tarímbaro.

Dada la importancia de la agricultura en el municipio y debido a la riqueza del suelo, hay huertos y porciones de tierras de cultivo en donde se siembran productos como la verdolaga, el tulipán, el durazno, la mandarina, la mejorana, el tomillo, la toronja, la camelina, la granada, el membrillo, el higo, el eucalipto, el aguacate, el maíz, el ejote, el frijol, la espinaca, el rábano, la calabacita, la alfalfa, la lechuga, el garbanzo, la lenteja, el tomate, entre otros.

La fauna se conforma por especies como el coyote, el tejón, el zorrillo, el tlacuache, el conejo, la liebre, el gorrión, la codorniz y la golondrina. Y el clima que predomina es el de templado con lluvias en verano.

IMAGEN II.1
Entrada principal del actual Municipio de Tarímbaro



Fuente: Foto tomada por la autora, 14 de agosto de 2010.

1.3.- Marco histórico

La palabra Tarímbaro proviene del vocablo tarasco tarimuru, compuesto por las partículas tarimu y ru, que respectivamente significan “sauce” y “lugar de”, lo que significa “*lugar de sauces*”. Dada la dificultad al pronunciarlo, con el paso del tiempo, derivó en Tarímbaro.³ El significado se debe a que en la región —a través de su historia— ha prevalecido una gran cantidad de sauces, que crecen en los bordes del río San Marcos. Se dice que fue Tangaxoan II quien bautizó el valle con este nombre, ya que en una de sus incursiones en esta parte del territorio purépecha, lo encontró y por su característica natural lo nombró *tarimuru*. Otra acepción nos dice que la palabra *Tarímbaro* es de origen chichimeca, pero que significa lo mismo que el vocablo tarasco.

Los orígenes del actual municipio se remontan a la época prehispánica hacia el siglo XI, cuando el lugar fue habitado por chichimecas-pirindas. Según Manuel Lara

³ Cortés, *Op. cit.*, p. 31.

Martínez, cronista del municipio, en el prehispánico, durante sus mejores tiempos, este espacio constituyó un valle; mismo que figuró representando una pequeña ciudad, que contaba con una infraestructura bien establecida: andadores, sistema de desagüe, caminos y abundantes ojos de agua; a pesar de que solo contaba con algunas casas.⁴ Gracias a sus riquezas naturales pudo tener un desarrollo exitoso, que permitió la explotación de las mismas de diversas maneras.

Su ubicación geográfica es considerada como privilegiada, porque su clima, las condiciones de su suelo, así como la flora y la fauna generaron una producción ostentosa. Asimismo, su cercanía con la sede del reino tarasco, permitió que los habitantes del valle, llegaran a tener una estrecha relación comercial con los purépechas. Además de las relaciones que pudieron establecer con habitantes de poblaciones más cercanas al valle. El barrio de Tarímbaro —antes de ser conquistado por los tarascos— estaba sujeto a la cabecera de nombre Acareno, población que se encontraba muy cerca de lo que ahora es la comunidad de Arindeo o La Noria.⁵

Durante la colonia, Tarímbaro, como todos los pueblos michoacanos, fue introducido al orden español. Y durante los primeros años inmediatos a la conquista se otorgó la primera encomienda al valle,⁶ concedida a Cristóbal de Valderrama en 1524. Los reclamos de doña Beatriz de Castillejo Inahuatzi, como heredera de los reyes tarascos del valle de Tarímbaro, provocó conflictos entre ésta y algunas autoridades españolas. Por lo que fue necesario que su propiedad le fuese confirmada por cédula

⁴ J. Manuel Lara Martínez, entrevista efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro Michoacán, Julio de 2008.

⁵ Actualmente la Noria es una comunidad perteneciente a Tarímbaro como municipio. Ésta se encuentra situada al norte del mismo a 1820 m.s.n.m., en las coordenadas: Longitud: 101.117778 y Latitud: 19.841944. <http://www.nuestro-mexico.com/Michoacan-de-Ocampo/Tarimbaro/La-Noria/>

⁶ La encomienda puede entenderse como una concesión real, que el rey de España hacía a un particular. Consistió la entrega del tributo por parte de los indígenas, a cambio de lo cual, el encomendero debía protegerlos: evangelizándolos, instruyéndolos escolarmente y concediéndoles, por lo menos, tres meses del año en absoluta libertad. Puede tomarse también como una institución de carácter social, económico, político-administrativo, cultural y religioso.

real de por Carlos V de 1545. Con lo que se reubicó y refundó el nuevo Tarímbaro, al traer la heredera los primeros pobladores de la falda del Cerro de San Miguel, hoy Cerro de Quinceo.⁷

Junto con la conquista militar llegó la espiritual, para la propagación de la religión católica entre los naturales. En Tarímbaro se pudo palpar más marcadamente en 1529 con la construcción del convento-hospital-enfermería, efectuada por los frailes franciscanos —sus evangelizadores. Y más tarde, con el renombramiento del valle como San Miguel Tarímbaro, en honor a dicho arcángel; al haberse puesto la localidad bajo su protección.

Dicha dedicación, efectuada en 1545, es descrita por Mariano de Jesús Torres así:

Los religiosos franciscanos fundaron en este pueblo una doctrina y convento de su orden... construyeron la iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel. Es este templo un edificio sólido y amplio, de poco gusto: hay otra iglesia construida en 1751 a expensas del Ilustrísimo Sr. Calatayud, en el cual se venera la imagen de Nuestra Sra. de la Escalera, que el pueblo ama tiernamente. Dicha imagen representa a la Santísima Virgen teniendo en sus brazos al niño Jesús... Antiguamente tenía a su izquierda el retrato del religioso a quien según la tradición, se apareció la Santísima Virgen, pero después se mandó borrar dicho retrato y ahora en su lugar, está la imagen de Sr. San José. El rostro de la Santísima Virgen es hermoso, e inspira devoción: es de color moreno semejante al de Nuestra Sra. de Guadalupe. Dos angelitos en la parte superior del cuadro sostienen en sus manos una corona de flores con que quieren coronar a su gran Reina. La imagen está pintada al fresco sobre la pared en el costado de la Escalera que antiguamente estaba en uso para subir al segundo piso de la casa cural y de aquí le viene el nombre de Nuestra Señora de la Escalera.⁸

Las iglesias mencionadas por Mariano de Jesús Torres fueron captadas por la lente de la autora, como se encuentran en la actualidad en las imágenes: II.2 y II.3.

⁷ J. Manuel Lara Martínez, *Los monumentales toritos de petate de Tarímbaro Mich.*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, 2000, p. 2.

⁸ Torres, *Op. Cit.*, p. 317-318.

IMAGEN II.2
Templo de San Miguel Arcángel



Fuente: Foto de la autora, junio de 2010.

IMAGEN II.3.
Fachada de la iglesia de Nuestra Señora de la Escalera, situada a un costado del
Templo de San Miguel Arcángel



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

Antes de fallecer, doña Beatriz de Castillejo —la heredera del Cazonzin— asentó en su testamento su deseo de que se fundase en la entonces hacienda de Guadalupe, una escuela donde se enseñara a leer y escribir a los indígenas, aunque la enseñanza principal tenía que ser la doctrina cristiana. Pero como nunca se estableció ésta, los fondos que se le habían destinado fueron anexados a los del colegio de San Nicolás, que para la época ya se había trasladado a Valladolid.

Durante todo el periodo virreinal, Tarímbaro perteneció primero a la Alcaldía Mayor de Valladolid y después —ya a fines del siglo XVIII— a la Intendencia de Valladolid, hasta la erección del Estado de Michoacán en 1825. Este lugar tuvo poca acción durante la guerra de Independencia,⁹ pero se sabe que en 1811 Albino García y Jacinto Chavarría¹⁰ fueron derrotados por el comandante de las fuerzas realistas de Michoacán, Torcuato Trujillo, hecho que se conoce como “el desastre de Tarímbaro”, por ser éste el lugar más próximo al enfrentamiento.

Ya durante el enfrentamiento armado de 1910, el ya erigido como municipio de Tarímbaro, no tuvo notable participación en el mismo, a pesar de su cercana ubicación a Morelia, la capital del estado. Sin embargo, debe decirse, que en el ocaso de 1917 hubo incursiones en el lugar de gavillas de tropas villistas, las cuales causaron destrozos y estragos que a diario tenían que tolerar los habitantes de la entonces ya tenencia.

⁹ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, miércoles 30 de abril de 2008, Tomo CXLIII, Número 77, 2^a Sección, p. 5. Se tomaron los datos de éste periódico porque en ésta fecha se publicó el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tarímbaro, donde se contenía, además de las actividades de las autoridades en turno, una explicación concisa de la historia de dicha comunidad, desde su fundación hasta 2008.

¹⁰ Albino García nació en Cerro Blanco, una hacienda situada en Salamanca Gto., estimándose que su nacimiento fue en el año de 1780. Fue una de los líderes y guerrilleros que mayor fuerza obtuvieron durante la guerra de Independencia en la región del Bajío, desde su inicio en 1810 hasta su muerte en 1812. Jacinto Chavarría (¿ -1830) fue un oficial de Morelos en Apatzingán, que llegó a ser Coronel, por su valerosa defensa de los pronunciamientos libertarios ante los realistas. Murió en un asalto de gavillas de bandidos, después de consumada la Independencia Nacional, en "El Zapatero". www.villahidalgozac.gob.mx.

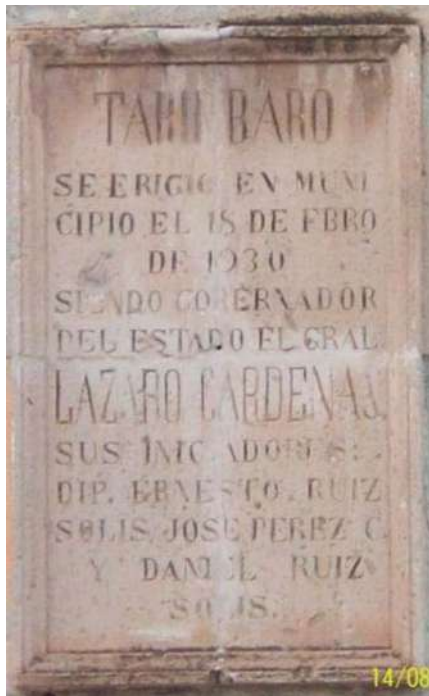
En cuanto a su categoría jurisdiccional, Tarímbaro se conformó como municipio desde la época independiente, a partir del año de 1831. Pero esta calidad no fue estable, pues en dos ocasiones, 1894 y 1913, —por circunstancias que desconocemos— fue degradado a tenencia perteneciente al municipio de Morelia. Los altibajos descritos se pueden apreciar en la tabla II.1 y en la imagen II.4.

TABLA II.1
Periodización de las categorías jurisdiccionales de Tarímbaro.

AÑO	CATEGORÍA
1831	Se constituye como municipio.
1868	Es considerado municipalidad. Tuvo Ayuntamiento.
1874	El grado de municipalidad fue suprimido por Decreto del 1º de mayo de ese año.
1894	Se le da la categoría de Tenencia.
¿?	Volvió a elevarse al rango de municipalidad.
1913	Por decreto se redujo a Tenencia.
1930	El 18 de febrero se le otorgó nuevamente la categoría de municipio por Decreto del General Lázaro Cárdenas, carácter que mantiene hasta la actualidad.

Fuente: *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, miércoles 30 de abril de 2008, 2ª sección, p. 5. Y Mariano de Jesús Torres, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Tomo III, Morelia, 1915, pp. 317-318.

IMAGEN II.4
Placa alusiva a la elevación de Tarímbaro a municipio en 1930.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

En 1921 se intentó que se declarara municipio a Tarímbaro, cuando el Señor José Ortiz Rodríguez, representante legal de los vecinos de Tarímbaro, se dirigió a los CC. Munícipes del H. Ayuntamiento de Morelia para informarles que la mencionada tenencia iba a pedir al Congreso Local que lo declarase elevado a la categoría de Municipio: “en virtud de reunir los requisitos constitucionales, que se establecen en el inciso XI del artículo 36 y en 107 de la Constitución Política del Estado...”¹¹ Sin embargo, se negó la licencia al comunicarse a los vecinos que ésta no contaba con los recursos requeridos para ser elevada a la categoría municipal; sobre todo los de orden económico. Fue este último, el factor que provocó el hecho de que Tarímbaro estuviese cambiando de una categoría a otra. Y es que para inicios del siglo XX, las actividades económicas base de su crecimiento, se vieron fuertemente afectadas por los desmanes de la revolución y por las condiciones climatológicas, como las lluvias y las sequías, que afectaron directamente la producción agrícola y ganadera.

Como municipio ha albergado a una cantidad considerable de habitantes, pues a pesar de los acontecimientos revolucionarios de 1910, el pueblo no sufrió alteración alguna; o por lo menos no tan drásticas. En 1900 se registró un total de 1,653 habitantes, mientras que en 1910 la cifra llegó a 1,698; es decir, a pesar del mínimo aumento que significaron 45 habitantes, el dato es interesante, porque en algunos lugares la población, lejos de conservarse, descendió por la pérdida de vidas humanas. En 1921 se registraron 2,024 tarimbarenses, 19.19% más que en 1910; en tanto que en la década de 1930 se registró una notable disminución de los oriundos del pueblo de Tarímbaro que representó el 28.95%, quedando solamente 1,438. Poco a poco, con el transcurrir de los años, llegados los años 40 se logró una ligera recuperación con 1,733 personas, un

¹¹ AHMM, Siglo XX, caja 59, L. 1, exp. 5.

20.50% de aumento. Esta información puede verse más claramente y detallada por sexos, en las tablas II.2 y II.3.

Como puede apreciarse en las mismas, también hubo años en los que el número de mujeres superó al de hombres; dato corroborado, por la cantidad de bautizos realizados durante esos años, y registrados en la tabla II.4.

TABLA II.2
Número de habitantes de Tarímbaro 1900-1940

AÑO	1900	1910	1921	1930	1940
HOMBRES	828	813	980	679	836
MUJERES	825	885	1044	759	897
TOTAL	1653	1698	2024	1438	1733

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadística, México, 1905, 1917, 1930, 1940.

TABLA II.3
Habitantes de Tarímbaro por sexos en porcentaje.

AÑO	1900	1910	1921	1930	1940
HOMBRES	50.10%	47.90%	48.40%	47.20%	48.20%
MUJERES	49.90%	52.10%	51.60%	52.80%	51.80%

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadística, México, 1905, 1917, 1930, 1940.

TABLA II.4
Bautizos en Tarímbaro por año según el sexo, 1917- 1930.

AÑO	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
M	34	51	24	26	26	26	28	27	23	34	19	20	30	34
H	25	37	20	18	19	27	21	22	28	37	33	19	22	36
T	59	88	44	44	45	53	49	49	51	71	52	39	52	70

Fuente: Archivo Parroquial de Tarímbaro, Libros de bautismos: 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

1.4.- Actividades productivas

La principal actividad a la que se dedicaba la mayoría de los habitantes del pueblo, era a la agrícola, y tenía que ver esencialmente con la producción de maíz y la extracción y producción de pulque. Éste resultaba ser la principal fuente de empleo e ingresos de las familias tarimbarenses. La extracción y posterior elaboración de esta

bebida prehispánica comprende el seguimiento de todo un proceso que daba como resultado final un producto sumamente aceptado, que se comercializaba en gran parte de los establecimientos de Tarímbaro y en algunos puntos estratégicos de la ciudad de Morelia, como los mercados de San Juan, y San Francisco; así como otros puntos estratégicos localizados en el centro de la ciudad.

El procedimiento que se debía y se debía seguir para la producción del pulque tenía comienzo a muy temprana hora del día —entre 5 y 6 de la mañana— cuando la persona que lo elaboraba se desplazaba a los lugares donde se encontraban las pencas de magueyes en el pueblo; para posteriormente “caparlos”¹². Posteriormente se tenía que tallar el centro con un raspador, hasta sacar lo que se conoce como aguamiel, o jugo del maguey. Enseguida, se juntaba el aguamiel y se le ponía el “asiento”. Se dejaba reposar y esto se podía tomar de un día para otro. Sin embargo, “entre más duraba guardado el aguamiel, más se añejaba y su sabor era más fuerte y pegador”.¹³

Según Simón Aburto, el pulque, además de ser una bebida refrescante, tenía y tiene fines medicinales; pues ayuda a las personas que padecen enfermedades como la anemia y la diabetes. Por otro lado, “el pulque es alimento, siempre y cuando lo sepas tomar y apreciar por lo importante que ha sido para nosotros”. En la actualidad, su venta constituye una parte esencial del ingreso de algunas de las familias del lugar. En la imagen II.5, se puede apreciar la venta de pulque en el presente.

¹² “Capar” un maguey significaba, según el Señor Simón Aburto, vecino de la comunidad de Tarímbaro, extraerle o tumbarle el corazón, es decir, la parte que se encuentra en el centro del mismo.

¹³ Información proporcionada por el señor Simón Aburto. Éste es un habitante de Tarímbaro nacido el 15 de octubre de 1921, dedicado a la elaboración del pulque; conocimiento que domina desde que era un niño, porque sus padres lo enseñaron a mantenerse de lo mismo. Esta labor fue transmitida de generación en generación, y ha servido de sustento a su familia por mucho tiempo. Además de la agricultura, la venta de pulque significó un ingreso más para ayudar a los gastos familiares. Entrevista a Simón Aburto, habitante de Tarímbaro, efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro, Michoacán, 1° de junio de 2010.

IMAGEN II.5
Vecina de Tarímbaro vendiendo pulque.



Fuente: Foto de la autora, agosto de 2010.

En esta tarea participan, a principio del siglo XX, principalmente los varones de la familia, en compañía y con ayuda —en algunos casos— de los hijos varones. La mujer tenía muy restringido el acceso a esta actividad, pues su principal responsabilidad eran las labores del hogar. Para la hora en que los varones se iban a la obtención del pulque, o a realizar sus labores como agricultores; las mujeres permanecían en casa haciendo tortillas y preparando el almuerzo, que debía estar listo para cuando aquellos terminaran y llegaran a casa. Para la mejor realización de estas tareas hogareñas, se le daba a la mujer la preparación necesaria desde a muy temprana edad, con el único y firme objetivo de que no se le olvidara que este era el espacio al que pertenecía.

Las madres instruían a sus hijas en la obligación de realizar con esmero todas y cada una de las tareas de su casa. Desde moler el nixtamal en el metate, porque para la época era muy difícil encontrar algún molino mecánico: cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, lavar el piso, y hasta ayudar en algunas labores del campo. A través del desempeño de estos roles, poco a poco se va gestando una concepción de lo es el género femenino; de lo que *debe* y lo que *no debe* hacer, de acuerdo al papel que socialmente se

le ha asignado. Es en el núcleo familiar, y desde la infancia, cuando más intensamente se graba en el individuo la actuación que se espera de él en la edad adulta.

IMAGEN II.6
Niña del medio rural



Fuente: Enrique Florescano (Coord.), *Historia Gráfica de México*, México, Siglo Veinte, Tomo 9, 1988, p. 58.

El múltiple rol que la mujer tenía y que hasta la fecha sigue teniendo dentro del núcleo familiar es de vital importancia para el bienestar en el hogar; pues, por un lado, armoniza y realiza los quehaceres domésticos sin protestar ni preguntar la naturaleza de los mismos. Y por otro, construye, reorganiza y guía el comportamiento y hasta la vida de cada uno de los miembros de la familia. De esta manera representa, paradójicamente, el motor y la cabeza de su familia, sin llegar a desplazar al hombre a quien le han adjudicado el título de cabeza de la familia. Sin embargo, el control que tiene y que ejerce sobre sus hijos y hasta con su marido, lo limita al espacio privado; es decir, sin transgredir las barreras de su hogar. Porque mostrarlo abiertamente a la sociedad es considerado como la subordinación del varón a la mujer, lo cual no deja de ser criticable

y muchas veces mal visto, y está hasta prohibido en algunas sociedades, tornándose tajantemente intolerable.

La mujer en Tarímbaro, después de los movimientos armados de 1910, se seguía dedicando al exclusivo trabajo de su hogar, pues era el lugar dentro del cual pensaba que debía transcurrir su vida hasta su muerte.

II.2.- Vida privada y vida pública de la mujer tarimbareña, 1917-1930

2.1.- Vida privada

Generalmente, a través de las prácticas sociales en la historia, lo doméstico se ha considerado como el espacio natural de las mujeres; porque en la figura femenina recaen y se depositan las tareas de procreación, crianza y educación de los hijos. Obligatoriamente se ven sujetas a seguir los designios que la naturaleza y la sociedad les imponen. Los hombres, por su parte, no tienen que seguir con estas normas ni ataduras, simplemente porque su condición biológica así lo permite. Razón por la cual pueden adquirir, de manera natural, un sinnúmero de funciones dentro de la sociedad. Aún no se ha logrado entender que el lugar de las mujeres en la vida social no sólo puede, o no debe, comprenderse por las cosas que hace; sino por el significado de las acciones que realiza en el terreno de las interacciones sociales.¹⁴

Desde los orígenes de la historia, la mujer ha sido situada en el lugar en el que debe desempeñar labores únicas y exclusivas de su condición: el hogar. La realización de estas tareas ha sido parte elemental de su desarrollo como ser humano y como miembro de la sociedad. En siglos anteriores, salir de este espacio se concibió como atentado en contra de las normas morales y sociales, lo que destinó a la mujer a cuidar

¹⁴ Michelle Zimbalist, en López Oresta, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, México, CIESAS, 2001, P. 40.

su hogar, como el principal fin de su existencia, para entregar su amor a su familia. No obstante, a pesar de la condición en la que se encontró, habitualmente la mujer que dedicaba sus horas y su vida entera a las labores del hogar fue sobrevalorada por la delicadeza y desempeño con que realizaba estas labores, llegándose a considerar más mujer a aquella que se enclaustraba en casa para el cuidado; al principio de su padre y hermanos, y después de su esposo e hijos.

Sin embargo, a lo largo del tiempo y a través de las generaciones, en el medio rural, a la vez que se conservó la tradición de responsabilizar a la mujer del buen funcionamiento del hogar y la familia. Las necesidades de apoyo en las tareas agrícolas, hizo necesaria la participación de la mujer en el campo. Con que resultó doble su compromiso; tanto en su hogar como en las pesadas faenas agrarias.¹⁵

Es por ello que en el medio rural, desde la infancia, la mujer asimila los roles y actitudes que socialmente se le imponen; y que le son transmitidos en un proceso de reproducción de los principios sociales, inculcados —de igual manera— a sus antecesores. Generalmente es la madre la protagonista de esta transmisión, pues desde su posición de centro y pilar del hogar, es la más indicada para hacerlo. De esta manera, es principalmente la familia y en la infancia cuando se interiorizan los valores del pueblo en la formación de las mujeres. Como lo menciona la Señora Domitila Camarena, habitante de Tarímbaro:

Desde que éramos niñas nos enseñaron a hacer los quehaceres de la casa... nuestros papás decían que desde esa edad debíamos enseñarnos para que fuéramos buenas mujeres. Porque decían que cuando nos casáramos ellos no querían recibir quejas de que no supiéramos hacer algo en nuestra casa... es que si pasaba algo así, nuestras mamás eran las que quedaban en mal con la demás gente, porque les decían que, ¿qué nos había enseñado entonces desde niñas?...¹⁶

¹⁵ Martha Chávez Torres, *Mujeres de rancho, de metate y de corral*, México, El Colegio de Michoacán, 2002, p. 281.

¹⁶ Entrevista a Domitila Camarena Alcantar, mujer tarimbareña de 75 años de edad, efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro Michoacán, 23 de junio de 2010.

Desde los primeros días de nacida, la niña sufría, y en la actualidad sigue sufriendo, las primeras marcas atribuidas a su sexo; se le perforan las orejas para ponerle aretes; se hace distinción de su género con la ropa en el color que le corresponde: el rosa. Es decir, se marca que el color rosa es para las niñas y el color azul para los niños. Sin embargo, debido al cambio en las estructuras sociales e ideológicas en la sociedad mexicana y mundial, en la actualidad, es bien visto que ambos sexos combinen los colores que antes eran exclusivos de uno u otro. A través de los primeros años de su vida, la niña es vigilada en lo que debe o no debe hacer con respecto al niño, para ir formando a la mujer hogareña y de buenas costumbres.

Durante la vida adulta, además de los trabajos domésticos y agrícolas, debe atender también otras tareas que son complementarias de la economía familiar como el cuidado de pequeñas especies —gallinas, guajolotes o puercos— que en pequeña escala atiende desde su casa. Todo lo cual, sin embargo, debe realizarlo sin reemplazar ni desplazar, al hombre, porque la abierta participación de las mujeres en estas faenas podría desacreditar la figura masculina, en cuanto a su honor e inteligencia. Podría aconsejar a su padre o a su marido en cuanto a realizar o no, determinado movimiento con sus propiedades, animales o incluso en lo concerniente a los hijos; pero siempre en la intimidad del hogar, para no exponer a la crítica a los varones de su familia.

IMAGEN II.7

Doble jornada en la vida diaria de la mujer rural.



Fuente: Enrique Florescano (Coord.), *Historia Gráfica de México*, México, Siglo Veinte, Tomo 9, p. 85

La ayuda de las mujeres en las tareas descritas, siempre era realizada de manera desinteresada y como una obligación característica de su rol social, así nos lo describe Amalia Bazán Gutiérrez, una mujer de Tarímbaro:

Cuando terminaba de hacer los quehaceres en mi casa, me iba a ayudarle a mi esposo en el campo, a veces sembraba lechuga y repollo y yo tenía que ir a ayudarle porque él solo no podía, mis hijos estaban chiquitos y todavía no le podían ayudar... A veces cuando le llevaba el almuerzo al campo, me tenía que quedar un rato, en lo que él comía yo le entraba a las labores que él estuviera haciendo, mientras lo dejaba descansar poquito. Ya después yo me regresaba a la casa a hacer la comida para cuando él llegara, porque le gustaba tener a tiempo sus alimentos...¹⁷

En Tarímbaro, como en la mayoría de las comunidades rurales del país, las mujeres comenzaban su día desde la madrugada, cuando solían levantarse para irse; algunas veces al molino a moler su nixtamal, para hacer el alimento pródigo de los pueblos mexicanos: la tortilla. Antes de la existencia y extensión del uso del molino, las viejas comentan que el nixtamal lo tenían que moler a mano en el metate; aunque resultara más laborioso y pesado. Tarea penosa que constituyó una de las principales

¹⁷ Entrevista a Amalia Bazán Gutiérrez, mujer tarimbareña de avanzada edad, efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro Michoacán, 23 de junio de 2010.

causas del tan marcado y prematuro desgaste de las mujeres, que tenían molerlo desde la niñez hasta bien entrada la edad adulta, cuando eran ya ancianas. Comenzaban a hacer las tirillas desde temprano por que tenían que almorzar con las tortillas recién hechas, así le gustaba a los hombres. El almuerzo lo hacían antes de comenzar a “echar”,¹⁸ estando ya éste preparado para cuando los hombres de la casa llegaran del campo. La imagen II.6, muestra a una niña realizando esta actividad.

El resto del día las mujeres se la pasaban haciendo los quehaceres del hogar, ayudadas por las hijas, cuando éstas ya tenían edad para hacerlo: barrer, lavar, planchar, enjarrar¹⁹ el adobe de los muros de la casa²⁰, ir por agua a los pozos más cercanos. No se trapeaba, por que los pisos eran de tierra y solamente se rociaban con agua para que al momento de barrer no se levantara mucho el polvo; también tenían que lavar los trastes, y se agregaban, además, las labores en las que tenían que ayudar: darle de comer a los animales, cuidarlos. Cuando se tenían vacas, ayudaban en la ordeña; y cuando se procesaba la leche, eran las mujeres las que se encargaban de hacer los quesos y el requesón. Las casas de adobe de todos los pueblos mexicanos, se pueden observar en la imagen II.10.

¹⁸ *Echar* era la acción de hacer tortillas, pero la gente, habitualmente la rural, comúnmente se refiere de esta manera.

¹⁹ Cuando se enjarraba se ponía una capa de adobe a los muros ya hechos de las casas. Se hacía para reforzar las paredes puesto que el desgaste se hacía evidente con el paso de los años.

²⁰ El adobe era el material que generalmente se utilizaba para la construcción de las casas en el medio rural. Era una mezcla de tierra o barro con paja y agua; misma que se moldeaba en forma de pequeños cubos que eran los ladrillos, para posteriormente dejarlos reposar al aire libre para que se secaran.

IMAGEN II.8
“Infancia” de la mujer rural.



Fuente: Soledad Loaeza (Coord.), *Gran Historia de México Ilustrada. El Siglo XX mexicano*, México, CONACULTA- INAH, 2002, p. 6.

IMAGEN II.9
Quehaceres en la vida de la mujer rural.



Fuente: Enrique Florescano (Coord.), *Historia Gráfica de México*, México, Siglo Veinte, Tomo 10, p. 123.

IMAGEN II.10
Casas de adobe de Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

Beatriz Cortés, de 75 años de edad y vecina de Tarímbaro, nos comenta que desde que era niña; a los años seis años, su mamá la mandaba a moler el nixtamal: “después de que llegaba del molino, mi mamá se ponía a hacer las tortillas... yo y mis hermanas nos quedábamos cerca del fogón para estar viendo cómo las hacía mi mamá, teníamos que ir aprendiendo aunque fuera viendo.”²¹ Refiere que tuvo poca oportunidad de acudir a la escuela porque, además, la economía en su casa no era buena, y tenía que quedarse en su casa a cuidar a sus hermanos que eran menores.

Dentro de la sociedad rural, solía asegurarse que una mujer sólo podía ser considerada “mujer”, cuando sabía hacer: tortillas, chile de molcajete y los quehaceres básicos del hogar. Por ello no podía casarse, en tanto no tuviera experiencia en los trabajos domésticos. La adquisición de estas habilidades marcaba, así, el paso de la niñez al estado adulto, y con ello la realización de las actividades de los mayores; como el buscar una pareja.

En cambio, la principal responsabilidad del hombre consistía en garantizar el aprovisionamiento de los alimentos básicos para el hogar —maíz y frijol. Así como la

²¹ Entrevista a Beatriz Cortés, de 78 años de edad y vecina de Tarímbaro, efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro Michoacán, diciembre de 2008.

aportación monetaria para adquirir lo necesario para abastecer las exigencias más apremiantes de los miembros de la familia. La mujer, como buen agente socializador, era quien —generalmente— dentro de la familia guardaba, administraba y repartía el dinero llevado a casa por el cabeza de familia para el sustento del hogar.

2.2.- Vida pública

Histórica e historiográficamente, los primeros estudios que daban cuenta de la mujer y de las relaciones entre los géneros estipularon que hombre y mujer habían sido siempre sexualmente diferentes; con base a lo cual se aceptó la distribución de las cualidades sociales y culturales de cada sexo.²² De tal manera que fue la sociedad la que impuso los modos de vida diferentes, sustentados en una especialización entre el hombre y la mujer: lo que es obligatorio para unos está prohibido para otros.

No obstante, en México, durante el siglo XIX, como una respuesta a la intensificación del desarrollo capitalista, la mujer comenzó a incursionar dentro de los espacios que anteriormente se le habían vedado. Ante la demanda de mano de obra por las grandes fábricas surgidas a raíz de las inversiones extranjeras en el país durante el régimen porfirista, la mujer respondió compitiendo por ser contratada por éstas, ya fuese como obrera o como empleada; saliendo, poco a poco, del espacio privado en el que tradicionalmente se había establecido, para ocupar buena parte de su tiempo en la realización de nuevas tareas, por las cuales —ahora, sí— sería remunerada; algunas veces en dinero y otras en especie.

Desde el último tercio del siglo XIX, en los centros urbanos y rurales, la mujer desempeñó oficios fuera de su hogar, actividades característicamente femeninas, como:

²² Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993, p. 60.

trabajadora doméstica, niñera, tortillera, lavandera, maestra, costurera, tipógrafa, cigarrera. Y a veces, llegaba a ocupar puestos en las fábricas como obrera o empleada, según su capacitación y su habilidad para colocarse dentro de éstas.

Sin embargo, durante esta época, en el medio rural lo público era visto como un monstruo que a la larga iba a corromper a las “ingenuas” mujeres; porque se consideraba que su participación en éste atentaba contra la tradición y las buenas costumbres, establecidas por las normas sociales. Domitila Camarena, vecina mayor de Tarímbaro menciona, que:

Quando les dije a mis papás que me quería ir a trabajar a Morelia, al principio no me dejaron por que dijeron que no querían que regresara un día y les dijera que había “fracasado”, porque sabían que en la ciudad había muchas personas que se aprovechaban de las muchachas de los ranchos y ellos no querían que me pasara eso. Después, por las necesidades que teníamos en mi familia, me dejaron ir; pero siempre me daban consejos de lo que estaba y no estaba bien hacer, porque yo trabajaba en casa como sirvienta. Ya después cuando me casé seguí trabajando en Morelia, mi esposo sí me dejaba trabajar porque pensábamos que entre los dos debíamos ayudarnos...²³

Atendiendo a los bienes materiales que tenían, dentro del medio rural, también se marcaba diferencia entre los grupos sociales. Por un lado, estaban los hacendados y los comerciantes; y por otro los campesinos y los jornaleros; uno y otro grupo tenían acceso al espacio público, pero de manera desigual. La clase acomodada, por sus mejores relaciones o preparación, que generalmente le proporcionaban mayores oportunidades que a los campesinos, no pasaban mayores trabajos para obtener un puesto en algún lugar donde se requiriera. En cambio los menos favorecidos, las clases pobres y desprotegidas, solamente encontraban cabida en los espacios menos calificados y más mal remunerados; como el trabajo doméstico, ya en las casas de las familias pudientes de la localidad, o en las de la ciudad. El único objetivo que buscaban las mujeres rurales al momento de ingresar a la esfera pública, fue el de contribuir con algo,

²³ Entrevista a Domitila Camarena Alcantar, de 75 años de edad, efectuada por Tania Guzmán López, Tarímbaro Michoacán, 23 de junio de 2010.

para subsanar las malas condiciones económicas que con frecuencia padecían las familias campesinas de la época.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX, aumentó en nuestro estado la proporción de mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar, debido a que el número de mujeres ocupadas en actividades orientadas al mercado se redujo en más del 60% entre 1900 y 1930. Este descenso en la demanda de la mano de obra femenina se debió; en primer lugar, a la modernización de las industrias tradicionales, donde la producción artesanal, que anteriormente la ocupaba, la reemplazó con procesos mecanizados que auguraban mejores en la productividad.²⁴

Años más tarde, durante la segunda guerra mundial, cuando los hombres se fueron contratados a trabajar a los Estados Unidos dentro del Programa Bracero, la mujer se convirtió en la administradora del dinero del hogar. Y aunque se dieron muchos casos en los que algunos hombres se olvidaron por completo de su esposa y de sus hijos, generalmente las mujeres buscaron la manera de sacar adelante a sus familias, frecuentemente en los quehaceres domésticos ajenos.

Después de la revolución, la mujer pudo gozar de mayor oferta de trabajo, pero en muchos de ellos, uno de los requisitos indispensables fue que se tuvieran estudios, o por lo menos que supiera leer y escribir. Lo cual representó un gran reto para las aspirantes a mejorar su situación a través de esta vía, pues a pesar de los intentos de las autoridades por disminuir el rezago educativo de esos años, gran parte de la población seguía siendo analfabeta. Por ello, los espacios que más se ocuparon, fueron los que no requerían mayor preparación como las labores domésticas. Sin embargo, la demanda de

²⁴ María Arcelia González Burtón, “Las mujeres en Michoacán. Situación actual y construcción de esperanzas”, en Miriam Aidé Núñez Vera, María Arcelia González Butrón y Cecilia Fernández, *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva*, México, Universidad Autónoma de Chapingo- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995, p. 157.

maestros de educación elemental de los gobiernos posrevolucionarios, indispensables para poder realizar sus objetivos de alfabetizar a toda la población, hizo que la mujer encontrara en ella la oportunidad de contar con un trabajo seguro, que le permitiera un ingreso constante, aunque raquíto y a veces difícil de cobrar. La tabla II. 5, permite apreciar las cantidades y porcentajes de ocupación de los michoacanos en los últimos años del siglo XX, en 1990.

TABLA II.5
Espacios comúnmente ocupados por hombres y mujeres en Michoacán, 1990.

OCUPACIÓN PRINCIPAL	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	TOTAL
MICHOACÁN	80.17	19.83	898,73
Profesionales	75.51	24.49	18,253
Técnicos	52.84	47.16	19,328
Trabajos de la educación	42.76	57.34	32,362
Trabajos del arte	88.92	11.08	5,948
Funcionarios y directivos	79.50	20.50	12,202
Trabajos agropecuarios	95.94	4.06	300,4
Inspectores y supervisores	91.70	8.30	6,492
Artesanos y obreros	87.89	12.11	155,776
Op. de maquinaria	81.08	18.92	19,479
Ayudantes	91.16	8.84	30,516
Op. del transporte	98.84	1.16	37,766
Oficinistas	43.23	56.77	45,645
Comercio	66.25	33.75	87,081
Trabajos ambulantes	75.26	24.74	18,021
Servicios Públicos	64.57	35.43	33,888
Trabajos domésticos	2.89	97.11	20,306
Protección y vigilancia	97.54	2.46	10,834

Fuente: María Arcelia González Butrón, "Las mujeres en Michoacán. Situación actual y construcción de esperanzas", en Miriam Aidé Núñez Vera, María Arcelia González Butrón y Cecilia Fernández, *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva*, México, Universidad Autónoma de Chapingo- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995, p. 162.

Como se puede observar, el porcentaje de mujeres que trabajaban en el sector público era mucho menor al que ocupaban los hombres, ya que ocupaban el 19.83%, frente al 80.17%, ocupado por los varones. Además de lo anterior, se debe considerar que muchas mujeres sobrevivían efectuando actividades informales como: vendedoras

de alimentos preparados, u otros productos como quesos, crema, manteles, servilletas, etc.; que ellas mismas elaboraban. En Tarímbaro algunas rentaban los locales que ocupaban las escuelas oficiales para poder efectuar sus ventas, mientras que muchas otras eran costureras ayudantes, o simplemente, sirvientas.

2.2.1.- Causas que promovieron la incursión de la mujer en el espacio público

Durante el movimiento armado de 1910, muchos hombres marcharon siguiendo a las tropas revolucionarias, lo cual provocó que las mujeres que se quedaron en sus casas salieran en busca del sustento diario de sus familias. No resultó fácil verse sumergidas en un mundo de abandono y miseria, por lo que buscaron la manera de ayudarse y lograr la sobrevivencia de sus hijos. Lo fundamental fue satisfacer las necesidades elementales de sustento de sus hijos; techo, comida y vestido, en tanto sus maridos regresaban de la incesante lucha contra el mal gobierno. Así, esta fue la primera causa para que la mujer se adentrara en la esfera pública, como una vía para la satisfacción de sus necesidades personales y las de su familia.

A pesar de que Tarímbaro no tuvo participación significativa en el movimiento armado, las consecuencias de este último se dejaron sentir fuertemente en él, debido a su cercanía con Morelia, la capital del estado. Asimismo, debido al desorden social y económico generalizado, fue víctima de ataques y robos de guerrilleros, que con frecuencia afectaban seriamente la economía del lugar. Sumado a lo anterior, la falta de seguridad para el desempeño de sus actividades, provocó que un gran número de maestros abandonaran sus centros de trabajo, dejando a la región sin el importante servicio educativo.

Otro factor que necesariamente influyó en la actividad desempeñada por las mujeres fue sin duda, el movimiento migratorio que se dio en México y en particular en la entidad michoacana durante la primera mitad del siglo XX. Las conflagraciones internacionales y la crisis nacional por la reciente revolución de 1910, provocaron que ante la falta de empleos tanto en el medio urbano como en el rural, una vez que el hombre emigró en busca de mejores condiciones laborales, la mujer saliera de su hogar en busca de lo necesario para su sobrevivencia y la de su familia.

Para las integrantes de las familias acomodadas del pueblo que buscaron trabajo fuera de su hogar, las motivaciones respondieron a otras necesidades, no tanto a la apremiante necesidad de satisfacer las demás elementales de sobrevivencia, sino generalmente por un afán personal de conseguir un mejor status económico y social. O, quizá también, por mayor independencia y autodeterminación

Del mismo modo dentro de su ámbito social original, las mujeres por obligación o por gusto ayudaban cuando se requería de ellas. En las actividades religiosas, eran ellas quienes organizaban e impartían el catecismo a los niños y niñas de la comunidad. Estos grupos femeninos servían a la comunidad en la búsqueda de una mejor integración de la población con el mundo cristiano. Trataban de salvar a los fieles de los pecados que normalmente marcaba la Iglesia católica, y cotidianamente cada fin de semana se reunían en el atrio de la parroquia, para en su función de catequistas, enseñar por el transcurso de una hora u hora y media los conocimientos de la doctrina católica a los niños y niñas que asistían a ésta. Aunque muchas de las veces, los niños, sin capacidad adecuada para comprender los preceptos religiosos, se aprendieran de memoria los principios y rezos de su religión.

Cuando se llegaban a realizar las fiestas patronales del lugar, las catequistas eran el alma y protagonistas en la organización de las mismas, con la realización de un

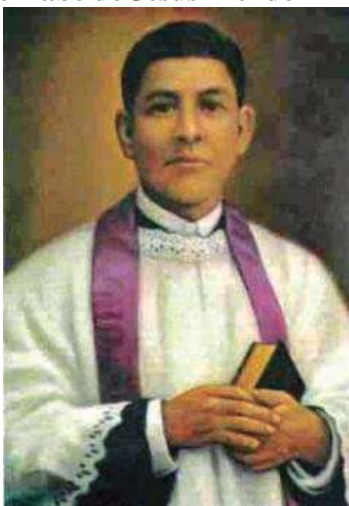
sinnúmero de tareas para la exitosa ejecución de los festejos. Realizaban kermeses para recabar fondos, bailes, rifas y concursos; y las ganancias obtenidas se destinaban al gasto de la parroquia y de la satisfacción de sus necesidades.

En Tarímbaro, la fiesta patronal más importante se efectúa el 5 de febrero, cuando se conmemora el aniversario del martirio del Padre San Bernabé de Jesús Méndez Montoya, santo de la comunidad, fusilado en 1928.²⁵ Su foto se puede apreciar en la imagen II. 8 de abajo. También se celebran en el mes de marzo una serie de festejos religiosos en honor a San Marcos, patrón del barrio del pueblo de igual nombre. Dentro de los cuales el desempeño de las mujeres ocupa un lugar importante.

Otro de los acaecimientos culturales y sociales en el cual se destaca la participación femenina es el famoso festival de Carnaval, con los famosos y populares toritos de petate que distinguen a Tarímbaro de otros pueblos de la región. Para la elaboración de estos majestuosos toros, la mano de obra femenina es insustituible en las artísticas formas que se le van dando a los mismos. En los festivales callejeros sólo participaban los hombres, encargados de darle vida a los monumentales toritos, bailando por las calles al compás de las bandas de viento que suelen acompañarlos. Pero la belleza y esplendor del toro es resultado de las innumerables horas de trabajo de los grupos de mujeres tarimbareñas, que se desviven por llegar a ver a su barrio o comunidad como el ganador de los concursos de este festejo.

²⁵ San Bernabé de Jesús Méndez Montoya fue un cura nacido en la localidad de Tarímbaro en 1880. Desde niño mostró vocación para los oficios religiosos por lo que con grandes sacrificios se fue a estudiar al Seminario de Morelia. Una vez ordenado sacerdote trabajó arduamente para que se reconocieran los valores de su religión, a tal punto que durante la Guerra Cristera defendió a capa y espada el copón de las hostias en una parroquia de Valtierra Gto.; acción que le costó la vida ante los soldados que perseguían a los cristeros durante la época. Ante tal circunstancia fue fusilado precisamente el 5 de febrero de 1928. El Padre Bernabé realizó muchas obras sociales con las que buscaba ayudar a la gente más necesitada. Finalmente, su valentía por esos actos fue reconocida, y en noviembre de 1992 fue declarado Beato por el S.S. el Papa Juan Pablo II; en tanto que en mayo del 2000, el mismo Papa Juan Pablo II lo canonizó junto con otros 24 mártires mexicanos. http://www.caminosdemichoacan.com/san_bernabe.html.

IMAGEN II.11
San Bernabé de Jesús Méndez Montoya.



Fuente: www.caminosdemichoacan.com/san_bernabe

Sin embargo, a pesar de las condiciones y las normas bajo las cuales se regían las mujeres durante la época que estudiamos, no faltó quien de ellas, algunas veces alzara la voz para inconformarse y expresar sus descontentos. Por un lado, fue claro lo limitado de su oferta educativa, atribuida a su condición social y de género, que cultural y económicamente dependía de la figura masculina. Lo cual no obstó para que en Tarímbaro, las mujeres se organizaran en abril de 1925, para quejarse y perseguir a Antonio Chávez, quien, según los informes proporcionados a la Jefatura: “el citado señor hacía una lista de varias vecinas de la población apuntadas con objeto de formar una propaganda sin saber cuál haya sido su verdadero objetivo...”²⁶. Por lo cual se encontraban inconformes porque, ante la poca claridad que se tenía sobre el objetivo de la misma, no querían aparecer en ella.

²⁶ AHMM, Siglo XX, caja 74, L. 1, exp. 5.

CAPÍTULO III.- EDUCACIÓN DE LA MUJER TARIMBARENSE, 1917- 1930.

Tradicionalmente, el estudio de la educación rural en México ha considerado al mundo rural como un ámbito inmerso en el atraso, paralizado en el estancamiento. En los tiempos posrevolucionarios, el campesino era visto como un individuo aislado del resto de la nación, ignorante y flojo, que el porfirismo había relegado del desarrollo nacional. Por ello, los gobiernos del nuevo periodo se propusieron crear un campesino diferente que respondiera de mejor manera a los retos que había que enfrentar. Porque además del económico, el cultural era todo un desafío, y era indispensable enfatizar la consolidación de una “cultura nacional”, síntesis de todas las influencias y tradiciones que se acumulaban en el territorio mexicano, y que se convirtiera en la piedra angular de la “integración nacional” y de la creciente modernización productiva.¹

Después de la década de los años veinte, en algunas zonas rurales, las condiciones de vida se habían exacerbado al extremo de que lo único que se buscaba era lograr la sobrevivencia de los pobladores. Esta realidad determinó la manera de organizar la vida cotidiana de las familias rurales y por consiguiente, su asistencia a la escuela; a la que pocos niños acudían, no sólo por las penosas condiciones del momento; sino también porque fue frecuente que los padres de familia dejaran de mandar a sus hijos, por falta de recursos económicos.

¹ Guillermo Palacios, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino en México, 1932-1934”*, México, El Colegio de México-CIDE, 1999, p. 28.

III.1.- La Constitución de 1917, su artículo 3º y las facultades del Gobernador del Estado

Pasados los tiempos más aciagos de la conflagración revolucionaria, fue posible que el 5 de febrero de 1917 se promulgara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tendría como finalidad principal, ordenar y organizar la nación mexicana, para su mejor funcionamiento y desarrollo. Un año después, a nivel estatal se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 5 de febrero de 1918; firmada por el entonces Gobernador del Estado, Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. En ella se establecieron las facultades y obligaciones del gobierno estatal; entre las que se encontraban las relacionadas con la educación. Abajo transcribo las obligaciones que la mencionada carta asienta como responsabilidades del señor gobernador —como encargado del poder ejecutivo, las cuales debía cumplir para el buen desempeño de tan importante encomienda.

Entre ellas, nos ocuparemos de los artículos 130 al 140, dedicados a la educación, temática de este estudio:

Artículo 130.- La Instrucción Primaria dependerá directamente del Gobierno, quien cuidará de fomentarla por todos los medios posibles, favoreciendo el establecimiento de Sociedades Pedagógicas, las cuales gozarán de todos los derechos que a las personas morales conceden las leyes, y subvencionará las escuelas particulares que reúnan los requisitos que fije la Ley Orgánica de Instrucción. La Secundaria dependerá de un Consejo Universitario.

Artículo 131.- La enseñanza es libre. La rudimentaria, primaria y preparatoria que se dé en establecimientos oficiales del Estado será gratuita.

Artículo 132.- La enseñanza que se dé en escuelas oficiales será laica e igualmente será laica la rudimentaria, primaria elemental y superior que se imparta en las particulares.

Artículo 133.- Sólo podrán establecerse en el Estado escuelas particulares sujetándose a la vigilancia del Gobierno y a las disposiciones de la ley orgánica.

Artículo 134.- El Ejecutivo debe proceder al establecimiento de escuelas rurales, de planteles educativos y de artes y oficios y agricultura, donde se impartirá gratuitamente la enseñanza, y, las cuales serán sostenidas por quienes determine la ley.

Artículo 135.- La enseñanza Primaria será obligatoria para todos los habitantes del Estado, conforme lo disponga la ley de la materia y uniforme hasta donde sea posible.

Artículo 136.- La enseñanza que se imparta en los establecimientos de Instrucción Primaria comprenderá también la industrial, agrícola, militar y cívica.

Artículo 137.- Las contribuciones y rentas destinadas a las escuelas no podrán ser distraídas para otro objeto.

Capítulo III. Educación de la mujer tarimbareense, 1917-1930

Artículo 138.- Ninguna corporación religiosa ni ministros de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas primarias de instrucción.

Artículo 139.- Por ningún motivo se revalidarán, otorgarán dispensas, o se darán otros trámites para dar validez a los estudios hechos en establecimientos de enseñanza profesional de los ministros de algún culto o corporaciones religiosas y si llegan a darse tales dispensas y a expedirse títulos fundados en ellas, dichos títulos serán nulos.

Artículo 140.- La Ley de Instrucción Pública determinará cuáles profesiones necesitan título para su ejercicio y las condiciones que deban llenarse para obtenerlo, así como las autoridades o corporaciones que deban expedirlo.²

En papel y en teoría, esto era lo que se pretendía en cuanto a la educación. Sin embargo, la realidad distaba mucho de lo que formalmente se deseaba. La realidad era que existía una brecha muy larga y ancha entre las buenas intenciones de los gobiernos posrevolucionarios y lo que verdaderamente se podía hacer. En especial en el ámbito rural que padecía años de abandono.

Para los habitantes de Tarímbaro, 1918 fue un año difícil porque las condiciones de desarrollo fueron malas. En el sector productivo se sufrió una baja notable de las especies básicas para la subsistencia y la comercialización; como el maíz, trigo y frijol. La disminución se debió a que la lluvia de temporal escaseó y después se presentaron heladas que perjudicaron aún más las plantaciones y redujeron las cosechas, lo que mermó la capacidad del lugar para atender las necesidades sociales como la educación.

Hacia 1920 seguían los problemas financieros, por lo que los requerimientos para lograr un buen desempeño de las escuelas estaban lejos de cumplirse y se tenía que seguir funcionando con muchas limitaciones. Cuando los padres de familia solicitaban ayuda para los planteles; las autoridades respondían que no había presupuesto ni partida especial para los gastos de cada uno de los centros escolares. Sin embargo, el interés oficial porque la educación llegara a todos los rincones del estado, se expresó en la creación de la Dirección

² *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*, AHMM, Siglo XX, caja 49, exp. 28, foja 2.

General de Educación Primaria, que fiel a su obligación de velar por la formación de los michoacanos emitió una circular solicitando a los presidentes municipales y a los jefes de tenencia lo siguiente:

... interpretando fielmente el sentir y pensar del Ejecutivo del Estado, encarece a los Presidentes Municipales la imperiosa necesidad de velar por el exacto cumplimiento de la Ley que establece la obligación precisa de los padres de familia de hacer que sus hijos acudan a los centros educativos a recibir la instrucción que los capacite para ser efectivamente en el porvenir hombres útiles...³

Y es que todo mundo reconocía la importancia de la educación como el instrumento más viable para lograr la formación de ciudadanos más hábiles y responsables que pudieran impulsar el desarrollo de sus localidades.

III.2.- Educación en Tarímbaro, 1917- 1930

La educación en Tarímbaro fue progresando lentamente, según se fueron superando las adversas condiciones que había dejado la revolución. Además de la falta de dinero para enviar a los niños a la escuela o la capacidad para poder prescindir del trabajo infantil en la economía familiar, el problema era fuerte porque se debía cambiar también la mentalidad de los campesinos que no encontraban aplicación útil inmediata a los conocimientos adquiridos en la escuela. ¿Para que servía saber leer en la escarda o siembra de los cereales?, si lo más importante era conocer las calidades de las tierras y las semillas, así como los tiempos y mejores condiciones para la obtención de productos óptimos.

Por otro lado, los rígidos horarios implantados por las autoridades educativas no respondían a las necesidades de los campesinos, pues como su principal función era trabajar

³ AHMM, Siglo XX, caja 60, L. 2, exp. 4.

el campo, pasaban la mayoría del día en esa faena y sólo disponían de un poco de tiempo por las tardes- noches; pero no existían escuelas nocturnas.⁴

2.1.- Los locales escolares y la creación de las Escuelas Oficiales de Tarímbaro

La temprana responsabilidad impuesta a los niños, varones y mujeres, de contribuir en las labores cotidianas de la casa y la familia, tendió a dilatar y entorpecer el ingreso y la asistencia de éstos a la escuela; así como el cumplimiento con sus tareas. Sin embargo, poco a poco las condiciones se fueron superando y con el apoyo de las autoridades se abrieron dos escuelas en el pueblo, destinadas a combatir el alto grado de analfabetismo predominante en los tarimbarenses. Éstas fueron dedicadas a la atención de cada uno de los géneros, por lo que se establecieron como: la Escuela de Niños y la Escuela de Niñas; ambas se establecieron en locales que las autoridades de la tenencia rentaron para este fin, corriendo el pago de las mismas a cargo de ellas.

Las condiciones de los locales dejaban mucho que desear, y aunque trataron de acondicionarse para esta función, no llegaban a contar sino con lo más indispensable. Quizá alguna mesa, unas cuantas sillas, un pequeño pizarrón, algunos gises; que con frecuencia no funcionaban adecuadamente por el mal estado en que se encontraban. En ocasiones los niños y niñas tenían que tomar las clases sentados en el suelo, dada la escasez de recursos. Y por parte de los niños la miseria era similar; un pequeño cuaderno y un lápiz eran las herramientas con las que todos los días se disponían a adquirir el conocimiento básico para superar sus condiciones de pobreza.

⁴ AHMM, Siglo XX, caja 130, exp. 6.

Cuando en la segunda década del siglo XX se municipalizó la educación, el Jefe de Tenencia de Tarímbaro mostró especial interés por mejorar las condiciones de las escuelas de su jurisdicción. Con la intención de solucionar el problema de los espacios de éstas, consiguió una entrevista con el Presidente Municipal de Morelia, en la cual logró acordar con éste buscar la solución a la limitada situación que se padecía en el campo educativo.

Como el problema de los locales era abrumador, en mayo de 1916 el Jefe de Tenencia de Tarímbaro en turno, Juan Reyes, envió un oficio al Presidente Municipal de Morelia, en el que solicitaba:

Con relación a lo que hablamos ayer acerca del terreno que hay frente al jardín de este pueblo con ruinas de un templo antiquísimo, que con el nombre de “Hospital” sirvió para culto religioso; ruego a Usted se digne gestionar ante el Supremo Gobierno, su adjudicación por cuenta del municipio para que en él se construya, con las condiciones necesarias, la Escuela de niños que de acuerdo con el vecindario llevará el nombre de nuestro digno Gobernante Gral. A. Elizondo, obra que importará poco, toda vez que se utilizará el mismo material que contiene el predio...⁵

Sin embargo, la petición fue rechazada porque de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, en su artículo 130 se mencionaba que los templos no podían ser destinados por ninguna autoridad, que no fuera la federal, a uso distinto del que originalmente tenía. Por lo que no fue posible acceder al predio solicitado en virtud de que el edificio pertenecía a la Nación.

2.2.- Establecimiento de Escuelas Rudimentarias

El interés por parte del Ejecutivo Federal y Estatal para la propagación de la instrucción primaria, tanto en el país como en el estado, se vio expresada en la promulgación de varios proyectos que pretendían incorporar a todos los mexicanos en el proyecto de país que los regímenes posrevolucionarios se propusieron construir. De

⁵ AHMM, Siglo XX, caja 34, L. 1, exp. 9, foja 1.

acuerdo al decreto expedido el 15 de noviembre de 1915, respaldado en la Ley promulgada en mayo de 1911, se comunicó a los propietarios de haciendas y ranchos que siempre que en el vecindario hubiese más de 20 niños en edad escolar, debían fundar una Escuela Rudimentaria que atendiera a los infantes entre 5 y 15 años en promedio.

Para septiembre de 1916, varias de las localidades que comprendía la tenencia de Tarímbaro, no contaban con escuela, aunque fuera sólo una. A pesar de que sus poblaciones rebasaban en todos los casos la cantidad mínima de niños para establecer escuela rudimentaria. La tabla III.1, muestra sus nombres; así como la cantidad de niños que vivían en ellas.

Sin embargo, pasaron los meses y tanto los dueños de las haciendas como los encargados del orden en las diversas localidades, siguieron oponiéndose a la introducción de la educación elemental; o simplemente le restaban importancia, frente a otros asuntos que consideraban más trascendentes para el funcionamiento del lugar. Como era el trabajo en las actividades que se les daban el sustento a las familias, o bien, la relación entre patrones y trabajadores en el caso de las haciendas.

TABLA III.1

Niños en edad escolar en las localidades de la Tenencia de Tarímbaro, en 1916.

LOCALIDAD	No. de niños de ambos sexos en edad escolar.
Hacienda de Guadalupe	120
Hacienda del Colegio	98
Hacienda de la Noria	45
Hacienda del Calvario	53
Hacienda de Santa Cruz	33
Hacienda de Torreón	37
Rancho de la Palma	21
Rancho de Cotzio	38
Rancho de Téjaro de Martínez	36
Rancho de Jamaica	64
Rancho de Mesón Nuevo	21
Total de localidades: 11	Total de niños: 566

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 34, L. 2, exp. 35.

Como resultado de la falta de interés en la educación escolarizada, en los últimos días de 1916, se reportaba que de acuerdo con los datos del censo escolar de ese año, había un número considerable de niños en edad escolar que carecían de un establecimiento en el cual se les proporcionara la instrucción elemental, como se aprecia en la tabla III.2. Se puede también observar que la cantidad de niños en edad escolar, rebasa a la de las mujeres, debido a la falta de interés que prevalecía entre los padres de familia porque las niñas pudieran asistir a la escuela; manifestándose, de esta manera, la concepción que el espacio ideal para la mujer era el hogar.⁶

⁶ Esta apreciación se observa en casos encontrados en algunos expedientes del Archivo Histórico Municipal de Morelia, pero que se refieren a otras comunidades michoacanas. Sin embargo, el planteamiento se asentaba aún más con lo que comentó la señora Domitila Camarena Alcantar, habitante de Tarímbaro, y que se refiere precisamente al mismo punto, diciendo que casi siempre los padres de familia privaban a las niñas de ir a la escuela porque consideraban que la escuela era y servía exclusivamente a los varones y no tanto a las niñas.

TABLA III.2
Número de niños por sexo en edad escolar, en la Tenencia de Tarímbaro, 1916.

LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Hacienda de Guadalupe	57	63	120
Hacienda del Colegio	54	43	97
Hacienda de San José	17	8	25
Hacienda de la Noria	25	20	45
Hacienda del Calvario	38	15	53
Hacienda La Magdalena	17	6	23
Hacienda Santa Cruz	24	13	37
Hacienda de Torreón	18	11	29
La Palma	18	3	21
Cuitzillo Grande	15	12	27
Cotzio	40	22	62
Téjaro de Martínez	20	16	36
Jamaica	36	19	55
El Carrizal	29	9	38
El Mesón Nuevo	15	16	31
Cañada de Herreros	10	7	17

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 34, L. 2, Exp. 35.

La sugerencia que se hacía para establecer la escuela, era que los Presidentes Municipales —y en el caso de Tarímbaro, los jefes de tenencia— enviaran directamente a los dueños de las haciendas un oficio exhortándolos a fundarla; toda vez que tenían la obligación de hacerlo, para atender a los niños de su propiedad. No obstante, a pesar de que muchas veces se dirigieron los oficios, muchos hacendados hicieron caso omiso a la exhortación y se resistieron —por todo el tiempo que pudieron— a acatar las órdenes. O bien, las obedecieron cuando ya no tuvieron otro remedio, porque el crear las escuelas significaba un importante desembolso para las finanzas de su pequeña empresa. Pues a las instalaciones físicas, se debía agregar el gasto del mobiliario, los materiales y en especial, el del maestro, que era el más oneroso. Debe decirse, en honor a la verdad, que algunas

veces estos materiales fueron proporcionados por las autoridades municipales o estatales a través de la Dirección General de Instrucción en el Estado.

No sabemos si la notable resistencia de los hacendados para fundar escuelas les trajo consecuencias, pero durante la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio, el 7 de diciembre de 1917 se decretó nuevamente una de las últimas leyes que obligaban a la apertura de escuelas rudimentarias. La Número 17, de ese año, que entre otras cosas, señalaba:

... Art. 1º.- En cumplimiento de lo que dispone el artículo 123, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,⁷ y mientras se expide la nueva Ley de Instrucción Pública, todas las fincas rurales del Estado de Michoacán, de cualquiera condición que sean cuya población de niños en edad escolar, sea de quince a cincuenta individuos, tendrán una Escuela Rudimentaria Mixta dirigida por una persona del sexo femenino.

Art. 2º.- Si en las referidas fincas la población de niños es mayor de 50 individuos, establecerán y sostendrán aquellas las escuelas unisexuales que a juicio de la Autoridad Municipal y del Inspector respectivo sean necesarias, dotándolas de los Ayudantes que señalan los reglamentos de la materia; en el concepto de que el sueldo mínimo de cada maestro, será de un peso cincuenta centavos diarios para los no titulados, y el de dos pesos cincuenta centavos para los titulados.

Art. 3º.- Los edificios escolares en que se instalen los planteles a que se refieren los dos artículos anteriores, serán también destinados a escuelas nocturnas unisexuales para los individuos mayores de doce años.

Art. 4º.- Los propietarios, usufructuarios o arrendatarios de las fincas mencionadas en los primeros dos artículos están en la obligación de instalar las escuelas por su propia cuenta; los Administradores o Encargados están en la misma obligación de instalar dichas escuelas por cuenta de los dueños, usufructuarios o arrendatarios de la finca.

Art. 10º.- Todas las escuelas a que se refiere este Decreto, quedarán instaladas provisionalmente en un local y con un mobiliario que reúna aceptables condiciones, a juicio de la Autoridad Política del lugar antes del 15 de enero de 1918 próximo...

Art. 11º.- A falta de maestros competentes, las escuelas que menciona este decreto, pueden quedar a cargo provisionalmente de personas de buena conducta que sepan leer, escribir y las primeras reglas de la aritmética...⁸

Una vez establecidas y abiertas las escuelas oficiales en el estado y en Tarímbaro concretamente, los problemas comenzaron a presentarse limitando y hasta condicionando el progreso educativo. El asunto del local fue una constante en el proyecto educativo, no se

⁷ El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Sexto que se refiere al Trabajo y a la Previsión Social, en la fracción XII dice que: “En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquiera otra clase de trabajo, los patronos están obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente *deberán establecer escuelas*, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad...” Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*, México, Porrúa, 1980, pp. 870-871.

⁸ AHMM, Siglo XX, caja 38, L. 1, exp. 32.

encontraba el que reuniera las condiciones necesarias, o por lo menos, que el pago por su renta no fuera más allá de las posibilidades del erario municipal. Se pidieron prestados o se rentaron espacios para que fungieran como centros escolares, procurando que estuvieran ubicados en puntos donde resultaran accesibles a la mayoría de la población infantil en edad escolar. Aún así, se dieron ocasiones en las que la plaza del pueblo sirvió como punto de reunión, llegándose a impartir las clases ahí, por estar al alcance de los niños y del profesor.

La renta de locales no dejaba de tener problemas, pues a finales de 1917 el Jefe de Tenencia en turno, Juan Reyes, le comunicó al Presidente Municipal de Morelia que la señora Bernardina Ceja, dueña del local que ocupaba la escuela de niños del pueblo, se había presentado ante esa jefatura, para manifestar que se le debían \$98.00 en virtud de que la renta de dicho local se le había dejado de pagar desde octubre de 1915.⁹

En el mismo año, se nombraron las ternas que competirían por la Jefatura de Tenencia de Tarímbaro, mismas que estaban integradas por J. Salomé Aburto, Pantaleón Cuevas y Antonio García, de entre los cuales se nombró Alcalde Propietario a Pantaleón Cuevas y como Alcalde Suplente a Leonardo Rangel; en tanto que Refugio Pérez dejaba su cargo como alcalde propietario, por haber concluido su ciclo.

Durante estos meses, el Presidente Municipal de Morelia recibió varias solicitudes de parte de las autoridades de Tarímbaro en las que se solicitaba el arreglo de los establecimientos escolares que se encontraban en mal estado. Dichas solicitudes fueron remitidas a la Dirección General de Bienes Intervenidos en el Estado, porque la mayoría de estas escuelas pertenecían al gobierno federal, pues años atrás se habían iniciado los

⁹ AHMM, Siglo XX, caja 34, L. 2, exp. 15.

primeros intentos de este nivel gubernamental por federalizar la educación en todo el país, con la emisión de la Ley de Escuelas Rudimentarias el 30 de mayo de 1911.¹⁰

Por otro lado, Julián Castro, el jefe de tenencia en turno, manifestó al Presidente Municipal moreliano que el Agente de Hacienda local, había comunicado a esa jefatura que:

... por haber expirado el año fiscal, no puede ministrar ninguna cantidad para hacer las reparaciones del local de la escuela oficial de niñas de esta población para lo cual se autorizó por esa H. Corporación un gasto de \$20.00, sino hasta revalidar dicha orden para hacer tal gasto en el presente año. En tal virtud suplico a Usted se sirva dar nueva orden sobre el particular toda vez que ya se comenzaron los trabajos y de no existir la nueva disposición, se suspenderán y habría que devolver lo ya ministrado...¹¹

2.3.- Escuelas Oficiales y Particulares en Tarímbaro

A principios de 1923 se dio a conocer el número de escuelas tanto oficiales como particulares que se encontraban establecidas en Michoacán; así como el número de alumnos que asistían a las mismas. Respecto a Tarímbaro se observó lo contenido en la tabla III.3; que nos muestra un avance significativo en la educación femenina durante ese año, en tanto que dentro de las escuelas oficiales de la comunidad se aprecia un número importante de asistencia escolar de niñas frente al de los niños. Sin embargo, respecto a las escuelas particulares en la comunidad, se aprecia la existencia de solamente una destinada a la educación de los varones. Esta situación nos hace suponer que, a diferencia del panorama en la mayoría de las ciudades, posiblemente en el medio rural no era bien visto que las niñas, aún de clase media y alta, incursionaran en la esfera educativa de la época, resultado

¹⁰ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999, p. 15.

¹¹ AHMM, Siglo XX, caja 43, L.1, exp. 25.

de la concepción tan arraigada que se tenía de los patrones de conducta y educación moral de las niñas en el campo.

TABLA III.3
Número de planteles y de niños en Tarímbaro, 1923.

	ESCUELAS OFICIALES				ESCUELAS PARTICULARES	
	NIÑOS		NIÑAS		NIÑOS	
Tenencia	Nº Esc.	Nº alum.	Nº Esc.	Nº alum.	Nº Esc	Nº alum.
Niños (s/nombre)	1	21				
Niñas (s/nombre)			1	76		
Particular Niños (s/nombre)					1	40
RANCHOS						
Escs. Oficiales. Mixtas						
Cuto del Porvenir	1	100				
Arindeo	1	48				
Mixta Téjaro	1	30				
Mixta Cotzio	1	60				
Mesón Nuevo	1	25				
Hda. del Calvario	1	24				

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 82, L. 1, exp. 4

Durante 1923, hubo tres escuelas en Tarímbaro, de las cuales dos eran oficiales: una de niñas y otra de niños, al mismo tiempo que había una escuela particular de niños. El tipo de escuelas que prevalecía en la mayoría de los ranchos pertenecientes a la jurisdicción de Tarímbaro eran mixtas. Sin embargo, en los registros no se encontró el número de alumnos clasificados por sexo; suponemos que la mayoría de la asistencia escolar en dichos establecimientos escolares era ocupada por varones, siendo el rancho un núcleo social donde prevalecen y se encierran más fuertemente las costumbres.

Para 1924 se dispuso que el Jefe de Tenencia fuera Gumesindo Lemus, en tanto que para el siguiente año nuevamente se designó a Othón Chávez como máxima autoridad en la referida Tenencia. Una de las primeras tareas que le encomendaron reiteradamente fue velar por la educación de la niñez; encontrando que una de las situaciones más apremiantes de la época en cuanto a éste rubro era que la Escuela Oficial de Niñas carecía de Director, circunstancia que de inmediato dio a conocer a su autoridad superior.

Para 1924 se dispuso que el Jefe de Tenencia fuera Gumesindo Lemus, en tanto que para el siguiente año nuevamente se designó a Othón Chávez. Una de las primeras tareas que le encomendaron reiteradamente fue velar por la educación de la niñez; encontrando que una de las situaciones más apremiantes de la época en cuanto a este rubro era que la Escuela Oficial de Niñas carecía de Director, circunstancia que de inmediato dio a conocer a su autoridad superior.

En otro asunto, los desastres naturales y climatológicos se dejaron sentir a mediados de 1925, cuando en la temporada de lluvias se dañó gran parte de los documentos administrativos y de archivo existentes en la Jefatura; a causa de que las azoteas del inmueble se encontraban en muy malas condiciones.

Del mismo modo, a mediados de ese año, el local que había estado funcionando como la Escuela Oficial de niños de Tarímbaro, se estaba quedando en ruinas debido a lo descuidado que se encontraba y a que era muy viejo. Se supo que algunas de las vigas del techo del salón se habían caído, lo que se consideró como un peligro para los alumnos y para el personal. Las puertas del inmueble también se encontraban en muy mal estado, por lo que no se le había podido dar posesión de la Escuela al Profesor J. Jesús Vargas, quien había sido nombrado nuevo Director en ese año.

2.4.- Escuelas Particulares

En diciembre de 1922 se dio otro cambio en la administración de la Tenencia, siendo nombrado Othón Chávez como Jefe Propietario, a la vez que a Gumersindo Lemus se le otorgó el puesto de Jefe Suplente. Una vez tomada posesión del cargo, Chávez emprendió la tarea de dotar al pueblo de alumbrado público. Por lo que respecta al renglón educativo, se volvió a presentar un inconveniente porque los alumnos no acudían a la escuela de niños.

Por otra parte, se abrió una escuela primaria particular, mismo que se ubicó en la casa N° 1, frente a la Jefatura de la Tenencia, y que estaría a cargo del Señor Joaquín G. Campos. Habiéndose cumplido con los requisitos necesarios para su apertura, esta nueva institución pagaría a sus docentes \$2.00 diarios; el mismo sueldo que los maestros oficiales. Con base en la Ley Orgánica de Educación Primaria, la Dirección de Educación Primaria, tenía entre sus funciones autorizar el nombramiento de los maestros de las escuelas rurales particulares, la cual decía a la letra:

“... El Ejecutivo del Estado dispone:

PRIMERO.- Declarar insubsistentes todos los nombramientos de los directores o profesores de escuelas rurales particulares expedidos hasta la fecha; las personas que del mes de enero en adelante soliciten continuar en su empleo o adquirir un puesto en este Ramo, deberán acercarse al Inspector de la Zona, que radicará en las antiguas cabeceras de Distrito, manifestándole su deseo de trabajar, llenando los requisitos que al efecto se señalen.

SEGUNDO.- Procederán los Presidentes Municipales desde luego a ordenar se levante un padrón de niños y niñas existentes en cada uno de los lugares poblados de este Municipio...¹²

... el deseo fundamental estriba en que los planteles estén servidos por personas competentes y reúnan todos los requisitos necesarios para que presten sus servicios eficientemente.”¹³

¹² Y es que al iniciarse las labores escolares, todos los municipios, por precepto de Ley, tenían la obligación de rendir el censo escolar anual a la Dirección General de Educación Primaria.

¹³ AHMM, Siglo XX, caja 108, exp. 16.

2.5.- Exámenes finales en las Escuelas Oficiales

Desde la segunda década del siglo XX se comenzó con la preparación de lo que llegarían a ser los exámenes de fin de curso en cada uno de los establecimientos escolares. Estos exámenes tenían el firme objetivo de evaluar tanto a los alumnos como a los profesores que estaban a cargo de los grupos. Se realizaron generalmente durante el mes de octubre de cada año. En circulares especiales se especificaba la manera en la que deberían ser aplicados los exámenes; éstas eran elaboradas y distribuidas por el Consejo Superior de Educación Primaria del Estado, indicando el proceso que debía seguirse:

Los exámenes de fin de curso... se sujetarán a las siguientes bases:

PRIMERA.- Los actos en que se verifiquen los exámenes escolares serán públicos y tendrán lugar durante algunos días del mes de octubre, utilizándose los sábados.

SEGUNDA.- Los exámenes serán sucesivos, principiando por los de las escuelas de niños, enseguida los de las niñas y, finalmente, los de las mixtas, en los lugares donde haya las tres clases de escuelas.

TERCERA.- Los Presidentes Municipales, dentro del plazo y orden fijados, señalarán a cada escuela de su comprensión el día o días en que deban efectuarse los exámenes de la misma.

CUARTA.- En cada escuela los exámenes no durarán más de tres días, siendo de una tarde o de una mañana para cada grupo escolar.

QUINTA.- Todo maestro que tenga curso a su cargo deberá presentar, por triplicado y en momento del examen, los documentos siguientes: cuestionario numerado de los puntos tratados durante el año y cada materia del programa, estado de examen y esqueleto de acta del mismo.

SEXTA.- Integrarán el Jurado: un representante del Ayuntamiento, un representante de la sociedad del lugar a que pertenezca la escuela, designado por el Presidente Municipal de que se trate y el Director de la escuela cuyo examen se practique. En los lugares donde haya dos escuelas integrará también el Jurado el Director de la otra, y habiendo más de dos, el que de las otra... En todo caso el Profesor del grupo que se examina formará también el Jurado.

SEPTIMA.- La réplica estará a cargo del profesor del grupo que se examine...

NOVENA.- Una vez concluido el examen de cada grupo, se hará constar en el acta correspondiente, el resultado, así como la calificación que corresponda a cada niño dentro del Estado de Examen, y tan luego como se firme el acta por los miembros del Jurado se le dará lectura para que el público asistente se entere de su contenido.

DÉCIMA.- La conducta y el aprovechamiento de los alumnos se calificará de la siguiente manera:

0, equivalente a MAL

1, equivalente a MEDIANO

2, equivalente a BIEN

3, equivalente a MUY BIEN

4, equivalente a PERFECTAMENTE BIEN O EXCELENTE.

DUODÉCIMA.- Sólo podrán ser aprobados para pasar el curso inmediato superior los alumnos que en las materias de Lengua, Escritura y Cálculo hayan obtenido la nota estimativa de MUY BIEN que corresponde a la cifra 3...¹⁴

¹⁴ AHMM, Siglo XX, caja 87, L. 2, exp. 47.

Arindeo, una de las poblaciones bajo la jurisdicción de Tarímbaro, contaba con una escuela mixta, a cargo de la Srita. Profesora Arnulfa Ruíz, quien en su examen de fin de curso fungió como Primera Vocal en el Jurando Calificador. Integraron también el jurado: el Profesor Eulalio Mejía como Presidente, Juan Bárcenas como Segundo Vocal y el Encargado del Orden del lugar J. Jesús Chávez.

Los grupos evaluados fueron los dos existentes: uno de 1^{er} grado y el otro de 2^{do}. Como calificación general, el Jurado Calificador dio una PB a los alumnos de 1^o y la de MB a los de 2^o. El número de niñas y niños que se evaluaron oscilaba entre lo equitativo, es decir, no hubo gran diferencia entre el número de niñas y el de niños. De esta forma, el proceso de aplicación de los exámenes finales en la citada escuela se presenta a continuación en la tabla III.4 siguiente:

TABLA III.4
Exámenes finales en la Escuela Mixta de Arindeo, Tarímbaro.

ESCUELA OFICIAL MIXTA DE ARINDEO.	Columna1	Columna2	Columna3
	NÚMERO	GRADO	CALIFICACIONES
Niños	11	1 ^o	1, 2, 3
Niñas	12		2, 3
Niños	11	2 ^o	2, 3, 4
Niñas	12		4

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 55, L. 1, exp. 18.

Como puede observarse, los resultados de estos exámenes arrojaron un mejor promedio para las niñas, que el obtenido por los niños, especialmente en el segundo grado. En promedio la calificación que se obtuvo resultó ser Muy Buena. Entre las materias impartidas se encontraban: Lengua Nacional, Aritmética, Lecciones de cosas, Historia

Patria, Caligrafía, Dibujo, Educación Física; Educación Militar y Trabajos Manuales según el sexo; así como Conducta y Aplicación, que también eran evaluadas.

En 1921, la comunidad entera sufrió un periodo de inseguridad que afectó a las actividades escolares. Los robos en la comunidad fueron constantes, a tal grado llegaron que los habitantes llegaron a temer salir a la calle. El encarcelamiento de los presuntos delincuentes solicitado por los vecinos se veía entorpecido por la difícil situación en que se encontraba la cárcel; ya por ser insuficiente o simplemente porque su instalación estaba en tan malas condiciones, que los delincuentes se fugan sin mayor dificultad.

Para la educación, una de las consecuencias de esta situación fue la suspensión de las actividades de la escuela oficial de niñas. La directora, profesora Josefina Aguilar, había gozado de una licencia para separarse de su puesto, otorgada por la Dirección de Instrucción Primaria. Sin embargo, al término de la misma la señorita Aguilar no se presentó a trabajar argumentando la falta de seguridad en el pueblo, lo que provocó el cierre temporal del establecimiento. Situación que fue sancionada por las autoridades municipales por atentar contra la niñez y causarle graves perjuicios.¹⁵

A pesar de los problemas, la tenencia debió seguir su rumbo y en los primeros días del mes de noviembre de 1921 se nombró Jefe Propietario de la misma a Arnulfo Chávez, en tanto que como Jefe Suplente quedó José Pérez. Estos nombramientos se hicieron meses después de que se dio el intento fallido por elevar a Tarímbaro a la categoría de municipio. Las autoridades de esta administración fueron designadas en reunión de: los regidores, la mayor parte de los vecinos más caracterizados de la población, así como del jefe municipal en turno.

¹⁵ AHMM, Siglo XX, caja 68, L.1, Exp. 3.

En enero de 1922, José Pérez fue el elegido como Jefe Propietario, pero fue destituido y reemplazado por Julián Castro en abril del mismo año. La poca asistencia a la escuela, no sólo en Tarímbaro, sino en todo el estado, motivo que en el mes de marzo, las autoridades superiores encargadas de la instrucción en la entidad, enviaran —a través del Consejo de Educación Federal y del Estado— la circular No. 11, dirigida a los presidentes municipales, diciendo que:

...Se ha informado al Consejo de Educación que la asistencia de alumnos a las Escuelas Oficiales, durante el presente año, ha disminuido en el mayor parte de las poblaciones de esta Entidad Federativa... Averiguando las causas, se ha llegado a saber, que la mayoría de las Autoridades Municipales no han formado el padrón escolar y que por lo tanto no están capacitadas para obligar a los niños en edad escolar a que cumplan con el precepto de la educación obligatoria...¹⁶

El Presidente Municipal en turno de Morelia, Ernesto Soto Reyes, quedó obligado a que se elaboraran los padrones, al mismo tiempo que se le incitó a que exigiera a todos padres de familia que enviaran a la escuela a los niños en edad escolar, para recibir instrucción elemental. Sin embargo, la información oficial reportaba que para julio de 1922, en ninguna de las haciendas de Tarímbaro se habían llevado a cabo las disposiciones de las autoridades civiles, pues los propietarios habían eludido su responsabilidad de vigilar y atender la instrucción básica de los niños en edad escolar.

Además de los problemas que habían acarreado la falta de disposición de las autoridades locales y de los habitantes para el progreso de la educación, se presentó en la tenencia uno de los inconvenientes más escándalo que afectó seriamente el proceso educativo de la jurisdicción, por el descrédito que pudo dejarle a la escuela. A mediados de 1922, llegó a las oficinas de la tenencia una noticia que informaba que la profesora de la

¹⁶ AHMM, Siglo XX, caja 69, L. 1, exp. 22.

escuela oficial de niñas en Tájaro, señora Eustorgia Campos,¹⁷ había sido separada de su cargo porque el encargado del orden la había sorprendido dentro del establecimiento con un vecino en un acto inmoral, "... delito por el cual la referida Campos abandonó el respetable puesto que se le había confiado."¹⁸

En agosto de 1922, Julián Castro, jefe de tenencia en turno, organizó y llevó a cabo una actividad en la que participó gran parte de la población, al procederse a la plantación de árboles en la plaza principal de Tarímbaro. Tuvieron especial participación los escolares a quienes se dedicó esta actividad: "... dedicados a los alumnos de las Escuelas Oficiales de la Tenencia".¹⁹ La cual se efectuó como un festival en la citada plaza, bajo el siguiente programa:

- 1.- Himno Nacional por los alumnos de las Escuelas Oficiales.
- 2.- Pieza de música.
- 3.- Recitación alusiva al acto por el niño Juan Reyes.
- 4.- Coro escolar.
- 5.- Pieza de música.
- 6.- Plantación de árboles por los alumnos.
- 7.- Himno Nacional.
- 8.- Pieza de música.²⁰

2.6.- Asistencia escolar

Por lo general, la asistencia que se dio en la mayoría de las escuelas en las localidades rurales, se caracterizó por la asistencia de un número mayor de niños en comparación con la cantidad de niñas que acudían, debido a los factores que anteriormente se han mencionado. Para la segunda década del siglo XX, persistían la creencia de que la

¹⁷ Tájaro correspondía jurisdiccionalmente a Tarímbaro, la cual fue nombrada tenencia en 1929; para después, en 1930, formar parte del entonces decretado Municipio de Tarímbaro. *Archivo Municipal de Tarímbaro*.

¹⁸ AHMM, Siglo XX, caja 71, L. 1, exp. 60.

¹⁹ AHMM, Siglo XX, caja 88, exp. 48.

²⁰ AHMM, Siglo XX, caja 88, exp. 48.

educación no servía de mucho para el futuro de la niñez, porque desde el punto de vista popular, lo que se necesitaba era instruir a los infantes en las labores cotidianas, divididas según las edades y el género; a los varones les tocaba salir al campo a ayudar a sus padres en las actividades agrícolas y ganaderas, mientras que a las niñas les correspondía quedarse en su casa ayudando a sus madres en las tareas propias del hogar, consideradas como las que ocuparían todos los días de su vida. Sin embargo, cuando, con la existencia de la escuela, las niñas tuvieron la oportunidad para ingresar a ella, la asistencia no siempre respondía a las expectativas de las autoridades y se tornaba escasa y a veces hasta “discriminatoria”, porque —seguramente— se imponía el criterio de que las mujeres no necesitaban preparación: “al fin y al cabo se iban a casar”. En algunas comunidades, rurales como en San Nicolás Obispo, de la jurisdicción de Tacícuaro, se puede apreciar muy bien este fenómeno, mostrado en la tabla III.5:

TABLA III.5
Asistencia escolar en la Escuela Mixta de San Nicolás Obispo, 1929.

Párvulos: 15		Párvulas: 9	Total: 24
	Número de niños		Número de niñas
Niños menores de 6 años	6	Niñas menores de 6 años	3
Niños de 6-10 años	15	Niñas de 6-10 años	5
Niños de 11-15 años	3	Niñas de 11-15 años	8
Niños mayores de 15 años	1	Niñas mayores de 15 años	0

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 16

Inscripción de niños de 1er, año hasta febrero de 1929: 3
 Inscripción de niñas de 1er, año hasta febrero de 1929: 7
 Inscripción de niños de 2º año, hasta febrero de 1929: 5
 Inscripción de niñas de 2º año, hasta febrero de 1929: 2,²¹

²¹ Se ejemplifica el caso con la Escuela Mixta de San Nicolás Obispo porque, además de ser una comunidad rural, no se encontraron datos referentes a las escuelas de Tarímbaro en ese año. AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 16

2.7.- Materias impartidas en las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado

Dentro de la organización e impartición de la enseñanza en las escuelas oficiales y particulares del estado, en los proyectos y planes escolares se procuró que los alumnos aprendieran los conocimientos básicos considerados como los que les iban a ayudar a mejorar su formación para el mejor desempeño de su futuro rol en su vida particular y en la sociedad. Además de la observación de un buen comportamiento y de las relaciones armoniosas entre los individuos. La Dirección General de Educación Primaria en el Estado estableció las siguientes materias obligatorias en las escuelas de la entidad michoacana. Éstas se pueden apreciar en la tabla III.6:

TABLA III.6
Materias Generales en las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado de Michoacán, 1929.

MATERIAS GENERALES
Lengua Nacional
Aritmética
Geografía
Historia
Civismo
Ciencias Físicas y Naturales
Economía Doméstica
Trabajos Manuales
Pequeñas Industrias
Canto
Cultura Física

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 21.

Siendo generales, las materias se dividían para cursarse por grados, como se asienta en la tabla III.7; o bien por género. Economía doméstica, trabajos manuales, pequeñas industrias y Canto fueron impartidas solamente a las niñas, porque se consideraba que éstas, más que conocimientos, eran habilidades deseadas en las mujeres —pues las

adornaban de cualidades apreciadas en su género— que seguramente les iban a resultar de mucha utilidad en su vida diaria y en su futuro. A los niños en cambio, se les llevaba a las parcelas escolares y ahí se les enseñaban trabajos relacionados con las labores agrícolas, que a la larga también les ayudarían a desempeñarse mejor en su vida.

Con el paso del tiempo, se fueron generando cambios en la estructura de las materias y su impartición, de acuerdo a la evolución de los programas educativos tanto federales como estatales. Para 1930, aunque se señalan iguales materias para todos los grados escolares, éstas se graduaban de acuerdo a los conocimientos previos de los estudiantes; es decir, eran seriadas. Dicho padrón puede apreciarse en la tabla III.7.

TABLA III.7
Materias según el grado escolar en las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado, 1929.

	GRADO	MATERIAS
Sección de Párvulos	1 ^{er} Año	Lengua Nacional, Aritmética, Cultura Física
	2 ^{do} Año	Lengua Nacional, Aritmética, Geografía, Historia, Civismo, Ciencias Físicas y Naturales, Cultura Física.
	3 ^{er} Año	Lengua Nacional, Aritmética, Geografía, Historia, Civismo, Ciencias Físicas y Naturales, Cultura Física.
	4 ^{to} Año	Lengua Nacional, Aritmética, Geografía, Historia, Civismo, Ciencias Físicas y Naturales, Cultura Física.

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 21.

Las materias agrupadas como de “correlación mental”; es decir las teóricas, fueron impartidas por igual a hombre y mujeres. En cambio las clasificadas como “actividades motoras” se acondicionaron e impartieron de acuerdo al sexo. Había materias, como la de cultivos agrícolas y cría de animales que encajaron muy bien en los planes de estudio dirigidos a las comunidades rurales, porque ayudaban a que los niños incursionaran en estas actividades propias de su género y necesarias en su medio. Así, a la par de que se promovía

la tradicional concepción de la imagen varonil, se preparaba a los hombres en las actividades que finalmente tendrían que desempeñar. La tabla III.8 muestra esta división.

TABLA III.8
Materias en Escuelas Oficiales y Particulares del Estado, 1930.

ACTIVIDADES MOTORAS	CORRELACIÓN MENTAL
Deportes	Lenguaje
Higiene	Aritmética
Cooperación y Civismo	Geometría
Cultivos Agrícolas	Ciencias Naturales
Cría de animales	Geografía
Pequeñas Industrias	Historia
Talleres	
Orfeón ²²	

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 100 bis, exp. 5.

Para 1931, las materias en las escuelas oficiales se impartían de acuerdo a una graduación específica que muestra la tabla III.9.

TABLA III.9
Materias impartidas según el grado en las Escuelas Oficiales.

1 ^{er} AÑO	2 ^{do} AÑO
Deportes	Deportes
Higiene	Higiene
Cooperación y Civismo	Cooperación y Civismo
Lenguaje	Lenguaje
Aritmética	Aritmética
	Geometría
	Geografía
	Historia
	Ciencias Naturales

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 108, exp. 17.

²² El orfeón era la clase donde se reunía a los alumnos que cantaban en coro, pero sin instrumentos que los acompañasen. *DRAE*, Microsoft® Encarta® 2007, Microsoft Corporation.

2.8.- *Materiales didácticos y métodos utilizados por los maestros*

Los materiales didácticos con que contaban las escuelas resultaron igualmente importantes para la impartición de la enseñanza elemental, pues era un indispensable auxiliar para facilitar la comprensión de los niños y la asimilación del aprendizaje. Durante la época se destacaron las aportaciones de los pedagogos mexicanos: José Vasconcelos, Rafael Ramírez y Moisés Sáenz. Sin embargo, debido a la falta de materiales más específicos, se trató de generalizar el uso de libros que —por lo menos— impulsaran la práctica de la lectura. Para 1917, los siguientes textos eran utilizados en las escuelas oficiales:

- Patria Mexicana
- Niño Mexicano
- Lector Infantil Mexicano
- Lector Hispano Americano
- Viaje a través de México
- Lecturas Mexicanas
- Una familia de héroes²³

Años más tarde, en 1929, en la Escuela Oficial de Niñas de Tarímbaro, se trabajó con los libros de lectura que se muestran en la tabla III.10. En el caso de los maestros, solían utilizarse los siguientes:

- Historia Patria
- Geografía de la República
- Conocimientos de la Naturaleza
- Derechos Individuales
- Derechos Políticos
- Derechos Civiles

²³ AHMM, Siglo XX, caja 90, L. 1, exp. 6.

TABLA III.10
Libros de lectura en la Escuela de Niñas de Tarímbaro.

TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	GRADOS EN LO QUE SE UTILIZÓ
Saber leer	Daniel Delgadillo	4°
Poco a Poco	Daniel Delgadillo	2°
Jardín de los niños	Abel Gamiz	3°
Infancia	Ayala y Pons	2°
Luz	M. Carmen Ramos	2°
Ventura	M. Carmen Ramos	3°
Alma Latina	Francisco Ceras M.	2°
Alma Latina	Francisco Ceras M.	3°

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 17.

En cuanto a los métodos didácticos recomendados por la Secretaría de Educación, éstos se enfocaron al rescate de la niñez de la ignorancia en la que se encontraba, pero muy pocas veces atendían a las necesidades y a la situación en la que se encontraba la población rural del país. Por lo que es importante señalar que generalmente los planes de estudio que se enfatizaba en utilizar dentro de las escuelas rurales mexicanas, se encontraban aquellos que seguían un modelo ajeno a la realidad del país. Los modelos norteamericanos y europeos eran algunos de ellos. Debido al éxito que habían tenido los mismos en las sociedades europeas y norteamericanas, los gobiernos muchas veces pensaron que los frutos resultarían de igual magnitud en México; sin pensar ni poner atención en la tajante diferencia que existía entre una sociedad y otra. Por otra parte, entre estos métodos alfabetizadores que se emplearon en las escuelas mexicanas se encontraban: el onomatopéyico, el método por Gomes, el simultáneo, el de Rebsamen, y el Rollín, por sólo mencionar algunos.

III.3.- Algunos problemas a los que se enfrentaron los maestros durante la labor educativa

El maestro rural fue el pilar con base en el cual se hizo posible la extensión sistemática de la educación básica en las comunidades rurales del país. Esta tarea no siempre resultó fácil, porque existieron un sin número de factores que intervenían en el su desempeño. Con frecuencia los maestros formados en las escuelas normales eran ciudadanos, y su adaptación al ámbito rural no siempre fue exitosa. Muchas veces los campesinos permanecían apegados a sus costumbres y tradiciones; y no se “abrían” al docente, incapaces de despegarse del simbolismo de su mundo, para asomarse por otra ventana a la nueva sociedad que se intentaba construir.

Otro problema al que se enfrentaron los maestros fueron los hábitos alimenticios; la comida con frecuencia era pobre, y debía ajustarse a las condiciones y recursos de la comunidad. El hecho de ser el maestro no le otorgaba privilegios, ni la habitual pobreza de los pobladores lo permitía. El transporte casi siempre era complicado, pues generalmente las comunidades se ubicaban en páramos aislados y alejados; difíciles de comunicar.

Con los proyectos educativos se pretendió llevar la educación a todos los rincones de la República Mexicana, y después de que se hicieron censos y padrones escolares se determinaron las localidades a donde debían trasladarse los profesores para abrir sus escuelas; ya federales, estatales, municipales o particulares; primarias o rudimentarias.²⁴

Cuando los profesores tenían que irse a trabajar a estos planteles, tenían que transbordar varias veces, si es que existían medios para hacerlo. Y si no, debían buscar la manera de poder llegar a sus centros de trabajo. Algunos corrían con suerte de encontrar

²⁴ Entrevista con el Profesor Luis Guzmán Favián, efectuada por Tania Guzmán López; Uruétaro, Municipio de Tarímbaro, diciembre de 2009.

algún camión de los llamados “guajoloteros”, muchos otros tenían que esperar a que pasara alguna persona con sus carretones llenos de alfalfa o pastura para el ganado, que tuviera el mismo destino al que pretendía trasladarse; o, al menos, a un pueblo circunvecino; donde, con suerte, podría pedir “aventón”, para lograr su objetivo. De no hacerlo, debía caminar largas jornadas, que a veces eran agotadoras, y en ocasiones peligrosas.²⁵

Existieron situaciones en las que, a pesar del incesante esfuerzo de las autoridades y los maestros, los habitantes de los poblados se resistieron a la apertura de la escuela, rechazando al profesor y argumentando que su funcionamiento no era necesario para sobrellevar los estragos de la crisis y satisfacer las necesidades que la misma vida exigía resolver. Algunas veces los campesinos se empeñaron en seguir sumergidos en su mundo.

Un factor de gran influencia en estas actitudes fue la postura de los representantes de la iglesia. Su importancia en la vida cotidiana de los campesinos es innegable; y la opinión del “señor cura” siempre fue relevante en las decisiones tomadas por ellos. Un caso —entre muchos que se dieron— que ejemplifica lo anterior; es el que se dio en algunas comunidades michoacanas, cuando los padres de familia no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales, por la prohibición que les hacía el cura de su iglesia.²⁶

La respuesta del gobierno civil a esta situación, fue intensificar la secularización de la escuela oficial, al desligar —por completo— los contenidos temáticos de los programas de la enseñanza religiosa. Años más tarde, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas en Michoacán, se publicó el Decreto Número 84, que estipuló la recuperación del poder civil y del Estado frente al religioso:

²⁵ *Idem.*

²⁶ AHMM, Siglo XX, caja 71, L. 1, exp. 30.

CONSIDERANDO.- Como deber ineludible del poder público se presenta para inmediata e indispensable resolución el fenómeno sociológico de abundancia o plétora de profesionistas, traducido en la realidad colectiva en predominio ilícito y nada honesto de categoría muy numerosa de personas que en forma parasitaria viven y lucran con el trabajo de los que producen o con la ignorancia de importante sector de los miembros de la sociedad que dedican sus actividades a obras de rendimiento positivo para la estabilidad y progreso del Estado...

... solamente se tiene como tal la medida de aplicar el correctivo, recurriendo a las fuentes mismas de preparación de los profesionistas que se han constituido en plétora social improductiva, suspendiendo o prohibiendo la continuación de esos métodos de enseñanza o educacionales y abriendo nuevos campos de actividad, de trabajo u orientación espiritual progresista, de acuerdo con las exigencias de la evolución de los pueblos...

CONSIDERANDO.- Como es facultad de los Estados legislar sobre profesiones, dentro de esa facultad hay que dar forma al correctivo que exige la resolución positiva y eficaz del fenómeno sociológico que se ha analizado como plétora o exceso de profesionistas.

Artículo 1º.- Se faculta al Ejecutivo del Estado para que, de acuerdo con la realidad social de la colectividad Michoacana, suspenda, cierre, clausure o prohíba el funcionamiento de centros, institutos, escuelas, facultades, establecimientos o cualquiera otra institución en donde se imparta educación o enseñanza de cualquiera profesión y ministerio de cualquier culto...²⁷

Otra respuesta —pero en el ámbito social— se dio cuando se formaron Ligas anticlericales, como la Liga Femenil Anticlerical de Teremendo; dentro de la cual se debatieron los prejuicios que había traído el fanatismo religioso. El objetivo de la conformación de dicho grupo consistió en: “proteger los intereses particulares y velar por que las futuras generaciones se quiten la venda de los ojos, con la cual amordazan la expansión del pensamiento y la libertad de los pueblos, los secuaces del Baticano, representado por el pseudo Dios del fanatismo o imagen de un Todo Poderoso...”²⁸

3.1.- La resistencia hacia la educación: la figura del maestro rural

Un elemento importante en la resistencia a la escuela de los habitantes del campo, fueron los prejuicios sociales; en especial en el caso de las mujeres. Era frecuente que los padres de familia se opusieran a que sus hijas asistieran a la escuela, y menos si ésta era mixta. Pues no se concebía la convivencia cotidiana de las niñas con varones ajenos a su

²⁷ AHMM, Siglo XX, caja 123, exp. 38.

²⁸ AHMM, Siglo XX, caja 106, exp. 10.

familia; y peor, en un espacio fuera del ámbito de control de la madre. La presencia de docentes masculinos agudizó la reticencia de los padres y obstaculizó, en gran medida, la educación de las féminas.

La influencia de la tradicional costumbre de no mezclar los géneros en la educación elemental, resabio del periodo virreinal, se manifestó en el caso de la escuela de niños de Tarímbaro en 1917; cuando Ocampo M. Bolaños, inspector de Instrucción Pública del Estado en esa jurisdicción, se dirigió al Presidente Municipal para solicitarle que se removiera de su cargo a la señorita María Vázquez, directora de este plantel, para poner en su lugar a un varón, el profesor Juan Bárcenas. Y ésta pasara a prestar sus servicios a la escuela rural de la Hacienda “El Venado”; pues según argumentaba, los propios vecinos lo exigían, porque desde su perspectiva debía ser un hombre; y no una mujer, el que dirigiera este centro educativo.

La propuesta, no deja de levantar sospechas, pues no era lo mismo trabajar en cabeza de jurisdicción, que en una hacienda —seguramente— con mayores complicaciones de acceso. La señorita Vázquez manifestó su tajante inconformidad a regresarse a su anterior adscripción; pero el desinterés y la falta de atención al caso por parte del inspector, obligó a la maestra a aceptar la disposición. Algo inconcebible en la actualidad, cuando — desde ese tiempo— son tan disputados los lugares más favorecidos y accesibles. Situación que nos permite apreciar que algo debe haber habido de fondo. Así, finalmente, Juan Bárcenas ocupó el cargo de director de la escuela de niños de Tarímbaro.

Según Mary Kay Vaughan, otro factor que obstaculizó el buen desarrollo de la educación de la mujer del campo, fue la campaña de la Secretaría de Educación Pública para transformar a las madres campesinas en amas de casa modernas, con cierta orientación

al mercado —lo cual les podría proporcionar algún ingreso que les otorgara mayor independencia, aunque solo fuera económica— pues hubo maestras que aconsejaban a las madres sobre cuestiones domésticas y familiares.²⁹ En Michoacán, a través de la Sección de Extensión Educativa —labor social— se dio a conocer a los profesores de los planteles oficiales que teniendo la escuela una participación social en el proceso comunal, era su deber intervenir en el desarrollo sociocultural de las regiones.³⁰

Muchas veces este tipo de proyectos educativos, en donde los docentes tomaban partido en los asuntos de los hogares locales, llegaban a afectar la armonía éstos, al provocar que se dieran fricciones entre los miembros de los mismos. Lo que puso de manifiesto el choque de culturas y creencias entre lo que se pretendía enseñar y la costumbre y normas de la tradición campirana. Lo que aumentaba el temor y desconfianza a la labor magisterial.

Lo anterior no dejó de influir también en la decepción y desilusión de los docentes, que muchas veces influyó para que desertaran de su labor educativa. Además de lo expresado, muchos fueron los elementos que pudieron determinar la toma de esta decisión; lo raquítrico de la paga pudo ser uno de ellos, pero hablando de lo subjetivo, algunas veces, influyó el poco interés de las autoridades por la opinión del profesor, que con frecuencia no era tomado en cuenta, como en el caso de la maestra María Vázquez, que como vimos, fue regresada a la Hacienda El venado, a pesar de sus protestas.

Otro factor importante entre los que entorpecían el devenir de la escuela, era la correspondencia de géneros en el proceso educativo. No era bien visto que una profesora

²⁹ Mary Kay Vaughan, “El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana: ¿La subversión de un acontecimiento patriarcal?” en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 189.

³⁰ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 14.

estuviera al frente de una escuela de niños; era considerada como una influencia inadecuada en el trato, relación y preparación de los varones. En el caso contrario, un profesor varón, tampoco era bien aceptado para dirigir una escuela de niñas, porque los padres de familia y la sociedad en general, pensaban que atentaba en contra de la tranquilidad y hasta contra las normas morales y sociales. Llegó a verse al profesor como un peligro para la integridad física y moral de las niñas. En el caso del establecimiento de las escuelas rudimentarias, de carácter federal, se sugería que como director se pusiese a una mujer; porque generalmente estos establecimientos eran de carácter mixto.

Constantemente se dieron casos en los cuales las relaciones de género jugaron un papel importante en el mundo de la instrucción. En 1917, la profesora Carmen Legarreta propuso y se ofreció para dar una hora diaria de clase gratuita a los gendarmes; tal ofrecimiento, tan fuera de sitio en la cotidianidad rural, tuvo por respuesta una rotunda negativa. Pues era inconcebible que, una señorita, tratara con gente burda y torpe de tropa.³¹

Por otro lado, para lograr que los niños en edad escolar no permanecieran en las calles cuando era hora de clases, fenómeno que resultó ser una constante, se destinaba a uno o dos policías cuya obligación era perseguir la vagancia infantil; por todos los medios que fuera posible. La vagancia era perseguida y castigada, por considerarse una amenaza social que entorpecía la difusión de la educación

3.2.- Adeudos a los profesores

Además de los anteriores problemas, hay que sumar a la situación, los adeudos que con frecuencia solía tener la Secretaría de Educación Pública Federal con los profesores.

³¹ AHMM, Siglo XX, caja 40, L.2, exp. 11.

Según documentos oficiales, el adeudo se relacionaba con el concepto del 25% ofrecido a los profesores que estaban afiliados con el sistema educativo del Estado, y otros con el concepto de sueldos como profesores dependientes de las escuelas federales. Las cantidades que se les debían a los maestros de las Escuelas Oficiales de Tarímbaro y de las localidades adscritas a la Tenencia fueron las que a continuación se muestran en la tabla III.11:

TABLA III.11
Adeudos a los profesores de la Tenencia de Tarímbaro, 1922- 1923.

PROFESOR (A)	CARGO	ESCUELA	MONTO ADEUDO
Eudoxia Álvarez	Directora	Oficial de Niñas de Tarímbaro	\$15.50
Aurelia Mejía	Auxiliar	Oficial de Niños de Tarímbaro	\$11.47
Ma. Eduviges P.G.	Auxiliar	Of. de Niñas de Tarímbaro	\$15.50
María León V. de Mier	Directora	Of. de Niños de Tarímbaro	\$15.50
Emilio Yépez	Director	Of. Mixta de Cotzio	\$137.50
Dolores Aguilar	Directora	Of. Mixta de Mesón Nuevo	\$28.00- \$137.50
Jesús Díaz	Director	Of. Mixta Hda. El Calvario	\$32.50- \$137.50
María Díaz	Directora	Of. Mixta de Téjaro de los Martínez	\$19.50- \$60.00
Arnulfa Ruíz	Directora	Of. Mixta de Arindeo	\$15.50
Marcelina Sánchez	Directora	Of. Mixta de Cuto del Porvenir	\$15.50
Ángela Alvarado	Directora	Of. Mixta de El Carrizal	\$153.00

Fuente: AHMM, Siglo XX, caja 85, L. 2, exp. 5, 1922-1923.

III.4.- Iniciativas escolares de carácter social que implementaron las autoridades escolares, 1929

Desde antes de 1929, la Secretaría de Educación Pública Federal y del Estado, través de la Dirección de Educación Pública, decretaron varios proyectos para que la educación en el país y en la entidad tuviera más impulso; tanto en el propio desarrollo educativo, como en el de las mismas comunidades donde existiesen escuelas de educación elemental. Estos decretos pretendían mejorar la calidad de la enseñanza; y, a través de ella, la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales. Pues era considerada como el mejor medio para conseguir la integración comunal y de los habitantes de los pueblos.

Con base en esta legislación, algunas circulares difundidas a través de la Sección de Extensión Educativa (labor social), gestionaron y procuraron la aplicación de algunos de los siguientes proyectos y medidas, en las escuelas de la entidad:

- En la Circular seis, dirigida a los Presidentes Municipales; y a los maestros de Escuelas Oficiales, Particulares y Rudimentarias del Estado se trataba un asunto que a la larga resultó ser muy importante, pues tenía que ver con la educación física y su práctica dentro de los establecimientos escolares:

“La Secretaría de Educación Pública en México se ha dirigido a cada uno de los Gobiernos de los Estados y territorios de la República, dando a conocer la iniciativa del C. Presidente de la misma que consiste en *emprender en todo el país una vigorosa campaña de propaganda y popularización de la Educación Física. Este proyecto sugiere: el establecimiento de terrenos y campos de juego destinados al uso de la comunidad, especialmente en los pequeños poblados y congregaciones rurales, que son las más necesitadas de contar con este medio sano de recreación...*”³²

La Circular 23 dirigida a los Maestros Oficiales del Estado establecía lo que se relacionaba con el establecimiento y aprovechamiento de porciones de tierras a través de actividades que sirvieran en el futuro a los habitantes de las comunidades. Dicha tarea la tenían que realizar los niños de las escuelas:

“La tierra es la madre generosa que sustenta y vivifica al hombre; la tierra debe ser cultivada con amor y sabiduría, debe ser explotada racional y científicamente para obtener mayores ganancias con el menos esfuerzo y subsistir, así, la explotación del hombre por el hombre.

Nuestro Estado es esencialmente agrícola y precisa infundir a nuestros niños cariño y apego hacia la tierra, que la conozcan, la cultiven, la mejoren y para conseguirlo es indispensable que *cada escuela posea un pequeño ejido que se debe tomar de los que el pueblo posea... o de los terrenos que no se cultiven sean o no de propiedad particular.*³³ *Ejido que será cultivado por los niños en cooperación con los maestros; instituyendo así mismo actividades derivadas de la agricultura: gallineros, zahúrdas, conejeras, apiarios, etc., que integrarán el ambiente propio para crear fundamentalmente, el amor a la tierra...*”³⁴

- En la circular siete, dirigida a las maestras de las Escuelas Oficiales, Particulares y Rudimentarias, especialmente a las Profesoras de Escuelas para Mujeres, se pedía algo importante para el accionar de la mujer ya en la edad adulta, a pesar de que ya se habían hecho proyectos con anterioridad que trataron de incluir a las mujeres adultas en los

³² AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 14.

³³ Estas porciones de terrenos vendrían a ser lo que ahora se conoce como *parcelas escolares*.

³⁴ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 14.

proyectos educativos, obteniendo la reacción positiva de la población; como cuando por ejemplo, en Jesús del Monte un grupo de vecinos junto con la Directora de la Escuela del lugar, la Profesora María del Real de la Barreda, solicitaron a la Dirección General de Educación Primaria el establecimiento de una escuela nocturna en dicha comunidad, la cual pretendían que ocupara el mismo local de la escuela diurna, para lo cual se procuraría que asistieran únicamente mujeres, madres de familia, etc., a quienes se quería y se debía organizar para obtener su mejoramiento.³⁵

“El Departamento de Salubridad Pública en México se dirigió al Gobierno del Estado y manifestó que: Teniendo los Estados Unidos Mexicanos un coeficiente de mortalidad infantil de los más altos que existen en el mundo, mortalidad infantil causada por la ignorancia de conocimientos de puericultura y por falta de medios económicos de las madres mexicanas, el suscrito se permite dirigir a usted la presente circular con el objeto que sugerirle... que la enseñanza de estos conocimientos elementales se imparta obligatoriamente en el Estado de su digno gobierno, a las niñas mayores de trece años, haciendo del conocimiento del público dicha enseñanza, y principalmente a las madres de familia vecinas de cada lugar, a fin de que el mayor número de personas del sexo femenino asista a los cursos de referencia para lo cual se podrá fijar una hora adecuada con el objeto de que los trabajos domésticos y las ocupaciones sociales no puedan ser un obstáculo para la asistencia de las personas mencionadas...”³⁶

De igual manera, con el objeto de dignificar al maestro y la labor que día con día emprendía con dedicación, valentía y armonía; se empezaron a girar órdenes para que esta incesante figura resaltara su valor y que al mismo tiempo fuera reconocido por la población. De esta manera, en la Circular 34, ahora dirigida a los Presidentes Municipales, a los Jefes de Tenencia, Delegados, Presidentes de Juntas de V. y Protección Escolar, así como a Propietarios de Escuelas Urbanas y Rurales Particulares del Estado; se propagaba que:

³⁵ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 17.

³⁶ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 14.

“El día 15 de mayo es el señalado para honrar a los MESTROS, para poner una nota de alegría y de satisfacción en la vida de los seres que en el mundo van sembrando gérmenes de amor, de trabajo, de cooperación y de paz en los cerebros de los niños y de los adultos; es el día marcado con piedra blanca en la vida de los pueblos para festejar a los individuos que consagran su vida a la educación del pueblo, a los que se dedican a la enseñanza haciendo voto silencioso, sin que nunca el MAGISTERIO de la Humanidad, reciba una justa y efectiva recompensa a sus afanes y desvelos.

... el Ejecutivo del Estado vería con agrado el que en ese lugar, todos los vecinos puestos de acuerdo y en hermosa cooperación, organizaran un acto alusivo, fiesta social, ceremonia cívica, etc., consagrada única y exclusivamente a los MAESTROS oficiales y particulares, que trabajan en las escuelas...”³⁷

Algo parecido a lo que marcaba la circular número 23 es lo que se mandaba en un oficio dirigido a los Presidentes Municipales por parte de la Dirección General de Educación Primaria, pidiendo que se dotara a las Escuelas Oficiales de su jurisdicción de terrenos para cultivos:

“El Ejecutivo del Estado deseoso de implantar en las escuelas oficiales la nueva educación que es indispensable para los hijos de los campesinos y trabajadores y hacer que en verdad conozcan, estudien y trabajen la naturaleza, cultivando sus productos, mejorando los animales domésticos, etc., la Dirección General de Educación Primaria se dirige a usted para que dote a las Escuelas Oficiales establecidas en su jurisdicción, de un terreno en buenas condiciones de cultivo y que mida como mínimo dos hectáreas, ubicado lo más cerca posible del edificio escolar y en donde los maestros y alumnos puedan aprender a cultivar cereales, hortalizas, criar gallinas, abejas, marranos, cabras, etc., trabajos de todos que ineludiblemente contribuirán al mejoramiento del hogar campesino y a la mejor explotación de la tierra...”³⁸

III.5.- Medios extraescolares

En atención a la solución de los problemas educativos del campo; especialmente en aquellos lugares que habían mostrado resistencia a la instalación de escuelas, las autoridades educativas se propusieron aplicar mecanismos que logaran salvar esa barrera e impulsaran la aceptación de los planteles. Primordialmente se pretendía que los campesinos cambiaran su concepto sobre las escuelas y que logaran concebirlas como el mejor medio para la solución de los problemas económicos y sociales que más agobiaban al agro mexicano, y michoacano.

³⁷ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 15.

³⁸ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 15.

Así, la actividad de los maestros no se limitó a su ejercicio dentro de las aulas, y se extendió a todo el ambiente rural a través de la utilización de otros recursos como: las publicaciones, el teatro, las campañas sociales e incluso la radio. A través de ellos, fue posible llegar a regiones anteriormente incomunicadas o demasiado alejadas, que parecían inaccesibles a la expansión educativa.³⁹

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se puso en marcha un sistema de educación nacional que intentó llevar, ante todo, la educación —a través de la escuela— al campesino. Desde un principio se observó que no se podían aplicar al medio rural los mismos patrones del medio urbano, pues los programas educativos ciudadanos, generalmente no funcionaban igual en el campo, dadas las diferencias complejas entre ambos medios. Por otro lado —socialmente— a los problemas y obstáculos que el campesino enfrentaba en su vida diaria, se sumaban las condiciones de la realidad social. De éste modo, las barreras parecían insalvables; vivía en la miseria, se sumergía en una heterogeneidad racial y cultural, además de estar aislado espiritual y culturalmente.

El panorama resultó muchas veces desalentador para las autoridades educativas, que pretendían la introducción del campesino en la vida dinámica del nuevo país surgido de la revolución. Los medios extraescolares resultaron la tabla salvadora; de tal manera que su aplicación y mejoramiento fueron pieza clave en la difusión y expansión de la educación rural oficial. Algunas de las principales actividades fuera del aula que ayudaron a la penetración del proyecto oficial educativo fueron:

³⁹ Engracia Loyo, “Los medios extraescolares de educación en el campo (1920- 1940)”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, UNAM, 1985, pp. 937.

III: 5. 1 *Las publicaciones*

Eran básicamente periódicos, revistas y folletos que resultaban fácil de distribuir; a la vez que de lectura ágil y accesible, tanto para maestros como para campesinos. José Vasconcelos, el primer Secretario de Educación de la SEP, al tomar posesión del cargo, inició una importante labor editorial que se reflejó en los resultados de la alfabetización nacional. Se repartieron miles de ejemplares de obras literarias por toda la república, relacionadas con textos como: silabarios, libros básicos de lecturas infantiles y de lecturas femeninas que se contenían orientaciones y consejos para mejorar sus actividades diarias en el hogar, el trabajo, la educación de los hijos, etc. Se publicó, además, el famoso periódico *El Maestro*, que promovía la transmisión de valores universales como: la moral, la justicia, la belleza y sobretodo el amor. En las revistas se trataba de servir y agradar a todos los públicos, incluyendo al rural.

Bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), *La escuela rural*, buscó orientar y ayudar a los maestros de esa área y; a la vez, complementar la educación de los adultos que estaban en proceso de alfabetización, en las escuelas nocturnas atendidas por los profesores de la escuela local. Durante la administración presidencial de Emilio Portes Gil (1928-1930), otra publicación fue *El sembrador*, la cual —básicamente— procuró dar mensajes que buscaban integrar al campesino al proyecto posrevolucionario de nación; labor incesante en los posteriores gobiernos.

Los silabarios fueron pequeños folletos dirigidos principalmente a los obreros y campesinos, que solían publicar artículos de interés para ellos, con la finalidad de completar y consolidar sus conocimientos. Lo cual no obstaba para difundir los mensajes ideológicos que las autoridades consideraban convenientes. La política federal del periodo

presidencial de Lázaro Cárdenas ocupó bastante tiempo y recursos para la educación rural, sin dejar de atender también a los obreros.

III.5.2. Las campañas sociales

Surgidas desde 1920, las campañas sociales estuvieron dirigidas a los adultos que no tenían oportunidad de ir a las aulas a recibir los conocimientos de la educación básica. Fueron breves e intensivas y tuvieron el objetivo de: fomentar hábitos y la productividad de los adultos, corregir vicios o deficiencias del sistema social, así como subsanar alguna carencia.⁴⁰ En Michoacán, por ejemplo, se formaron Ligas Antialcohólicas Femeniles; que buscaban el completo exterminio del consumo de bebidas embriagantes; por las nocivas y, a veces, fatales consecuencias que este vicio traía a sus hogares. Pues este mal tan difundido causaba miseria al desentenderse los hombres de la casa de las necesidades de la familia; eran muchos los casos en los que por andar en la parranda dejaban de proveer a sus familias y casas de lo necesario. Amén de las dificultades que provocaba en la relaciones intrafamiliares; o en el descrédito social por los actos escandalosos y pendencieros en perjuicio de sus familias.⁴¹

Durante la tercera década del siglo XX, se inició la Campaña Nacional Pro-Educación Popular, cuyo objetivo fundamental fue combatir el analfabetismo y lograr la alfabetización en México. Se estimuló también el mejoramiento técnico y cultural de los maestros, así como el mejoramiento de la higiene en las viviendas y comunidades de la clase obrera. Sin embargo, al igual que las campañas para el beneficio social, ésta tampoco logró un cambio trascendente.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 941.

⁴¹ AHMM, Siglo XX, caja 106, exp. 11.

Otro medio extraescolar utilizado desde 1924 fue la radio, su principal intención fue prestar asistencia educativa a la población en general; pero un problema difícil de solucionar impidió que este factor tuviera los rendimientos esperados. Un número importante de campesinos no contaba con aparatos receptores. A pesar de que este medio estaba dirigido a todo el público, su programación siempre se dividió en secciones que atendían —por separado— las necesidades de los hombres y mujeres. Así, en 1926 se estableció el primer curso denominado “Cómo formar una buena ama de casa”, que tenía como objetivo apoyar en las actividades del hogar. Otro programa destinado a las mujeres fue “Antena campesina”, que básicamente proporcionaba consejos prácticos sobre el cuidado del hogar y de la utilidad de la actividad doméstica en la vida de las mujeres y de las familias mexicanas. Se sumó también el llamado “Médico familiar” que impartía pláticas sencillas sobre: higiene, profilaxis doméstica y responsabilidad social. Estos programas reforzaban la conciencia e identificación de la mujer con su papel de ama de casa, pero de una manera moderna; con consejos útiles que aligeraran y simplificaran sus tareas. Sin dejar de intercalar programas culturales de biografías o eventos históricos de mujeres célebres.⁴² En Michoacán, la Estación X.F.X. fue la encargada de transmitir estos programas dentro de la Obra de Extensión Educativa por Radio, de la Secretaría de Educación Pública.⁴³ Se creó también la campaña pro- radio, con el objetivo de romper el aislamiento en el que generalmente se encontraba el maestro rural.

Otro de los proyectos emprendido por las autoridades escolares para lograr expandir la labor educativa en las comunidades rurales fue el teatro al aire libre. Fue considerado un medio de difusión popular efectivo —sobre todo en el campo—porque

⁴² Loyo, p. 944.

⁴³ AHMM, Siglo XX, caja 93, exp. 15.

resultaba interesante y atractivo a los ojos de los campesinos. Por ello, el Secretario de Educación, Ezequiel Padilla (1928-1930), a partir de 1929 ordenó que todas las escuelas rurales comenzaran a construir un teatro al aire libre. Con ello, se pretendía atrapar la atención de la niñez rural, sin dejar de lado la de los adultos. Los temas tratados eran variados, pero se hacía especial énfasis en los problemas cotidianos de los campesinos, sin dejar de promover las temáticas sociales como: la lucha popular en contra de la carestía, la organización por cooperación, los logros de las cooperativas, las luchas sindicales a favor del mejoramiento económico y social, y el martirio de los maestros rurales a manos de las fuerzas retrógradas.⁴⁴

El objetivo principal de todos estos proyectos educativos a favor de la alfabetización rural posrevolucionaria, tuvo que ver con el rescate de los campesinos y de sus ideales a través de mecanismos fáciles de aceptar y de realizar dentro de las comunidades; mismo que se vio manifestado en uno de sus lemas: “instruir sin fatigar y corregir sin castigar”.⁴⁵ Debe tomarse en cuenta que una de los objetivos inmediatos de los gobiernos posrevolucionarios fue la integración de los habitantes de la república mexicana, llevando a cabo numerosos proyectos sociales, económicos y políticos dentro de los cuales tuvo cabida la educación como instrumento necesario para lograr el desarrollo y progreso del país.

⁴⁴ Loyo, p. 946.

⁴⁵ Ídem.

CONCLUSIONES

El devenir histórico de cualquier sociedad está siempre determinado por los patrones sociales bajo los cuales giran las relaciones entre los individuos. Estas relaciones se acondicionan de acuerdo a la realidad social e histórica que se da, por lo que no siempre son lineales y estáticas, sino que están en constante cambio al igual que las relaciones sociales, políticas, económicas, morales, culturales e ideológicas.

Dentro de la vida del México pre y posrevolucionario, observamos que las estructuras eran notablemente diferentes en el medio rural y en el medio urbano. Puede decirse que esto se debía a que los habitantes de cada uno de estos medios se desarrollaban y relacionaban de una manera muy distinta; debido a las condiciones sociales y naturales a las cuales se encontraban sujetos a lo largo de su historia. El modo de vida de los miembros de las ciudades tendía a ser más ajetreado, más inmerso en la concepción de supervivencia; en cambio, los habitantes del campo, muchas veces solían ver la vida con más de tranquilidad a pesar de las necesidades que los apremiaban.

Por otro lado, la revolución de 1910 generó un cambio en todas las estructuras bajo las cuales había estado conformada la sociedad mexicana de ese tiempo. El deseo de que cayera el “régimen dictador” que imperaba desde el siglo XIX, estuvo al mismo tiempo acompañado de dotar al país de nuevos ideales, a la par que se rescatarían los puntos positivos del porfiriato.

Una vez restablecido el orden social, con la promulgación de la Constitución de 1917, el objetivo inmediato fue plantear y aplicar proyectos que ayudaran —de alguna manera— a rescatar al país del hoyo en que había caído. Revalorar y mejorar las condiciones y la producción del campo mexicano fue uno de los principales objetivos; pues

además de las necesidades económicas que se habían suscitado, con el rescate del campo también se quisieron reafirmar los ideales bajo los que se había iniciado la revolución, y por los que se habían unido al movimiento una gran parte de las masas campesinas. Del mismo modo, en la revolución, la mujer tuvo una importante participación, lo que le permitió, más tarde, una mayor y mejor integración a la sociedad; económica y socialmente hablando.

Al centrarnos en cuestiones concretas, en la vida rural, encontramos que la división entre los sexos determinaba muchas veces el rol y las relaciones entre unos y otros. Al varón se le atribuía el sostenimiento de la familia; y a la mujer, la tarea de armonizar su hogar, además de la cabal realización de las labores domésticas.

En Tarímbaro, siendo ésta una sociedad netamente rural, encontramos que la tradición tuvo un peso determinante en las relaciones sociales. Era comúnmente aceptado que la mujer no trascendiera más allá de su hogar; pues en cuestiones educativas —que es lo que nos concierne— ésta tuvo mucho menos oportunidades que los varones de acceder a niveles más altos de preparación. La mayoría de la población escolar estaba constituida por hombres; y las mujeres sólo componían un pequeño porcentaje de ésta. Porque muchas veces los padres de familia veían a la educación como un inconveniente para la sana y correcta formación de sus hijas; por lo que para ellos, el hecho de mandar a las niñas a la escuela constituía en una pérdida de tiempo, pues lo principal era el aprendizaje de las actividades diarias en su hogar.

En la mayoría de los casos, las niñas llegaban apenas a cursar los primeros grados de instrucción primaria. Las causas, además de la anterior, eran las que también se relacionaban con que los programas y planes escolares no eran los adecuados, dada la poca relación de los mismos con la realidad que se vivía en las comunidades rurales. Sin

embargo, a pesar del apoyo oficial para que la mujer asistiera a la escuela; los mismos planes escolares establecían y marcaban la diferenciación entre sexos; por ejemplo, se marcaron materias que tenían que ser impartidas única y exclusivamente a los niños, y otras a las niñas. Es decir, durante estos años posrevolucionarios, en la práctica se atendía a la división de los sexos y a la división de las actividades que tenían que realizarse diariamente. A esto se suma la labor del maestro, que aunque casi siempre puede calificarse como positiva, sí puede decirse que algunas veces resultaba poco efectiva.

Dentro de los “obstáculos” que se le presentaban a la mujer para que recibiera las nociones de la educación, se encuentra el que tiene que ver con la intervención de los servidores eclesiásticos, como los curas, quienes en algunas ocasiones veían en la educación un ente de reveldía porque creían que atentaba en contra de la buena moral y educación personal de la gente, y sobre todo de los niños. Es importante observar el peso que a través de los años ha tenido la Iglesia católica en la vida de los individuos al etiquetar, en aquellos años y en determinado momento, a la educación como un elemento negativo que afectaba la vida de las buenas personas.

Por otro lado, en relación a la cuestión educativa en la entidad, el establecimiento de instituciones educativas generalmente estuvo a cargo de las autoridades municipales y de las tenencias en respuesta a la petición que hacían las autoridades estatales y éstas a la vez de las federales, en cuanto al ejercicio de integración de la población mexicana en una sola nación una vez concluido el movimiento revolucionario de 1910.

En la comunidad de Tarímbaro, el asentamiento y buen funcionamiento de los planteles escolares estuvieron a cargo de la municipalidad, que en su momento tuvo la obligación de mantenerlos en buenas condiciones así como de proporcionar lo necesario

para que los maestros llevaran a cabal fin su labor de instrucción. Debido a lo anterior, resulta importante señalar el funcionamiento de dos escuelas oficiales en Tarímbaro, la escuela oficial de niños y la escuela oficial de niñas, así como la existencia de una escuela particular de niños. Sin embargo, la asistencia escolar fue notablemente mayor en las escuelas oficiales sostenidas por el municipio que la que se observó en la escuela particular que había en la comunidad; lo que puede explicarse a través del factor económico, el cual resultaba vulnerable ante la inestable situación del país que afectaba sin duda a sus comunidades.

Finalmente, la mayoría de las mujeres en Tarímbaro, estudiaron no por la inquietud de “llegar a ser alguien” profesionalmente hablando, sino por el invariable objetivo de recibir, cuando menos, los conocimientos básicos, mismos que les eran más útiles por las actividades que muchas de ellas realizaban (lo esencial era que supieran leer, escribir, sumar y restar).

En cuanto a educación superior, las mujeres de Tarímbaro tuvieron muy poca trascendencia. No se encontró evidencia documental que demostrara lo contrario. Lo que sí se puede afirmar, es que la actividad a la que se dedicaron en mayor grado las mujeres en Tarímbaro entre 1917 y 1930 fue al comercio; además de los trabajos domésticos, que las mujeres realizaron como esposas y madres. Por otro lado, se observó que la educación, si bien tuvo una presencia importante en la comunidad, en la ideología de los habitantes tenía cabida en el sentido en el que esta solamente ayudaría a los niños y niñas a tener nociones básicas de la educación elemental, sin pensar que podía llegar a tener una importancia más marcada en el futuro de los mismos.

Generalmente, los padres de familia, por ejemplo, no pensaron ni quisieron que sus hijas, estudiaran los grados más avanzados de la educación, porque tenían en cuenta que la mujer única y exclusivamente debía desarrollarse en su hogar. Sin embargo, cuando fue necesario acceder al espacio público, las mujeres lo hicieron de tal manera que encontraron mayormente cabida en aquellas actividades que se relacionaban con los quehaceres que a diario realizaban en sus casas, al igual que en el comercio, como ya se mencionó.

Resultaría notable señalar que en varios medios de difusión educativa —como la radio y algunas pequeñas obras impresas— se reafirmaron los roles femeninos, porque se pretendía mejorarlos y así elevar la importancia de los mismo dentro del hogar y de la propia sociedad.

ANEXO Y GALERIA FOTOGRÁFICA

IMAGEN 1
Periódico Oficial que contiene el Decreto 89 en el que se declara la elevación de Tarímbaro a Municipio, 1930.

PERIODICO - OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAJUPA.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 26 de noviembre de 1921.

TOMO L. | MORELIA, LUNES 10 DE MARZO DE 1930. | NUM. 67.

SUMARIO.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

DECRETO número 89 por el cual se elevan a la categoría de Tenencias los ranchos de Cuto y Téjaro y se erige en Municipio la Tenencia de Tarímbaro.

PODER LEGISLATIVO.

ACTA número 40 del segundo período ordinario de sesiones de la XLII Legislatura Constitucional.

COMISION LOCAL AGRARIA.

PETICIONES de ejidos formuladas por los vecinos del Ganayabo, Patámbaro, y Birranca del Somotul.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

ACUERDO por el cual se declara la rescisión del contrato celebrado con el C. Florentino Salazar, por no haber cumplido con los compromisos que contrajo.

DE LO CIVIL.

EDICTOS judiciales.

ADMINISTRATIVOS.

RÓTULONES y avisos en general.

ro, con la comprensión de los Ranchos de Téjaro, de los Izquierdos, y los de los Martín: z. Cotzio, El Calabozo, El Lometón, Cuparátaro, y la Hacienda de El Calvario.

Artículo 3o.—Se erige en Municipio Libre la Tenencia de Tarímbaro, de la actual jurisdicción de Morelia, cuya cabecera será el pueblo de Tarímbaro, comprendiendo las Tenencias de Chiquimitío, Cuto y Téjaro, y se denominará en lo sucesivo Municipio de Tarímbaro.

Artículo 4o.—El Municipio de Tarímbaro, pertenecerá electoral y judicialmente al Distrito de Morelia.

Artículo 5o.—Se segregan del Municipio de Morelia las comprensiones que forman el nuevo Municipio, quedando en ese sentido modificada la Ley de División Territorial en el Estado.

TRANSITORIOS.

I.—El Ejecutivo y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, procederán desde luego a hacer el nombramiento de las autoridades respectivas.

II.—Los mismos Poderes estarán las disposiciones que sean necesarias para encauzar la vida administrativa y judicial del nuevo Municipio.

III.—Esta Ley empezará a surtir sus efectos desde la fecha de su publicación.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Palacio del Poder Legislativo.—Morelia, a 18 de febrero de 1930.—Diputado Presidente, Juan S. Picazo.—Diputado Secretario, Ernesto Ruiz Solís.—Diputado Pro-Secretario, Enrique López.—Rubricados”.

Por tanto mando, se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Poder Ejecutivo.—Morelia, a 24 de febrero de 1930.—El Gobernador Constitucional del Estado, LAZARO CARDENAS.—El Secretario General de Gobierno, LIC. AGUSTIN LENERO.

Poder Ejecutivo.

LAZARO CARDENAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber que:

El H. Congreso del Estado ha tenido a bien dirigirme el siguiente decreto:

“El Congreso de Michoacán de Ocampo decretó:

Número 89.

Artículo 1o.—Se eleva a la categoría de Tenencia el Rancho de Cuto, con las comprensiones siguientes: rancho del mismo nombre y los de Jamaica, Arindeo, El Cerrito, y Las Palmas, y las Haciendas de Santa Cruz y La Noria.

Artículo 2o.—Se le eleva a la categoría de Tenencia el Rancho de Téja-

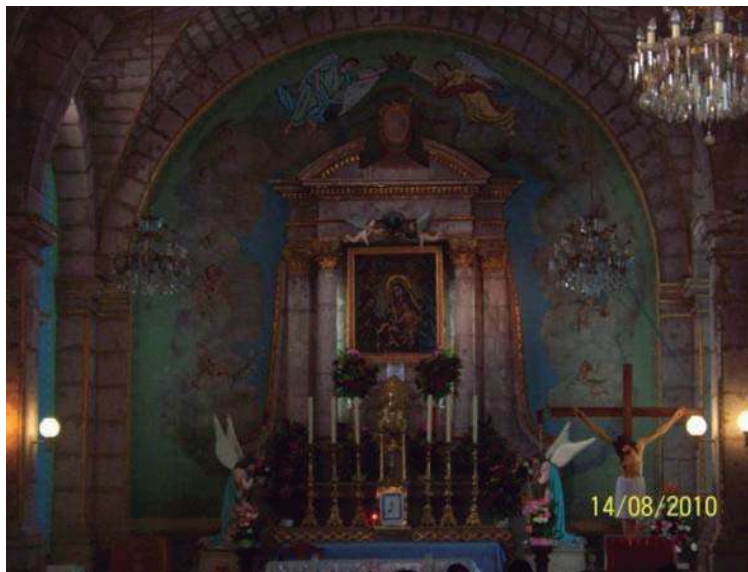
Fuente: Archivo Municipal de Tarímbaro.

IMAGEN 2
Edificio del actual H. Ayuntamiento de Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 3
Interior de la iglesia de Nuestra Señora de la Escalera, Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 4

Biblioteca Pública Municipal “Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.”



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 5

Ubicación actual del Archivo Municipal de Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 6, 7 y 8
Algunos expendios actuales de pulque.



Fuente: Fotos de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 9

Actual Escuela Primaria “Enrique Ramírez Gobernador” de Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

IMAGEN 10

Espacios donde actualmente se reafirma el valor de la mujer en Tarímbaro.



Fuente: Foto de la autora, 14 de agosto de 2010.

FUENTES

ARCHIVO

- Archivo Histórico Municipal de Morelia.
 - o Fondo: Siglo XX
 - Caja 34, legajo: 1, expediente 9.
 - Caja 34, legajo: 2, expedientes: 15, 35, 36.
 - Caja 38, legajo: 1, expediente: 32.
 - Caja 40, legajo: 2, expediente: 11.
 - Caja 43, legajo: 1, expediente: 25.
 - Caja 55, legajo: 1, expediente: 18.
 - Caja 60, legajo: 2, expediente: 4.
 - Caja 68, legajo: 1, expediente: 3.
 - Caja 69, legajo: 1, expediente: 22.
 - Caja 71, legajo: 1, expedientes: 30, 60.
 - Caja 74, legajo: 1, expediente: 5.
 - Caja 82, legajo: 1, expediente: 4.
 - Caja 85, legajo: 2, expediente: 5.
 - Caja 87, legajo: 2, expediente: 47.
 - Caja 88, expediente: 48.
 - Caja 90, legajo: 1, expediente: 6.
 - Caja 93, expedientes: 14, 15, 16, 17, 21, 23.
 - Caja 100 bis, expedientes: 5, 7.
 - Caja 104, expediente: 2.
 - Caja 106, expediente: 10.
 - Caja 108, expediente: 17.
 - Caja 123, expediente: 38.
 - Caja 130, expediente: 6.

- Archivo Municipal de Tarímbaro.

El archivo no se encuentra clasificado y sólo conservan dos cajas de documentos “antiguos” de los años sesenta que dan información sobre algunos asuntos de índole administrativo que sirvieron como referencia para aclarar algunos datos sobre las comunidades que están regidas bajo la jurisdicción de Tarímbaro.

- Archivo Parroquial de Tarímbaro.
 - o Libros de bautizmos:
 - Libro 57 (15/Diciembre/1916- 29/ Noviembre/1918)
 - Libron58 (29/Noviembre/1918- 22/Agosto/1921)
 - Libro 59 (22/Agosto/1921- 09/Agosto/1925)
 - Libro 60 (09/Agosto/1925- 14/Febrero/1927)
 - Libro 61 (14/Febrero/1927- 02/Diciembre/1931)
 - Libro 62 (02/Diciembre/1931- 12/Septiembre/1934)

BIBLIOGRÁFICAS

- AGN, *Historia regional y archivos*, México, 1982.
- Altamirano Graziela, María Eugenia Arias, María del Carmen Collado, César Navarro y Guadalupe Villa, *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*, México, Instituto Mora, 2001.
- Arreola Cortés Raúl, *Morelia*, Morelia, Morevallado, 1991.
- Burke Peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 2000
- Chávez Torres Martha, *Mujeres de rancho, de metate y de corral*, México, El Colegio de Michoacán, 2002.
- Cooper Jennifer, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México I*, México, UNAM, 1989.
- Cortés Máximo Juan Carlos, *El valle de Tarímbaro. Economía y Sociedad en el siglo XIX*, Morelia, U.M.S.N.H., 1999.
- De Oliveira Orlandina, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México, 1989.
- Elú de Leñero Ma. Del Carmen, *El trabajo de la mujer en México: alternativa para el cambio*, México, 1975.
- Florescano Enrique, *Historia General de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, Tomo IV, 1989.
- _____ *Historia Gráfica de México*, México, Siglo Veinte, Tomo 9 y 10, 1988.
- Fowler- Salamini Heather y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano 1850- 1990*, México, El Colegio de Michoacán, 2003.
- Gallo Miguel Ángel, *Historia de México II*, México, Quinto Sol, 2000.
- Galván Luz Elena, *La educación Superior de la mujer en México 1876- 1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.
- _____ *Diccionario de Historia de la educación en México*, México, UNAM-CONACYT-CIESAS, 2002.
- Gonzalbo Aizpuru Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1981.
- _____ *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, SEP, 1985.
- _____ *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1985.
- González Gómez Francisco, *Historia de México 2*, México, Quinto Sol, 1999.
- González Marín María Luisa, *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, México, Siglo Veintiuno, 1997.
- Guzmán Máximo Gloria, tesina de Licenciatura en Historia *La educación de la mujer michoacana desde el periodo colonial hasta el Cardenismo*, México, UMSNH, 1997.
- INEGI, *Censo de población, 1905, 1917, 1930, 1940*, México, INEGI.
- Lagarde Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1993.

- Lamas Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.
- Lara Martínez J. Manuel, *Los monumentales toritos de petate de Tarímbaro Michoacán*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, 2000.
- Loaeza Soledad (Coord.), *Gran Historia de México Ilustrada. El siglo XX Mexicano*, México, CONACULTA- INAH, Tomo 9, 2002.
- López Oresta, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, México, CIESAS, 2001.
- Loyo Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México 1911-1928*, México, El Colegio de México, 2003.
- Meyer Jean, *La Revolución Mexicana 1910- 1914*, México, Jus, 1991.
- Núñez Vera Miriam Aidé, María Arcelia González Butrón y Cecilia Fernández, *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y masculino en perspectiva*, México, Universidad Autónoma de Chapingo- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995.
- Palacios Guillermo, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del problema campesino en México 1932- 1934*, México, El Colegio de México- CIDE, 1999.
- Porrúa, *De historia, biografía y geografía de México*, México, 1986.
- Salinas García Carmen Edith, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939*, Morelia, U.M.S.N.H., 2005.
- Ramírez Bautista Elia e Hilda R. Dávila Ibáñez, *Trabajo femenino y crisis en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990.
- Ramírez Ignacio, *Artículo Tercero. Obras completas*, México, Nacional, Vol. 2, 1960.
- Rico Izquierdo Viola, tesina de Licenciatura en Historia *La educación rural en Michoacán 1922-1928*, México, UMSNH, 1996.
- Romero Flores Jesús, *La reforma educativa en Michoacán 1914- 1917*, México, B. Costa- Amic, 1971.
- S. Anderson Bonnie y Judith P. Zinser, *Historia de las mujeres: Una historia propia*, Crítica, España, 2000, Vol. 1.
- Sánchez Díaz Gerardo, *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros, siglos XVI-XX*, México, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán- Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.
- Soria Pérez Margarita, tesina de Licenciatura en Historia *Las mujeres en México, el espacio público y la ciudadanía*, Morelia, U.M.S.N.H., 2006.
- Tena Ramírez Felipe, *Michoacán y sus Constituciones*, México, Arana, 1968.
- _____, *Leyes fundamentales de México 1808- 1979*, México, Porrúa, 1980.
- Torres Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta particular del autor, Tomo III, 1915.
- Tuñón Pablos Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.

- UNAM, *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, 1985.
- Vargas Toledo Cintya Berenice, tesis de Licenciatura en Historia *Mujer y propiedad urbana en Morelia (1850- 1860)*, Morelia, 2006.
- Vendrell Ferré Joan, *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005.
- Villalobos Calderón Liborio, *Las obreras en el porfiriato*, México, 2002.
- Wilson Fiona, *De la casa al taller. Mujeres, trabajo y clase social en la industria textil del vestido. Santiago Tangamandapio*, México, El Colegio de Michoacán, 1985.
- Zavala Castro Arminda, *La educación rural en México 1920-1928*, México, UMSNH, 2005.

HEMEROGRÁFICAS

- *La Revista del Consejo Nacional de la Mujer*, Año 4, Nro., 12, marzo 1923, Monterrey N.L
- *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, miércoles 30 de abril de 2008, 2ª sección.

CIBERNÉTICAS

- www.caminosdemichoacán.com (Julio de 2009)
- www.nuestro-mexico.com/Michoacan-de-Ocampo/Tarimbaro/La-Noria/
- www.villahidalgozac.gob.mx. (Febrero 2010)
- www.redalyc.uaemex.mx (Mayo 2010)
- DRAE, Microsoft ® Encarta ® 2007, Microsoft Corporation (Enero 2010)

ENTREVISTAS

- Aburto Simón, habitante del municipio de Tarímbaro, 01 de junio de 2010.
- Bazán Gutiérrez Amalia, habitante del municipio de Tarímbaro, 23 de junio de 2010.
- Camarena Alcantar Domitila, habitante del municipio de Tarímbaro, 23 de junio de 2010.
- Cortés Beatriz, vecina del municipio de Tarímbaro, diciembre de 2008.

- Guzmán Favián Luis, Profesor y habitante de Uruétaro, municipio de Tarímbaro, diciembre de 2009.
- Guzmán Ramírez Serapio, habitante de Uruétaro, municipio de Tarímbaro, 04 de Mayo de 2009.
- Lara Martínez J. Manuel, habitante y Cronista del municipio de Tarímbaro, julio de 2008.